

NOMBRE

1232-Bis

No.



Instalación del Senado en su
Primera Legislatura Ordinaria
del año 1980 (Febrero)



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
"AÑO DEL AGRICULTOR"

Santo Domingo, D. N.,

31 ENE. 1980

No. 3358

Al : Doctor Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado de la República
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de lista de funcionarios.

Ref. : Comunicacion No. 00050, del 2 de Enero
de 1980, de la Presidencia de la República
Dominicana.

Anexo : Lista de la mayoría de los principales
funcionarios.

Al avisar recibo de la comunicación de referencia, cúpleme remitir, para corresponder a la solicitud contenida en la misma, la lista anexa, la cual no es limitativa, de la mayoría de los principales funcionarios solicitados, para los fines que se expresan en dicha comunicación.-

Muy atentamente,

Alvaro Logroño Batlle,
Embajador Encargado del Protocolo
del Palacio Nacional.

ALB
VS

"AÑO DEL AGRICULTOR"

Santo Domingo, D. N.,

31 ENE. 1980

No. 3358

Al : Doctor Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado de la República
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de lista de funcionarios.

Ref. : Comunicación No.00050, del 22 de enero
de 1980, del Senado de la República
Dominicana.

Anexos : Lista de la mayoría de los principales
funcionarios.

Al avisar recibo de la comunicación de referencia, cúpleme remitir, para corresponder a la solicitud contenida en la misma, la lista anexa, la cual no es limitativa, de la mayoría de los principales funcionarios solicitados, para los fines que se expresan en dicha comunicación.-

Muy atentamente,

Alvaro Logroño Batlle,
Embajador Encargado del Protocolo
del Palacio Nacional.

ALB
VS

"AÑO DEL AGRICULTOR"

Santo Domingo, D. N.,

31 ENE. 1980

No.

3358

Al : Doctor Juan Rafael Feralta Pérez
Presidente del Senado de la República
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de lista de funcionarios.

Ref. : Comunicación No.00050, del 22 de enero
de 1980, del Senado de la República
Dominicana.

Anexos : Lista de la mayoría de los principales
funcionarios.

-Al avisar recibo de la comunicación de referencia, cúmplase remitir, para corresponder a la solicitud contenida en la misma, la lista anexa, la cual no es limitativa, de la mayoría de los principales funcionarios solicitados, para los fines que se expresan en dicha comunicación.-

Muy atentamente,

Alvaro Logroño Batlle,
Embajador Encargado del Protocolo
del Palacio Nacional.

ALB
vs

"AÑO DEL AGRICULTOR"

Santo Domingo, D. N.,

31 ENE. 1980

No. 3358

Al : Doctor Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado de la República
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de lista de funcionarios.

Ref. : Comunicación No.00050, del 22 de enero
de 1980, del Senado de la República
Dominicana.

Anexos : Lista de la mayoría de los principales
funcionarios.

Al avisar recibo de la comunicación de referencia, cúmplase remitir, para corresponder a la solicitud contenida en la misma, la lista anexa, la cual no es limitativa, de la mayoría de los principales funcionarios solicitados, para los fines que se expresan en dicha comunicación.-

Muy atentamente,

Alvaro Logroño Batlle,
Embajador Encargado del Protocolo
del Palacio Nacional.

ALB
VS

00050

SANTO DOMINGO DE GUZMAN, D.N.-
22 de enero, 1980.-

Señor
Encargado de Protocolo del
Palacio Nacional,
SU DESPACHO.-

Distinguido Señor:

Muy cortésmente le solicitamos con carácter de urgencia el suministro de una lista contentiva de los Funcionarios Gubernamentales: Secretarios y Sub-Secretarios; - - Directores Generales, Presidentes y Administradores de las Instituciones Autónomas, a fin de que esta Oficina pueda cursar las invitaciones correspondientes a los Actos de la Asamblea Nacional del 27 de Febrero en curso.-

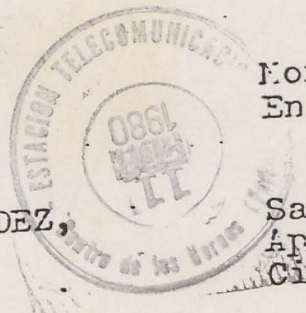
Atentamente le saluda,

DR. PARIS C. GOICO R.,
Ayudante de Secretaría y Jefe de las
Oficinas del Senado.-

DPCGH/amp.

1978-1982

- JUAN RAFAEL FERRAITA PEREZ, Santiago Rodríguez, R. D. - Edificio B-Apt.7-ED-Urbanización "Bella Vista". Ciudad.
- MANUEL A. NICIASCO GUZMAN, Calle Libertad No.20; El Seibo, R.D. Edificio A-Apt.7-A-D septimo piso, "Bella Vista". Ciudad.
- JUZ HAYDEE RIVAS DE CARRESCO; Calle Pablo Reyes No.14, Dajabón, R. D. - *Urb. Enriquillo - Calle Central # 11 Km 19 1/2 Cantera Sánchez*
- FLORENTINO CARVAJAL SUERO, Elías Piña, R. D. - Edificio B-7-1-E, "Bella Vista", Sector Embajador - Ciudad.
- JESUS MARIA FARIAGUA, Municipio Padre Las Casas, Azua, R.D. Calle 11 No.13, Mirador del Sur. - Ciudad.
- FELIPE SEGUNDO PARRA FAGAN, Calle 10, Casa No.6, Ensanche Evaristo Morales - Ciudad.
- LEONIDAS ARMANDO PEREZ Y PEREZ, Calle Sánchez No.1, Duvergé, R. D. Calle 17 No.18, Ensanche Tusqueya, Ciudad.
- HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ, Monte Cristi, R. D. - Calle "A" No.7, Ensanche Arboleda, Naco, Ciudad.
- MANUEL E. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Salcedo - Villa Tapia, R. D. - Apolinar Tejeda No.5, Los Frailes, Ciudad.
- RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, Avenida Sta. Rosa, Ja Romana, R.D., Camino del Norte No.13, Arroyo Honda - Ciudad.
- ALFREDO RIVAS HERNANDEZ, Calle Angel Morales No.40, Espaillet Moca, R. D. Fresa Río Bao No.154, El Millón - Ciudad.
- JACQUE ANTONIO SANCHEZ JOSE, Sánchez Ramírez, Cotuí, R. D., Calle Palo Hincado No. 10,
- ELIAS SARRAF EDER, Bahoruco - Meyba, R. D. Calle Gustavo Mejía Ricart No.122, Ciudad.
- LUIS MANUEL TEJEDA PERA, Calle Hella No.1, Feravia - Bari, R. D.



.- VICTOR C. VALENZUELA DE LOS SANTOS,

Calle Capotillo No.74, San Juan de la Maguana, R. D. - Gaspar - Polanco No.250-Ciudad.

.- JOSE ANADO CAMILO FERNANDEZ,

Prov.
 Calle La Cruz No.103, Duarte, R.D. Aristides Fiallo Cabral-Esq. U. Alvarez-Ciudad.

.- ALFONSO CANTO DINZEY,

San Pedro de Macorís, R. D. - -

.- RAFAEL CASTRO GARCIA,

*Calle Hatuey # 101
 Esq. Platanillo, Ciudad*
 Ensanche Trinitario, Calle José Serra, Santiago, R. D.

.- ALTAGRACIA EVELYN CURY DE MCRETA,

Calle Sánchez No.1, Federnales, R. D. - Calle 6ta. No.14, Jardines del Sur - Ciudad.

.- SALVADOR JORGE BLANCO,

Juan XXIII No.4, (NACC), Edificio Lama, Apt. No.3-Ciudad.

.- NCEL SUBERVI ESPINOSA,

Uruguay No.8, Barahona, R. D. - -

.- MANUEL E. FELIU HERRERA,

Calle Sánchez No.6, La Altagracia Higuey, R. D., Faseo de los Locutores No.29-Ciudad.

.- RAMON EMILIO FERNANDEZ B.,

María Trinidad Sánchez, R. D., - Roberto Pastoriza No.653-Ciudad.

.- MANUEL DE JESUS GOMEZ,

Calle Teodoro Chassaux-Esq. Duer te, Samaná, R. D. - Calle Doctor Delgado No.71-Ciudad.

.- ROBERTO GOMEZ MINAYA,

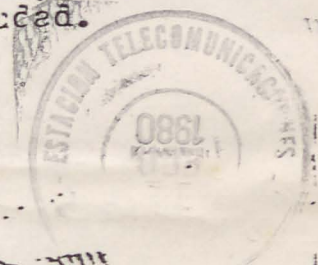
Valverde-Mao, R. D. - Prolongación Bolívar No.509, Ciudad.

.- JOSE DELIC GUZMAN DOMINGUEZ,

La Vega, R. D., Avenida López de Vega-Ciudad.

.- VICTOR GOMEZ BERGES,

~~San Juan de los Rios~~, Carino - Chiquito No.80-Ciudad.



- 11.- ALFREDO RIVAS HERNANDEZ, Calle Angel Morales No.40, - -
Espaillat-Moca, R. D. - Presa -
Río Bao No.154, El Millón-Ciudad.
- 12.- JACOBO ANTONIO SANCHEZ JOSE, Sánchez Ramírez-Cotuí, R. D. -
Calle Palo Hincado No.10-Ciudad.
- 13.- ELIAS SARRAF EDER, Bahoruco-Neyba, R. D. - Calle -
Gustavo Mejía Ricart No.122, --
Ciudad.
- 14.- LUIS MANUEL TEJEDA PEÑA, Calle Mella No.1, Peravia-Bani,
R. D.
- 15.- VICTOR O. VALENZUELA DE LOS SANTOS, Calle Capotillo No.74, San Juan
de la Maguana, R. D. - Gaspar -
Polanco No.250-Ciudad.
- 16.- JOSE AMADO CAMILO FERNANDEZ, Calle La Cruz No.103, Duarte, R.D.
Aristides Fiallo Cabral-Esq. U.
Alvarez-Ciudad.
- 17.- ALFONSO CANTO DINZEY, San Pedro de Macorís, R. D. - -
Calle Pedro Henriquez Ureña, No.
169-Apt.402-2do. piso-Ciudad.
- 18.- RAFAEL CASTRO GARCIA, Ensanche Trinitario, Calle José
Serra, Santiago, R. D.
- 19.- ALTAGRACIA EVELYN CURY DE MORETA, Calle Sánchez No.1, Pedernales,
R. D. - Calle Sánchez Valverde
No.30-Ciudad.
- 20.- SALVADOR JORGE BLANCO, Juan XXIII No.4, (NACO), Edificio
Lama, Apt. No.3-Ciudad
- 21.- NOEL SUBERVI ESPINOSA, Uruguay No.8, Barahona, R. D.

- 22.- MANUEL E. FELIU HERRERA,
Calle Sánchez No.6, La Altagracia-Higüey, R. D., - Paseos de los Locutores No.29-Ciudad.
- 23.- RAMON EMILIO FERNANDEZ B.,
María Trinidad Sánchez, R. D., Roberto Pastoriza No.653-Ciudad.
- 24.- MANUEL DE JS. GOMEZ,
Calle Teodoro Chassaux-Esq. Duarte, Samaná, R. D. - Calle Dr. - Delgado No.71-Ciudad.
- 25.- OBERTO GOMEZ MINAYA,
Valverde-Mao, R. D. - Prolongación Bolívar No.509, Ciudad.
- 26.- JOSE DELIO GUZMAN DOMINGUEZ,
La Vega, R. D., Avenida López de Vega-Ciudad.
- 27.- VICTOR GOMEZ BERGES,^o
Puerto Plata, R. D. - Camino Chiquito No.80-Ciudad.

C.P.

NOMINA DE SENADORES ELECTOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL
1978-1982



N O M B R E S:

P R O V I N C I A S:

- | | | |
|--|------|-------------------------|
| 1.- JUAN RAFAEL PÉRALTA PEREZ; Presidente. | P.R. | Santiago Rodríguez. |
| 2.- MANUEL A. NOLASCO GUZMAN; Vice-Presidente. | P.R. | El Seibo. |
| 3.- LUZ HAYDEE RIVAS DE CARRASCO; Secretaria. | | Dajabón. |
| 4.- FLORENTINO CARVAJAL SUERO; Secretario. | | Elías Piña. |
| 5.- JOSE AMADO CAMILO FERNANDEZ; | | Duarte. |
| 6.- ALFONSO CANTO DINZEY; | | San Pedro de Macorís. |
| 7.- RAFAEL CASTRO GARCIA; | | Santiago. |
| 8.- ALTAGRACIA EVELYN CURY DE MORETA; | | Pedernales. |
| 9.- SALVADOR JORGE BLANCO; | | Distrito Nacional. |
| 10.- NOEL SUBERVI ESPINOSA; | | Barahona. |
| 11.- MANUEL EURIPIDES FELIU HERRERA; | | La Altagracia. |
| 12.- RAMON EMILIO FERNANDEZ B., | | María Trinidad Sánchez. |
| 13.- MANUEL DE JS. GOMEZ; | | Samaná. |
| 14.- OBERTO GOMEZ MINAYA; | | Valverde. |
| 15.- JOSE DELIO GUZMAN DOMINGUEZ; | | La Vega. |
| 16.- VICTOR GOMEZ BERGES; | | Puerto Plata. |
| 17.- JESUS MARIA PANIAGUA; | | Azua. |
| 18.- FELIPE SEGUNDO PARRA PAGAN; | | San Cristóbal. |
| 19.- LEONIDAS ARMANDO PEREZ Y PEREZ; | | Independencia. |
| 20.- HELVIO A. RODRIGUEZ; | | Montecristi. |
| 21.- MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ FERNANDEZ; | | Salcedo. |
| 22.- RADHAMES RODRIGUEZ GOMEZ; | | La Romana. |
| 23.- ALFREDO RIVAS HERNANDEZ; | | Españillat. |
| 24.- JACOBO ANTONIO SANCHEZ JOSE; | | Sánchez Ramírez. |
| 25.- ELIAS SARRAF EDER; | | Bahoruco. |
| 26.- LUIS MANUEL TEJEDA PEÑA; | | Peravia. |
| 27.- VICTOR ONESIMO VALENZUELA DE LOS SANTOS; | | San Juan. |

C.P.-

- 2 -

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Tte.Gral.Ejérc.Nac., RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO,
Secretario de Estado.

Gral.Brig.Ejérc.Nac., LUCIANO A. DIAZ TEJEDA,
Sub-Secretario de Estado del Ejército Tacional.

Contralmirante M.de G., ROLANDO POLANCO Y POLANCO,
Sub-Secretario de Estado de la Marina de Guerra.

Mayor Gral.Pil.F.A.D., ALFREDO SEGUNDO IMBERT Mc-GREGOR,
Sub-Secretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana.

✓ Gral.Brig.Ejérc.Nac., JESUS M. P. MOTA HENRIQUEZ,
Director General de Foresta.

- 3 -

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

- ✓ DR. BOLIVAR BAEZ ORTIZ,
Secretario de Estado.
- ✓ LIC. AQUILES GARCIA RECIO,
Sub-Secretario de Estado.
- ✓ DR. FERNANDO SILIE GATON,
Sub-Secretario de Estado.
- ✓ DR. LUIS E. GARRIDO M.,
Director General de Exoneraciones.
- ✓ AMERICO LORA CAMACHO,
Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.
- ✓ DR. FERNANDO RAVELO ALVAREZ,
Director General del Impuesto sobre la Renta.
- ✓ DR. JORGE MARTINEZ LAVANDIER,
Director General de Rentas Internas.
- ✓ Cor.Ejérc.Nac., MANUEL AGUSTIN NUÑEZ NOGUERAS,
Director General de Aduanas.
- ✓ DRA. ALTAGRACIA ESPAÑOL DE NANITA, *D. Leo F. Namita Cuello (Esposo)*
Directora General del Catastro Nacional.
- ✓ LIC. JOSE E. FLORENTINO R.,
Administrador General de Bienes Nacionales.
- ✓ DR. JOSE EUGENIO FERNANDEZ MOTA,
Tesorero Nacional.

- 4 -

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

DOCTOR EMILIO LUDOVINO FERNANDEZZ
Secretario de Estado.

/ DR. FRANCISCO A. CAMPOS V.,
Sub-Secretario de Estado.

/ DR. PEDRO PADILLA TONOS,
Sub-Secretario de Estado.

/ PEDRO PURCELL PEÑA,
Sub-Secretario de Estado.

/ Tte.Cor.Ret.Ejérc.Nac., SERVANDO A. BOUMPERSIERT,
Director General de Pasaportes.

- 5 -

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

ING. PEDRO MANUEL PORRELLO REYNOSO,
Secretario de Estado.

✓ DR. MARCIO VELOZ MAGGIOLO,
Sub-Secretario de Estado.

✓ LIC. ANDRES RAFAEL REYES RODRIGUEZ,
Sub-Secretario de Estado.

✓ DRA. ZORAIDA HEREDIA VDA. SUNCAR,
Sub-Secretaria de Estado.

LIC. FELIX R. VILLANUEVA,
Director General de Educación de Adultos.

✓ Director General de Bellas Artes.

PROF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEREZ,
Director General de Educación Física Escolar.

LIC. ANDRES R. REYES RODRIGUEZ,
Director General de Educación Técnica Profesional.

POLIBIO BATISTA,
Director General Técnico Vocacional.

LIC. GENOVEVA FELIZ DE PEREZ,
Directora General de Educación Secundaria.

LIC. MARGARITA PEREZ DE ABREU,
Directora General de Educación Media.

LIC. EFRAIN ALMONTE,
Director General de Educación Primaria.

- 6 -

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DR. JOSE RODRIGUEZ SOLDEVILLA,
Secretario de Estado.

/ DRA. LIGIA LEROUX DE RAMIREZ, *Doctor Generoso Ramirez (Esposo)*
Sub-Secretaria de Estado.

/ JOSE RAFAEL SANTOS,
Sub-Secretario de Estado.

/ DR. LUCIANO MARTINEZ PERSIA,
Sub-Secretario de Estado.

DR. JOSE RAMON OVIEDO,
Director General del Servicio Nacional de Salud.

LIC. JUAN REYNOSO CABRERA,
Director General de Asistencia Social.

- 7 -

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

LIC. JESUS DE LA ROSA,
Secretario de Estado.

/ Tte. Cor. Pil. F.A.D., MARCOS A. JIMENEZ,
Sub-Secretario de Estado.

/ RAFAEL VALDEZ,
Sub-Secretario de Estado.

- 8 -

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

AGRON. HIPOLITO MEJIA,
Secretario de Estado.

✓ RAFAEL MARTINEZ R.,
Sub-Secretario Técnico Administrativo.

✓ JOSE E. LOIS M.,
Sub-Secretario Técnico de Planificación Sectorial.

✓ CARLOS F. CRUZ D.,
Sub-Secretario de Producción Agropecuaria y Mercadeo.

✓ ANGEL FELIZ DEÑO,
Sub-Secretario de Estado de Recursos Naturales.

✓ ING.AGRON. VIRGILIO MAYOL,
Sub-Secretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria

✓ DR. MARCELINO VARGAS Y VARGAS,
Director General de Ganadería.

- 9 -

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ING. MANUEL ENRIQUE TAVARES ESPAILLAT,
Secretario de Estado.

/ LIC. FRANCISCO JOSE CASTILLO CAMINERO,
Sub-Secretario de Estado.

/ ING. JULIO ALBERTO SANCHEZ DIAZ,
Sub-Secretario de Estado.

/ Gral. Brig. Pol. Nac., JOSE DE JESUS MORILLO LOPEZ,
Director General de Control de Precios.

/ ING. ROMEO A. LLINAS,
Director General de Minería.

- 10 -

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

- ✓ LIC. SECUNDINO GIL MORALES
Secretario de Estado.
- ✓ JOSE D. ARES MALDONADO,
Sub-Secretario de Estado.
- ✓ JUAN JIMENEZ,
Sub-Secretario de Estado.
- ✓ CORONEL FELIX MARIANO BAUTISTA D'OLEO
Director General de Migración.
- ✓ Mayor Gral. Pol. Nac., DR. VIRGILIO PAYANO ROJAS, ✓
Jefe de la Policía Nacional.

- 11 -

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

DR. CESAR ESTRELLA SADHALA,
Secretario de Estado.

/ DR. RAFAEL MOYA,
Sub-Secretario de Estado.

/ DR. MARIO GARCIA ALVARADO,
Sub-Secretario de Estado.

JOSE E. AYBAR ANDINO,
X Director General de Trabajo.

DR. WILLIAM N. NOVAS ROSARIO,
X Director General de Regulación de Salarios.

- 12 -

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. RAFAEL COROMINAS PEPIN,
Secretario de Estado.

✓ ING. MANUEL E. GIL MEJIA,
Sub-Secretario de Estado.

✓ ARZENIO FERNANDEZ NARANJO,
Sub-Secretario de Estado.

✓ ARQ. SALVADOR STURLA HIJO,
Sub-Secretario de Estado.

✓ LIC. NOVEL A. DE LA CRUZ IBE,
Sub-Secretario Administrativo.

Director General de Programación.

✓ ING. ANTONIO VICENTE MORONTA,
Director Gral. de la Oficina Coordinadora para la Construcción y
Reconstrucción de Caminos Vecinales.

✓ ING. ELPIDIO ORTEGA,
Director General de Carreteras.

✓ ING. JUAN LUIS MORROBEL P.,
Director General de Edificaciones.

Director General de Equipo y Transporte.

✓ ING. DORIAN VILLALBA,
Director General de Tránsito Terrestre.

✓ ING. MARCOS A. HERNANDEZ BREA
Director General de Telecomunicaciones.

✓ Cap.Frag.M.de G., ERNESTO PEREZ N.,
Director General de Correos.

- 13 -

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

LIC. JOSE MARIA HERNANDEZ,
Secretario Administrativo.

LIC. SONIA GUZMAN DE HERNANDEZ,
Sub-Secretaria Administrativa.

✓ DR. LORENZO SANCHEZ BARET,
Sub-Secretario Administrativo.

✓ LIC. LUIS A. CANELA J.,
Director General de la Oficina Nacional del Presupuesto.

✓ Gral. Brig. Pil. F.A.D., OCTAVIO DE JESUS JORGE PICHARDO,
Director General de Aeronáutica Civil.

✓ DR. JAIME ALVAREZ DUGAN,
Secretario Técnico de la Presidencia.

✓ LIC. RAMON PEREZ MINAYA,
Director de la Oficina Nacional de Planificación.

✓ LIC. MEJICO ANGELES SUAREZ,
Director de la Oficina Nacional de Estadística.

✓ TOMAS PUJOLS S.,
Director General Administrativo del Centro Nacional de Artesanía .

✓ DR. JOSE RAFAEL ABINADER,
Contralor General de la República.

- 14 -

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

LIC. RAFAEL E. CACERES RODRIGUEZ,
Consultor Jurídico.

DR. DARIO BALCACER,
Sub-Consultor Jurídico.

- 15 -

PODER EJECUTIVO

- ✓ DR. FLAVIO DARIO ESPINAL,
Secretario de Estado sin Cartera.
- ✓ MILTON RAY GUEVARA,
Secretario de Estado sin Cartera.
- ✓ Mayor Gral. Ejérc. Nac., BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ,
Asesor Militar del Presidente de la República.
- ✓ FEDERICO SANABIA GUZMAN,
Ayudante Personal del Presidente de la República.
- ✓ DR. WENCESLAO VEGA,
Asesor Jurídico del Presidente de la República. (honorífico)
- ✓ DR. ANGEL CAMILO,
Asesor para Asuntos Médicos Sociales del Presidente de la República.
- X SEÑOR FEDERICO HENRIQUEZ GRATERAUX
RELACIONADOR PUBLICO DE LA PRESIDENCIA

- DR. ALVARO LOGROÑO BATLLE,
Embajador Encargado del Protocolo del Palacio Nacional.
- ✓ DR. ALMANZOR GONZALEZ CANAHUATE,
Asesor Laboral del Poder Ejecutivo.
- ✓ LIC. RAMON MARTINEZ APONTE,
Consultor Económico del Poder Ejecutivo.
- ✓ ARQ. RAFAEL VERAS,
Consultor de Planificación.

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

SEÑOR VICTOR CABRAL AMIAMA
Secretario de Estado

SEÑOR RAFAEL FLORES ESTRELLA
Sub-Secretario de Estado

DR. RADHAMES MARTINEZ APONTE
Sub-Secretario de Estado

Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria
Hotelera y Desarrollo del Turismo

- 16 -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- ✓ DR. BIENVENIDO MEJIA Y MEJIA,
Procurador General.
- ✓ DR. JULIO IBARRA RIOS,
Procurador Fiscal.
- ✓ LIC. NESTOR CONTIN AYBAR,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
- ✓ AGRIM. SOMMER CARBUCCIA,
Director General de Mensuras Catastrales.

ORGANISMOS AUTONOMOS

LIC. JACOBO MAJLUTA
VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DIRECTOR DE LA CORPORACION
DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES, (CORDE)

DOCTOR PEDRO A. FRANCO BADIA
SINDICO DEL DISTRITO NACIONAL

SEÑOR J. NICANOR PICHARDO
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

DR. JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

LIC. HATUEY DECAMPS JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DR. MANUEL GARCIA LIZARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

LIC. EDUARDO FERNANDEZ PICHARDO
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

DR. RAFAEL HERNANDEZ MACHADO
VICE-GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL

ING. FERNANDO PERICHE VIDAL
ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA

ING. GUSTAVO OMAR SANCHEZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)

LIC. RAFAEL RINCON JAQUEZ
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)

DR. BARTOLOME MOQUETE ANDINO
ADMINISTRADOR DE LA LOTERIA NACIONAL

SEÑORA OFELIA CACERES
SUB-ADMINISTRADORA DE LA LOTERIA NACIONAL

DR. FRANK DESUEZA FLEURY
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)

DR. GENEROSO RAMIREZ MORALES
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)

ING. GUILLERMO PANIAGUA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE)

SEÑOR GAETAN BUCHER
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)

DOCTOR M. FEDERICO ECHENIQUE NANITA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AZUCAR (INAZUCAR)

DR. JOSE RAFAEL MOLINA UREÑA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA SAN RAFAEL DE SEGUROS, C. por A.

CORONEL OSCAR PADILLA MEDRANO, E. N.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

SEÑOR ROBERTO GOBAIRA
SUB-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

SEÑOR MANUEL FERNANDEZ MARMOL
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL (CFI)

CORONEL PILOTO FERNANDO CRUZ MENDEZ, F. A. D.
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA COMPAÑIA DOMINICANA DE AVIACION (CDA)

CONTRALMIRANTE CESAR GIL GARCIA, M. D. G.
ADMINISTRADOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS

LIC. JESUS MARIA HERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES
(CEDOPEX)

LIC ELVIN DE LEON
SUB-DIRECTOR DEL CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES (CEDOPEX)

DR. ANTONIO ROSARIO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, (UASD)

ING. FRIDA AYBAR DE SANABIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INAVI)

LIC FEDERICO QUEZADA
ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS, (IAV)

LIC. FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ LAZALA
SUB-ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (IAV)

AGRON. TOMAS HERNANDEZ ALBERTO
ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO AGRICOLA

DR. DARIO BENCOSME BAEZ
SUB-ADMINISTRADOR DEL BANCO AGRICOLA

SEÑOR JOSE ALT. BRUNO PIMENTEL
DIRECTOR DE RADIO TELEVISION DOMINICANA (RTVD)

DR. JOSE LEONOR GUZMAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA

AGRON. ARISTO MENDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL TABACO (SANTIAGO DE LOS CABALLEROS)

AGRON. JOSE BIENVENIDO ESPAILLAT
DIRECTOR AGRICOLA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

ING. AGRON. MERILIO GREGORIO MOREL
DIRECTOR NACIONAL DE PARQUES

SEÑOR JOSE VARGAS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD

LIC. ROBERTO CABRERA BISONO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

ING. LEANDRO GUZMAN
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)

ING. MICHEL NICOLAS NADER
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE
SANTO DOMINGO, (CAASD)

LIC. MARCELINO GALVEZ
PRESIDENTE ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO
COOPERATIVO (IDECOOP)

ING. FRANCISCO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

AGRON. ELIGIO JAQUEZ
SUB-DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

LCDA. AMPARO VITTINI
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (ODC)

SEÑOR OSCAR SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (ODC)

LIC. ANTONIO J. ALMA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS

DRA. FRIDA M. DE ESPINAL
SUPERINTENDENTE GENERAL DE SEGUROS

SEÑOR RAMON EMILIO SAVIÑON MENDOZA
PRESIDENTE DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES

LIC. JUAN JOSE CESTERO
GERENTE GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA

MAYOR GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERAS
PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE HATILLO Y DE SABANA YEGUA

SEÑOR SALVADOR MARRA
PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE SABANETA

ING. CARLOS MORALES TRONCOSO
PRESIDENTE DE LA CORPORACION PRESA DEL ESTE

CAP. DE FRAGATA LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, M.E.G
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

DOCTOR JUAN LOPEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

CH-2-SANTO DOMINGO GD 40, DIA 22, H14.00, COP.E.L.G.

SR.
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES.
C/O CONGRESO NACIONAL.CIUDAD.-

EL FUNCIONARIO INFRASCRITO , EN SU PROPIO NOMBRE Y EN EL DEL SEC. DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS , SE COMPLACE EN INVITAR A USTED Y POR SU PROPIA Y DIGNA MEDIACION A LOS MIEMBROS DE ESA HONORABLE CAMARA , A LOS ACTOS OFICIALES QUE SERAN CELEBRADOS EN ESTA CIUDAD CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 25 DE FEB. EN CURSO EL "DIA DE MELLA " Y "DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS " Y EL 27 EL 136 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL " . LE ESTIMAREMOS DISPENSAR SU ATENCION AL PROGRAMA QUE SERA PUBLICADO EN LA PRENSA.

LIG. SEOUNDINO GIL-MORALES.
SEC. DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA .



REPUBLICA DOMINICANA VIA TELECOM REPUBLICA

CP-22462-TM-2-SANTO DOMIGO GD 40 DIA 23 9.0000 SL5



6-PRESIDENTE DEL SENADO
CIUDAD.

NUM-.836-. A NOMBRE DEL SUPERIOR GOBIERNO, QUE DIGNAMENTE PRESIDE EL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REP. DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, TENEMOS EL HONOR DE INVITARLE A LA CELEBRACION DEL TE-DEUM LAUDAMUS, HIMNO DE ACCION DE GRACIAS AL ALTISIMO. CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS, EN OCASION DEL CIENTO TREINTA Y SEIS ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REP. LUGAR Y HORA : SANTA IGLESIA CATEDRAL INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ACTO SOLEMNE ANTE LAS CAMARAS. TRAJE: BLANCO, ZAPATOS NEGROS, CORBATA NEGRA. NOTA: LA INVITACION ES EXTENSIVA A SUS DISTINGUIDAS ESPOSAS.

SEC. DE ESTADO DE EDUC. BELLAS ARTES Y CULTOS

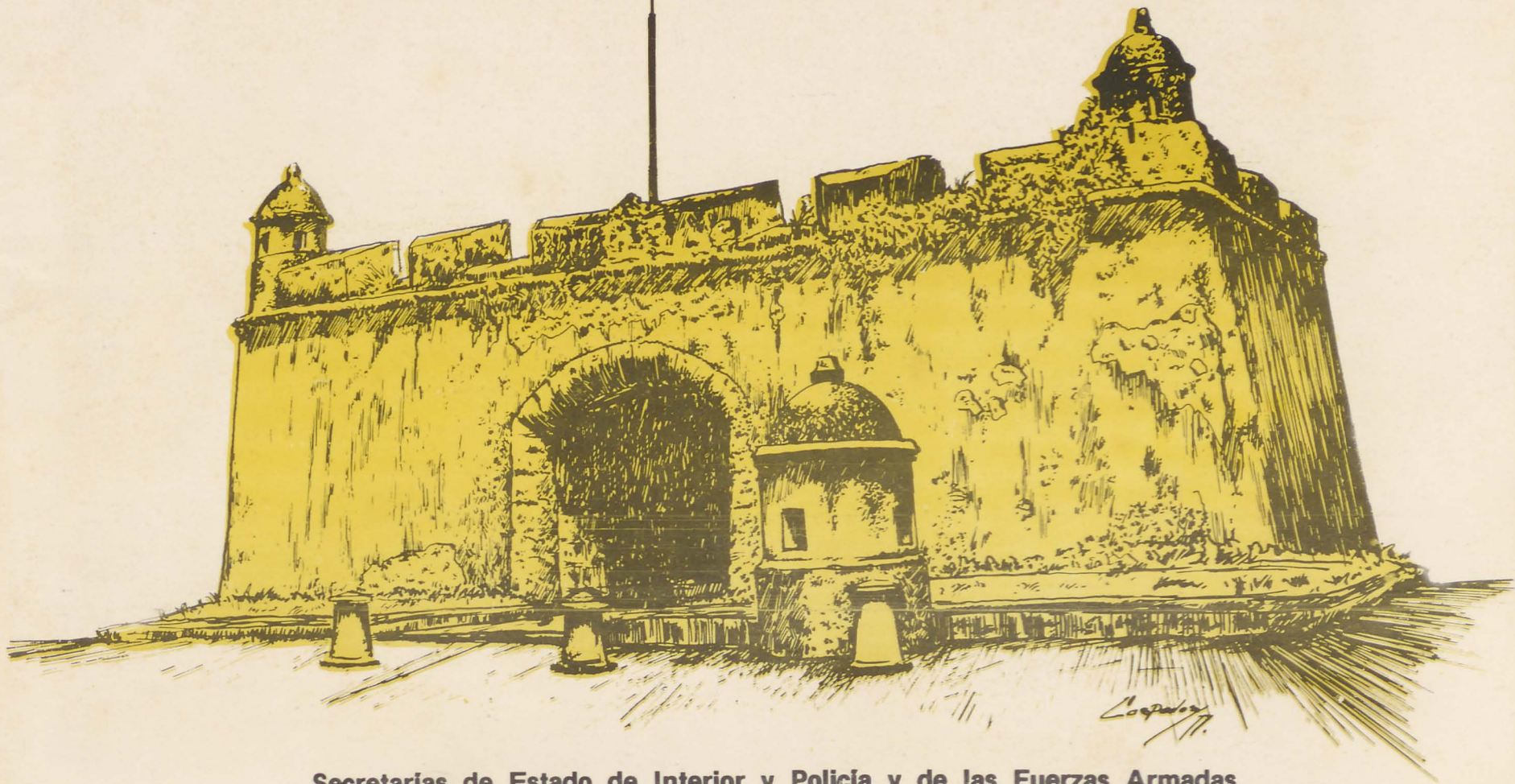
#4:30 BPF



PROGRAMA



Actos con motivo de el "Día de Mella"
"Día de las Fuerzas Armadas y aniversario
de la "Independencia Nacional"



Secretarías de Estado de Interior y Policía y de las Fuerzas Armadas

PROGRAMA OFICIAL DE LOS ACTOS QUE SERAN CELEBRADOS CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL “DIA DE MELLA”, “DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS” Y EL “136º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”, CONFECCIONADO POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

LUNES 25 DE FEBRERO:

‘ Día de Mella y de las Fuerzas Armadas’:

- 5:00 A.M. Diana y alborada en todos los recintos militares, navales y aéreos.
- 8:00 A.M. Enhestamiento de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, con los honores correspondientes y a los acordes del Himno Nacional, en el edificio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en esta ciudad, y en la Fortaleza “General FERNANDO VALERIO”, E.N., en Santiago, se dispararán salvas de 21 cañonazos, entonándose en este último lugar las notas del Himno del Ejército Nacional.
- 8:15 A.M. Ofrenda floral en el Altar de la Patria, depositada por el Señor Secretario, los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas y los Jefes de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, a nombre de los Institutos Castrenses.
- 8:30 A.M. Misa en todos los recintos militares, navales y aéreos, por la conservación de la preciosa salud del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don Antonio Guzmán Fernández, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y por el eterno descanso de las almas de los oficiales y alistados de las Fuerzas Armadas caídos valientemente en cumplimiento de sus deberes.
- 9:30 A.M. Inauguración de la unidad coronaria de la sala de cuidados intensivos “Mayor Médico Dr. Ramón Antonio Espaillat”, del Hospital Militar “Dr. Enrique W. Lithgow Ceara”, E.N.

- 9:40 A.M. Inauguración del remodelado Pabellón para Oficiales del Batallón de Transportación, E.N.
- 9:45 A.M. Inauguración del remodelado local del Taller de la Escuela de Mecánica de Vehículos de Ruedas, en el Batallón de Transportación, E.N.
- 10:00 A.M. a) Juegos atléticos en todos los recintos militares, navales y aéreos.
b) Inauguración del local, equipo y maquinarias de la Fábrica de Blocks en el Batallón de Transportación, E.N.
c) Inauguración de 4 viviendas para alistados de la Fortaleza “General Pedro Santana”, E.N., en San Pedro de Macorís.
- 11:15 A.M. Puesta en circulación del libro “Antecedentes Históricos y Cronología Militar de la Independencia”, y brindis en el Club para Oficiales del Campamento Militar “16 de Agosto”, E.N.
- 12:00 M. Almuerzo especial para el personal alistado de las Fuerzas Armadas.
- 5:00 P.M. Inauguración de los XI Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Estadio Olímpico “Juan Pablo Duarte”, de esta ciudad.
- 5:45 P.M. Arriada de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, con los honores de estilo.
- 8:30 P.M. Recepción ofrecida por el Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en los salones del Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

MARTES 26 DE FEBRERO:

- 10:00 A.M. a) Inauguración de 4 garitas para centinelas de la Fortaleza “Duarte”, E.N., en San Francisco de Macorís.

- b) **Inauguración del** nuevo local que alojará el Puesto de La Tranquera, dependiente de la 4ta. Compañía, E.N., en Higüey.
- c) Inauguración de la reconstrucción de 4 cuarteles para alistados y la cocina de la Fortaleza “General Antonio Duvergé”, E.N., en San Cristóbal.

- 11:00 A.M. Acto Especial de la Dirección General de Estadística, para la puesta en circulación del “Anuario República Dominicana en Cifras 1980”. Salones de la Dirección en el Edificio de Oficinas Gubernamentales.
- 4:00 P.M. Inauguración del Torneo de Base Ball, de los XI Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Estadio “Quisqueya”, de esta ciudad.
- 8:00 P.M. Presentación de la Obra Teatral “El Trabucazo, Grito de Independencia”, a cargo del Teatro Rodante de Bellas Artes, en la Puerta de la Misericordia, calle Palo Hincado, de esta ciudad.

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO:
“Día de la Independencia Nacional”:

- 5:00 A.M. Diana y alborada en todos los recintos militares, navales y aéreos.
- 5:00 A.M. Alborada a cargo de la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, en la zona intramuros de la ciudad.
- 8:00 A.M. Enhestamiento de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, a los acordes del Himno Nacional. En el Altar de la Patria de esta ciudad y en la Fortaleza “General Fernando Valerio”, E.N., de Santiago, se dispararán salvas de 21 cañonazos, entonándose además en este último lugar las notas del Himno del Ejército Nacional.

- 8:00 A.M. Enhestamiento Bandera Nacional Palacio Ayuntamiento con interpretación Canto a la Patria, por la Banda de Música del A.D.N.
- 8:30 A.M. Ofrenda floral en el Altar de la Patria a cargo del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- 9:00 A.M. Ofrenda floral en el Mausoleo donde reposan los restos de los Ilustres Patricios Duarte, Sánchez y Mella, a cargo de una Comisión de Funcionarios de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- 9:00 A.M. Solemne instalación de las Cámaras Legislativas en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1980, en el Palacio del Congreso Nacional. Salvas de 21 cañonazos disparadas por una Batería de Artillería del Ejército Nacional.
- 9:15 A.M. Sendas ofrendas florales en el Altar de la Patria, a cargo del Instituto Duarte y la Academia Dominicana de la Historia. En cada caso un Miembro de las citadas Instituciones pronunciará palabras alusivas.
- 9:30 A.M. a) Ofrenda floral del Señor Síndico, Dr. Pedro A. Franco Badía, en el Mausoleo Padres de la Patria, Parque Independencia.
b) Homenaje a las Brigadas Juveniles del Departamento de Acción Comunitaria del A.D.N. a los Padres de la Patria.
- 9:45 A.M. Ofrenda floral en el Altar de la Patria depositada por funcionarios de la Dirección General de Bienes Nacionales.
- 10:00 A.M. Instalación de la Asamblea Nacional con la comparecencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, para depositar su Mensaje Anual con las Memorias de las Secretarías de Estado correspondientes al año 1979. Una Brigada mixta de las Fuerzas Armadas rendirá los honores de estilo a la entrada y salida del Primer Mandatario de la Nación. Traje: Chaqué u oscuro.

- 12:00 M. a) Solemne tédeum de acción de gracias en la Santa Basílica Metropolitana, en ocasión de cumplirse el 136º Aniversario de la Independencia Nacional. Este acto contará con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández. A su entrada y salida de la Santa Basílica, un Batallón mixto de las Fuerzas Armadas le rendirá los honores correspondientes. Será disparada una salva de 21 cañonazos.
- b) Finalizado el tédeum, el Honorable Señor Presidente de la República, acompañado por Miembros de su Gabinete, depositará una ofrenda floral en el Mausoleo donde reposan los restos de los Fundadores de la República, en el Altar de la Patria, a nombre del Gobierno Constitucional.
- 12:00 M. Almuerzo especial para todos los alistados de las Fuerzas Armadas.
- 4:00 P.M. Concierto por la Banda de Música del Ayuntamiento del Distrito Nacional en el Parque Independencia.
- 4:00 P.M. Desfile de una División mixta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en la Avenida George Washington, de esta ciudad.
- 5:00 P.M. Desfile del Battón Ballet del Ayuntamiento del Distrito Nacional por la Avenida George Washington, de esta ciudad.
- 5:00 P.M. Actuación del Conjunto Típico Municipal en la Plaza Rubén Darío—Malecón.
- 5:30 P.M. Desfile de carrozas y comparsas populares en la Avenida George Washington, de esta ciudad.
- 5:45 P.M. Arriada de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, con los honores militares de estilo.

8:00 P.M.

Conciertos en distintos parques de esta ciudad, de conformidad con el siguiente programa:

- a) Concierto por la Banda de Música del Ejército Nacional, en el Parque Colón.
- b) Concierto por la Banda de Música de la Marina de Guerra, en el Parque Enriquillo.
- c) Concierto por la Banda de Música de la Fuerza Aérea Dominicana, en el Parque Rosa Duarte.
- d) Concierto por la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, en el Parque Duarte.

8:30 P.M.

Concierto de Gala en ocasión de las Fiestas Patrias en el Alcázar de Colón, patrocinado por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y la Oficina del Patrimonio Cultural.
Traje: oscuro.

JUEVES 28 DE FEBRERO:

Inauguración de 5 viviendas para oficiales y 20 para alistados de la Fortaleza “San Fernando”, E.N., en Montecristi.

VIERNES 29 DE FEBRERO:

Inauguración de viviendas para oficiales y alistados de la Fortaleza “El Rodeo”, E.N., en Jimaní.

NOTA:

- a) Se hace un llamado para que el día 27 todos los hogares del país enarboles la Bandera Nacional.
- b) Los días 25 y 27 del corriente, todos los recintos militares deben amanecer engalanados con la Bandera Nacional y la de sus instituciones, y las unidades navales deberán ser empavesadas.

- c) En los Municipios Cabecera de Provincia, actos exaltatorios en memoria de la Independencia de la República, en las Gobernaciones Civiles en coordinación con los Ayuntamientos, los Planteles Escolares y las Agrupaciones Culturales que deseen ofrecer sus estímulos para tal propósito. Iguales actos serán celebrados en todos los planteles escolares del país.

SANTO DOMINGO, D.N.

PROGRAMA



Actos con motivo de el "Día de Mella"
"Día de las Fuerzas Armadas y aniversario
de la "Independencia Nacional"



Secretarías de Estado de Interior y Policía y de las Fuerzas Armadas

PROGRAMA OFICIAL DE LOS ACTOS QUE SERAN CELEBRADOS CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL “DÍA DE MELLA”, “DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS” Y EL “136º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”, CONFECCIONADO POR LAS SECRETARÍAS DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

LUNES 25 DE FEBRERO:

‘ Día de Mella y de las Fuerzas Armadas’:

- 5:00 A.M. Diana y alborada en todos los recintos militares, navales y aéreos.
- 8:00 A.M. Enhestamiento de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, con los honores correspondientes y a los acordes del Himno Nacional, en el edificio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en esta ciudad, y en la Fortaleza “General FERNANDO VALERIO”, E.N., en Santiago, se dispararán salvas de 21 cañonazos, entonándose en este último lugar las notas del Himno del Ejército Nacional.
- 8:15 A.M. Ofrenda floral en el Altar de la Patria, depositada por el Señor Secretario, los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas y los Jefes de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, a nombre de los Institutos Castrenses.
- 8:30 A.M. Misa en todos los recintos militares, navales y aéreos, por la conservación de la preciosa salud del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don Antonio Guzmán Fernández, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y por el eterno descanso de las almas de los oficiales y alistados de las Fuerzas Armadas caídos valientemente en cumplimiento de sus deberes.
- 9:30 A.M. Inauguración de la unidad coronaria de la sala de cuidados intensivos “Mayor Médico Dr. Ramón Antonio Espaillat”, del Hospital Militar “Dr. Enrique W. Lithgow Ceara”, E.N.

- 9:40 A.M. Inauguración del remodelado Pabellón para Oficiales del Batallón de Transportación, E.N.
- 9:45 A.M. Inauguración del remodelado local del Taller de la Escuela de Mecánica de Vehículos de Ruedas, en el Batallón de Transportación, E.N.
- 10:00 A.M. a) Juegos atléticos en todos los recintos militares, navales y aéreos.
b) Inauguración del local, equipo y maquinarias de la Fábrica de Blocks en el Batallón de Transportación, E.N.
c) Inauguración de 4 viviendas para alistados de la Fortaleza “General Pedro Santana”, E.N., en San Pedro de Macorís.
- 11:15 A.M. Puesta en circulación del libro “Antecedentes Históricos y Cronología Militar de la Independencia”, y brindis en el Club para Oficiales del Campamento Militar “16 de Agosto”, E.N.
- 12:00 M. Almuerzo especial para el personal alistado de las Fuerzas Armadas.
- 5:00 P.M. Inauguración de los XI Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Estadio Olímpico “Juan Pablo Duarte”, de esta ciudad.
- 5:45 P.M. Arriada de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, con los honores de estilo.
- 8:30 P.M. Recepción ofrecida por el Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en los salones del Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

MARTES 26 DE FEBRERO:

- 10:00 A.M. a) Inauguración de 4 garitas para centinelas de la Fortaleza “Duarte”, E.N., en San Francisco de Macorís.

- b) **Inauguración del** nuevo local que alojará el Puesto de La Tranquera, dependiente de la 4ta. Compañía, E.N., en Higüey.
- c) Inauguración de la reconstrucción de 4 cuarteles para alistados y la cocina de la Fortaleza “General Antonio Duvergé”, E.N., en San Cristóbal.

- 11:00 A.M. Acto Especial de la Dirección General de Estadística, para la puesta en circulación del “Anuario República Dominicana en Cifras 1980”. Salones de la Dirección en el Edificio de Oficinas Gubernamentales.
- 4:00 P.M. Inauguración del Torneo de Base Ball, de los XI Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Estadio “Quisqueya”, de esta ciudad.
- 8:00 P.M. Presentación de la Obra Teatral “El Trabucazo, Grito de Independencia”, a cargo del Teatro Rodante de Bellas Artes, en la Puerta de la Misericordia, calle Palo Hincado, de esta ciudad.

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO:
“Día de la Independencia Nacional”:

- 5:00 A.M. Diana y alborada en todos los recintos militares, navales y aéreos.
- 5:00 A.M. Alborada a cargo de la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, en la zona intramuros de la ciudad.
- 8:00 A.M. Enhestamiento de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, a los acordes del Himno Nacional. En el Altar de la Patria de esta ciudad y en la Fortaleza “General Fernando Valerio”, E.N., de Santiago, se dispararán salvas de 21 cañonazos, entonándose además en este último lugar las notas del Himno del Ejército Nacional.

- 8:00 A.M. Enhestamiento Bandera Nacional Palacio Ayuntamiento con interpretación Canto a la Patria, por la Banda de Música del A.D.N.
- 8:30 A.M. Ofrenda floral en el Altar de la Patria a cargo del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- 9:00 A.M. Ofrenda floral en el Mausoleo donde reposan los restos de los Ilustres Patricios Duarte, Sánchez y Mella, a cargo de una Comisión de Funcionarios de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- 9:00 A.M. Solemne instalación de las Cámaras Legislativas en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1980, en el Palacio del Congreso Nacional. Salvas de 21 cañonazos disparadas por una Batería de Artillería del Ejército Nacional.
- 9:15 A.M. Sendas ofrendas florales en el Altar de la Patria, a cargo del Instituto Duarte y la Academia Dominicana de la Historia. En cada caso un Miembro de las citadas Instituciones pronunciará palabras alusivas.
- 9:30 A.M. a) Ofrenda floral del Señor Síndico, Dr. Pedro A. Franco Badía, en el Mausoleo Padres de la Patria, Parque Independencia.
b) Homenaje a las Brigadas Juveniles del Departamento de Acción Comunitaria del A.D.N. a los Padres de la Patria.
- 9:45 A.M. Ofrenda floral en el Altar de la Patria depositada por funcionarios de la Dirección General de Bienes Nacionales.
- 10:00 A.M. Instalación de la Asamblea Nacional con la comparecencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, para depositar su Mensaje Anual con las Memorias de las Secretarías de Estado correspondientes al año 1979. Una Brigada mixta de las Fuerzas Armadas rendirá los honores de estilo a la entrada y salida del Primer Mandatario de la Nación. Traje: Chaqué u oscuro.

- 12:00 M. a) Solemne tédeum de acción de gracias en la Santa Basílica Metropolitana, en ocasión de cumplirse el 136º Aniversario de la Independencia Nacional. Este acto contará con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández. A su entrada y salida de la Santa Basílica, un Batallón mixto de las Fuerzas Armadas le rendirá los honores correspondientes. Será disparada una salva de 21 cañonazos.
- b) Finalizado el tédeum, el Honorable Señor Presidente de la República, acompañado por Miembros de su Gabinete, depositará una ofrenda floral en el Mausoleo donde reposan los restos de los Fundadores de la República, en el Altar de la Patria, a nombre del Gobierno Constitucional.
- 12:00 M. Almuerzo especial para todos los alistados de las Fuerzas Armadas.
- 4:00 P.M. Concierto por la Banda de Música del Ayuntamiento del Distrito Nacional en el Parque Independencia.
- 4:00 P.M. Desfile de una División mixta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en la Avenida George Washington, de esta ciudad.
- 5:00 P.M. Desfile del Battón Ballet del Ayuntamiento del Distrito Nacional por la Avenida George Washington, de esta ciudad.
- 5:00 P.M. Actuación del Conjunto Típico Municipal en la Plaza Rubén Darío—Malecón.
- 5:30 P.M. Desfile de carrozas y comparsas populares en la Avenida George Washington, de esta ciudad.
- 5:45 P.M. Arriada de la Bandera Nacional en todos los recintos militares, navales y aéreos, con los honores militares de estilo.

8:00 P.M.

Conciertos en distintos parques de esta ciudad, de conformidad con el siguiente programa:

- a) Concierto por la Banda de Música del Ejército Nacional, en el Parque Colón.
- b) Concierto por la Banda de Música de la Marina de Guerra, en el Parque Enriquillo.
- c) Concierto por la Banda de Música de la Fuerza Aérea Dominicana, en el Parque Rosa Duarte.
- d) Concierto por la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, en el Parque Duarte.

8:30 P.M.

Concierto de Gala en ocasión de las Fiestas Patrias en el Alcázar de Colón, patrocinado por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y la Oficina del Patrimonio Cultural.
Traje: oscuro.

JUEVES 28 DE FEBRERO:

Inauguración de 5 viviendas para oficiales y 20 para alistados de la Fortaleza “San Fernando”, E.N., en Montecristi.

VIERNES 29 DE FEBRERO:

Inauguración de viviendas para oficiales y alistados de la Fortaleza “El Rodeo”, E.N., en Jimaní.

NOTA:

- a) Se hace un llamado para que el día 27 todos los hogares del país enarboles la Bandera Nacional.
- b) Los días 25 y 27 del corriente, todos los recintos militares deben amanecer engalanados con la Bandera Nacional y la de sus instituciones, y las unidades navales deberán ser empesadas.

- c) En los Municipios Cabecera de Provincia, actos exaltatorios en memoria de la Independencia de la República, en las Gobernaciones Civiles en coordinación con los Ayuntamientos, los Planteles Escolares y las Agrupaciones Culturales que deseen ofrecer sus estímulos para tal propósito. Iguales actos serán celebrados en todos los planteles escolares del país.

SANTO DOMINGO, D.N.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de Febrero de 1980

Nº 0 0 1 4 0

Señor
Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Cúmpleme informar a Usted que en sesión celebrada hoy 27 de Febrero en curso, la Cámara de Diputados ha quedado instalada en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1980.

Le saluda muy atentamente,

Hatuey De Camps
Presidente de la Cámara de Diputados

lalc.-



Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de Febrero de 1980

Nº 0 0 1 4 0

Señor
Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Cúmpleme informar a Usted que en sesión celebrada hoy 27 de Febrero en curso, la Cámara de Diputados ha quedado instalada en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1980.

Le saluda muy atentamente,

Hatuey De Camps
Presidente de la Cámara de Diputados

lalc.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

" AÑO DEL AGRICULTOR "

Santo Domingo, D. N.

- 4 MAR. 1980

7024

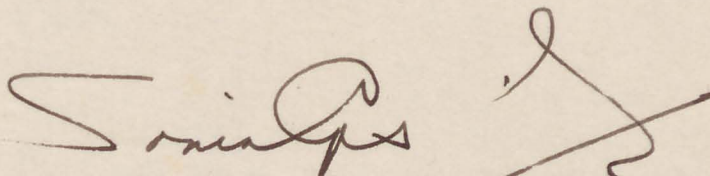
Doctor
Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Distinguido Doctor Peralta:

Tengo a bien remitirle copia del discurso pronunciado por el Honorable Señor Presidente de la República, Don Antonio Guzmán, ante la Asamblea Nacional al conmemorarse un nuevo aniversario de las Fiestas Patrias de nuestra Independencia, el pasado 27 de Febrero.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Muy atentamente,



Licenciada Sonia Guzmán de Hernández,
Subsecretaria Administrativa de la Presidencia.

SGH
rdc.

" AÑO DEL AGRICULTOR "

Santo Domingo, D. N.
- 4 MAR. 1980

7024

Doctor
Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Distinguido Doctor Peralta:

Tengo a bien remitirle copia del discurso pronunciado por el Honorable Señor Presidente de la República, Don Antonio Guzmán, ante la Asamblea Nacional al conmemorarse un nuevo aniversario de las Fiestas Patrias de nuestra Independencia, el pasado 27 de Febrero.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Muy atentamente,

Licenciada Sonia Guzmán de Hernández,
Subsecretaria Administrativa de la Presidencia.

SGH
rdc.

" AÑO DEL AGRICULTOR "

Santo Domingo, D. N.

- 4 MAR. 1980

7024

Doctor
Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Distinguido Doctor Peralta:

Tengo a bien remitirle copia del discurso pronunciado por el Honorable Señor Presidente de la República, Don Antonio Guzmán, ante la Asamblea Nacional al conmemorarse un nuevo aniversario de las Fiestas Patrias de nuestra Independencia, el pasado 27 de Febrero.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Muy atentamente,

Licenciada Sonia Guzmán de Hernández,
Subsecretaria Administrativa de la Presidencia.

SGH
rdc.

Señor Presidente,
Señores Miembros de la Asamblea Nacional,
Señores Miembros de las Misiones Extranjeras,
Señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular,
Señoras y Señores.

El destino me ofrece hoy la oportunidad de recibir en mi calidad de Presidente de la Asamblea Nacional, el juramento constitucional que debéis prestar para asumir la Primera Magistratura del Estado.

Como miembro del partido político que disputó al vuestro el triunfo en la consulta electoral del 16 de mayo último, podría esperarse que acompañara el cumplimiento de esta misión honrosísima, con pronunciamientos políticos destinados a hacer la apología del gesto democrático, de la agrupación política que os ha hecho entrega del mando y que se inclinó respetuosamente ante el mandato de la Constitución de la República, que instituye a la voluntad popular como la única fuente legítima de poder y que erige el principio de la alternabilidad en una de las bases de nuestra organización democrática. Es una de las pocas veces, en el curso de la historia nacional, en que un mandatario baja del solio de los presidentes para hacer entrega pacíficamente de los atributos del poder público a otro ciudadano que logra conquistar en las urnas el derecho a gobernar la Nación y hacerse cargo de la responsabilidad de conducir sus destinos. Tan digno sois, Señor Presidente, de la alabanza de todo el país por haber sabido vencer en unos comicios que,

sean cuales sean sus defectos y sus vicios, pueden considerarse como la expresión libérrima de la voluntad de todos los dominicanos, como el hombre que supo desprenderse de todo apetito personal para rendirse ante la majestad de la ley y para hacer posible que el voto prevaleciera como único medio legítimo de alcanzar en lo sucesivo el poder en la República Dominicana.

Pero nada haríamos con asentar sobre la voluntad popular, expresada libremente en las urnas, la democracia nacional, si después de este acto, de honda significación cívica, con el cual culmina la más brillante campaña política que se ha hecho en el país en más de un siglo de vida independiente, si de ahora en adelante damos marcha hacia atrás y caemos de nuevo en la barbarie política de la guerra sin cuartel entre dominicanos que sustentan distintas ideologías y que responden a intereses antagónicos. Los males que hemos padecido durante lustros enteros de régimen autocrático, de ejercicio arbitrario del poder público y de excesos dictatoriales, se volverían a repetir si caemos de nuevo en el revanchismo político, en la lucha sin cuartel de un bando contra el otro y en el desconocimiento de la Constitución, para dar únicamente paso al imperio de la brutalidad y del antagonismo sectario. Creo que tanto a vos, Señor Presidente, y al partido que os ha respaldado en la lucha comicial del mes de mayo último, como a la agrupación política que representa quien

- 3 -

habla y sus figuras más representativas, corresponde la responsabilidad de impedir que volvamos a ser nuevamente víctimas de los errores del pasado y que en vez de escenificar cada día, ante la opinión pública nacional y extranjera, las viejas luchas de Griegos y Troyanos, nos esmeremos en adecuar nuestra vida pública y en mantener en ella el clima de convivencia democrática en que se afianza la libertad y se fortalecen las instituciones civiles.

Pero no basta con institucionalizar el país, y con hacer de nuestra actividad política en vez de una manifestación de barbarie cotidiana, una justa de emulación cívica. Tan necesaria para la buena convivencia nacional es esa actividad civilista como eliminar de nuestra vida como pueblo las injusticias seculares que gravitan sobre la parte de nuestra población que los políticos solemos distinguir con el calificativo de marginados.

El partido que vais a representar en el poder, desde esta misma fecha, se ha significado, durante un ciclo de casi 17 años, por su actitud radical en favor de nuestras masas empobrecidas, que claman con razón porque se hagan realidad sus reivindicaciones sociales. Una gran parte de la población nacional, sobre todo de aquella que habita nuestras zonas rurales, es víctima del hambre, de la enfermedad, del vicio y de la falta de proyecciones educativas adecuadas. Hay leyes, como la del Código de

Trabajo, por ejemplo, y como la que instituye en nuestro país la seguridad social, que requieren revisiones urgentes. Existen aún vastas masas campesinas, hasta las cuales no han llegado los beneficios de la Reforma Agraria. El latifundio aún flagela a muchos dominicanos. En muchos hogares nacionales se pasa hambre y en muchos de ellos hay niños que padecen los efectos mortales de la desnutrición. Nuestras clases trabajadoras claman por la generalización de los pactos colectivos y por el beneficio de la vivienda propia. He ahí, Señor Presidente, todo un hermoso programa de trabajo, que podrían emprender juntos el partido de que sois representante y el partido en cuyo nombre hablo como un leal adversario político.

Si aceptais ese reto, os aseguro que podreis contar con la colaboración de la fuerza política que el Partido Reformista, representará en las Cámaras Legislativas y que no mantendrá, frente a ninguna reforma encaminada a favorecer a las clases marginadas de nuestro país, la actitud apática que otras organizaciones asumieron cuando en 1972 se dió el paso positivo de crear con las leyes agrarias de ese año, las bases de un código de verdadera justicia social para los desheredados del campo, víctimas seculares de las iniquidades de la tenencia de la tierra en nuestro país, como en la mayoría de las naciones en vías de desarrollo de la América Latina.

Es mucho lo que el país espera de vos, Señor Presidente, vuestra responsabilidad es tan grande, como las esperanzas que habeis despertado. Vuestro compromiso es tan abrumador, como el cambio que habeis prometido. Para que os hagais digno de esas esperanzas y para que podais cumplir la palabra solemnemente empeñada ante la conciencia de nuestro pueblo, podeis contar con la colaboración del Partido Reformista, que no se haya en disposición de seguir, como sus adversarios de la víspera, el camino de la crítica mendaz y el de la hostilidad sistemática sino mas bien el de la colaboración leal, inspirada sólo en el bien de la República y en la necesidad que todos tenemos de ser consecuentes antes que con una agrupación política, con la Patria y con los principios que los Fundadores de nuestra nacionalidad nos dejaron, como legado de sus sacrificios inmortales.

Que Dios os ilumine, Señor Presidente. Las pruebas de moderación de que habeis dado demostración hasta ahora, nos permiten abrigar la seguridad de que hareis un gobierno tan equilibrado y tan justo como el que necesita en estos momentos para su bienestar y para su tranquilidad, la familia dominicana.

Los Fundadores de la Patria, cuyas efigies presiden el salón en que sesiona esta Asamblea, os señalan con sus índices rectores el camino a seguir. De vos depende ahora

- 6 -

haceros digno del patrocinio de esos próceres, o cargar sobre vuestros hombros con la responsabilidad de no haber sabido orientar vuestros pasos por la única senda en donde el hombre público encuentra, juntamente con la satisfacción del deber cumplido, la recompensa de la gratitud nacional y el galardón de la gloria.



DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

Don Antonio Guzman

ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL

SANTO DOMINGO, D. N.

27 DE FEBRERO DE 1980

Señor Presidente y demás miembros de la Asamblea Nacional;

Autoridades Civiles y Militares;

Señores Jefes de las Misiones acreditadas en el País;

Pueblo Dominicano:

Comparezco ante la Asamblea Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República, para depositar las memorias de todas las dependencias del Gobierno, con motivo de iniciarse hoy la primera legislatura ordinaria del presente año.

El 1979 pasará a nuestra historia como uno de los años más difíciles de todos los tiempos, con la particularidad de que factores que escapan a la previsión y al control del Gobierno, fueron los que determinaron esta realidad. No podemos olvidar que por cuarto año consecutivo el precio del azúcar, nuestro principal renglón de exportación, se mantuvo a niveles sumamente bajos, a un promedio de sólo 9 centavos la libra, contrastando con el alza vertiginosa y continua de los precios del petróleo y de sus derivados.

nuestros principales productos de importación, que registraron una brusca subida de un 51% por barril. A estos dos hechos, sumamente graves para nuestra economía, se sumó la situación de tragedia, de devastación y de angustia, causada por el huracán David y la tormenta Federico, el desastre natural de más grandes proporciones y repercusión que haya sufrido el País en todos los tiempos. El paso de estos meteoros ocasionó irreparables pérdidas de vidas humanas y un pavoroso y conmovedor cuadro de aproximadamente 125 mil familias con problemas de techo con que cobijarse, de comida, de medicinas y otros bienes esenciales, situación que requirió un esfuerzo extraordinario por parte del Gobierno y de toda la Nación para prestar auxilio a quienes tanto lo necesitaban.

En el aspecto económico, los daños ocasionados a los bienes ya elaborados o en proceso, incluyendo cosechas agrícolas, las pérdidas en la capacidad productiva y las pérdidas ocasionadas por la paralización del proceso productivo en la etapa posterior a dichos huracanes, alcanzaron un total superior a los 800 millones

de pesos, cifra que para un país pobre como el nuestro se puede considerar alarmante.

Un total de 250 mil personas fueron trasladadas a los centros de refugios existentes en las zonas afectadas por los huracanes. Para los fines de protección se recurrió a la utilización de los refugios debidamente autorizados los cuales incluyen las edificaciones gubernamentales, las iglesias y otros.

En la actualidad aún permanecen 16 mil refugiados en distintas localidades del País, lo que indica que ya ha sido reubicado el 93.6% de las personas que originalmente ocuparon los sitios de protección.

Mi Gobierno, con el propósito de resolver el problema de los refugiados ha venido desarrollando, desde el momento mismo de la tragedia, un amplio programa con el cual, en las próximas semanas, este problema quedará resuelto.

El mismo abarca dos fases:

1.- La reconstrucción de viviendas para desocupar las escuelas, a un costo de más de 4 millones de pesos; y

2.- La continuación de la construcción de viviendas provisionales múltiples localizadas en el Distrito Nacional y las provincias de Santiago, La Vega, San Cristóbal, Peravia, San Juan de la Maguana y Azua, a un costo superior a los 3 millones de pesos.

Simultáneamente se está ejecutando un proyecto para la construcción de viviendas definitivas en las comunidades urbanas y rurales de las provincias ya señaladas, a un costo superior a los 12 millones de pesos.

Dentro de este difícil panorama, mi Gobierno desarrolló sus actividades tendentes a mejorar las condiciones de vida de los dominicanos, a obtener el desarrollo pleno de nuestros recursos humanos y materiales y a lograr una sociedad más justa consciente

de las responsabilidades que mis conciudadanos han depositado en mí.

Por considerarlo de vital importancia para el País, voy a referirme al comportamiento de nuestra economía, dentro de las circunstancias ya señaladas, y a sus proyecciones para el presente año.

En el campo económico mi Gobierno fundamentó sus acciones en dos aspectos específicos, el primero encaminado a continuar el proceso de reorientación de nuestra política económica, cuya característica esencial es darle un mayor énfasis a las actividades agropecuarias, por considerar que este sector constituye la gran riqueza permanente de la Nación; a lograr la distribución del ingreso sobre bases más justas y equitativas, y a propender al aumento continuo del empleo productivo. El segundo, destinado a aumentar, a corto plazo, la producción y a realizar las acciones de emergencia, mediante una acción coordinada de los distintos organismos del gobierno, con la finalidad de hacer frente

a la situación de catástrofe creada en el País por el paso de los fenómenos naturales entre los meses de agosto y septiembre.

Una de las acciones concretas que en este sentido tomamos fue la formulación del Plan de Recuperación Nacional cuya ejecución correspondió, de manera primordial, a las autoridades responsables de los sectores agrícola, educativo, obras públicas y vivienda.

Los grandes esfuerzos realizados por el Estado y el Sector Privado con el fin de aumentar la producción, permitieron que en 1979 el Producto Interno Bruto creciera a una tasa real de 5.3%, la que es superior a la de 1978 a pesar de los negativos factores externos a que nos hemos referido y a los estragos en la agricultura y en otros sectores básicos del País. Es preciso señalar que los cálculos realizados a mediados de 1979, sobre la base de las cifras disponibles hasta el 30 de junio, indicaban que la tasa de crecimiento de nuestra economía hubiera podido alcanzar, en ese año, hasta un 9% de no haber sido afectados

por estos dos huracanes.

Por otra parte, debemos estar satisfechos de que el costo de la vida en la ciudad de Santo Domingo aumentó en un 12.2%, a pesar de los efectos devastadores de los fenómenos ya señalados que ocasionaron las pérdidas de un alto porcentaje de algunos de nuestros principales cultivos alimenticios lo que causó escasez y alzas temporales en los precios de muchos artículos de primera necesidad. Es preciso señalar que nuestro índice de inflación en 1979 fue el segundo más bajo del Continente Americano.

Quiero destacar que, a pesar de la situación de balanza de pagos, el Gobierno se propuso mantener la cantidad de dinero en circulación a un nivel que no representara un obstáculo para el crecimiento de la producción, pues estamos convencidos de que había que proveer a la iniciativa privada de los medios indispensables para la expansión de sus actividades. En este sentido, durante el 1979, se manejó el financiamiento interno de forma tal

que permitiera, como al efecto lo hizo, un crecimiento moderado en el medio circulante del País que alcanzó el 9.3%, lo cual proveyó a la economía de suficiente liquidez, evitando así que se presionara sensiblemente el nivel de los precios internos, como hemos podido demostrar con lo señalado anteriormente.

Esta política crediticia permitió, asimismo, que los bancos comerciales y las financieras de desarrollo aumentaran sus préstamos a mil 263.8 millones de pesos a diciembre de 1979, lo que representa un incremento de 148.7 millones sobre el nivel que estas instituciones habían prestado a la misma fecha de 1978. Este considerable incremento de los préstamos bancarios demuestra el dinamismo de la actividad privada durante el pasado año.

Las demás instituciones financieras aumentaron en forma más drámatica aún el volumen de sus operaciones. Los bancos hipotecarios de la construcción y el sistema de ahorros y préstamos, a diciembre de 1979, habían experimentado un espectacular crecimiento

de sus carteras de préstamos, pues en ese año efectuaron desembolsos por un total de 141.4 millones de pesos lo cual incrementó esa cartera en 33.3% por encima del nivel de 1978.

Un aspecto relevante que merece ser destacado es que, durante el 1979, el ahorro movilizado por las asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos hipotecarios y las sociedades financieras de desarrollo, experimentó un significativo crecimiento del 22.8%, lo que refleja la confianza que los ahorrantes dominicanos tienen en las citadas instituciones, y en la forma positiva en que estamos encauzando nuestra economía.

La política de mi Gobierno en materia de construcción sigue un orden riguroso de prioridades ya que nuestra responsabilidad fundamental es atender a las necesidades de los sectores más desposeídos de nuestra sociedad y no entrar en competencia con el sector privado, al cual se le ha ofrecido apoyo y los incentivos necesarios para satisfacer las necesidades de otros sectores de la población.

En interés de fortalecer la situación financiera del Banco Nacional de la Vivienda, hicimos un aporte de 3 millones de pesos para el incremento de su capital, lo que amplió su capacidad crediticia permitiéndole utilizar recursos de la banca central por un monto de hasta 20 millones de pesos que está en proceso de desembolso. Este ha sido, indudablemente, un factor que ha contribuido a la dinamización de la construcción de viviendas, además, ha puesto a la institución en condiciones de establecer un programa que le da acceso a las fuentes crediticias del sistema a los ahorrantes de menores ingresos. En dicho programa se financian casas de 5 mil pesos, lo que beneficia a familias con ingresos mensuales de tan sólo 200 pesos en vez de sólo aquellas que contaban con ingresos de más de 480 pesos mensuales. Esto permitirá cubrir un 29% de la población en lugar del 8% actual.

Durante el año 1979 el Instituto Nacional de la Vivienda realizó inversiones por 19.3 millones de pesos en 27 proyectos que comprenden un total de 4 mil 551 viviendas.

Estas cifras, junto a los índices del consumo de cemento de ese año, que arrojaron un incremento de más de un millón de fundas sobre el volumen del año anterior, y las construcciones que se realizan dentro de los programas de inversiones públicas, demuestran, de manera fehaciente, el dinamismo de la importante industria de la construcción y, lo que es más significativo, la distribución geográfica y el contenido social de todas estas obras.

Como todos recordarán, el 16 de agosto de 1978 encontramos al Banco de Reservas de la República en una situación financiera que mantenía a la institución prácticamente al borde de la quiebra.

En contraposición a esta lamentable situación, durante el 1979, el Banco incrementó sus activos totales en 107.8 millones;

los depósitos totales en 32.3 millones y su cartera de préstamos en 108 millones, alcanzando sus utilidades la cifra sin precedentes de 14.1 millones.

En el mismo sentido fortalecimos y continuamos fortaleciendo al Banco Agrícola, como el principal agente canalizador de recursos financieros hacia la agropecuaria. En el año recién transcurrido, el Banco Agrícola formalizó préstamos por un monto de 161 millones de pesos, lo que representa un aumento del 93% sobre los préstamos formalizados en 1977 y del 42% sobre los de 1978.

El Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico, FIDE, aprobó un total de créditos, en 1979, de 75.3 millones de pesos que contrasta con los 34.1 millones en 1978 y con los 13.2 millones en 1977. Dentro de estos totales cabe destacar que se canalizaron recursos hacia el sector agropecuario por 42.5 millones de pesos, que si se comparan con los 26 millones de pesos que se canalizaron

en 1978 y los 7 millones de 1977, se puede apreciar el gran esfuerzo que con este instrumento estamos realizando para llevar recursos al campo.

En otras palabras, hemos provisto de facilidades de crédito, sin precedentes en la historia dominicana, al sector agropecuario, tanto en lo que se refiere al monto como a las facilidades otorgadas a los usuarios entre los que se encuentran, por primera vez, miles de agricultores de escasos recursos a los cuales, con las nuevas políticas, además de hacerlos beneficiarios del crédito, se les ha protegido de la explotación de los usureros.

La Corporación de Fomento Industrial, dentro de la política que mi Gobierno le ha trazado de concentrar sus recursos en la pequeña y mediana industria, lo que responde a la orientación de impulsar y dar mayores oportunidades a los empresarios que antes no tenían acceso a las fuentes crediticias tradicionales, otorgó en el 1979 préstamos por un monto de 15.7 millones de pesos,

suma similar al total de los préstamos concedidos por esta institución en los últimos 8 años.

Como una indicación de la buena administración de la cosa pública merece citarse, a manera de ejemplo, a la Lotería Nacional que había llegado a un estado tal de deterioro financiero que la llevó a endudarse, antes de mi Gobierno, por la suma de 11 millones de pesos. Hoy, no sólo hemos saldado la totalidad de esa deuda, sino que la institución aporta al Presupuesto las sumas previstas en la Ley de Gastos Públicos.

La rapidez con que se ha operado la recuperación financiera del Estado, es un claro reflejo de la eficiencia y de la honestidad con que se han manejado los fondos públicos durante los 18 meses que hemos tenido la responsabilidad de dirigir los destinos nacionales.

Permítaseme explicar, ahora, en que ha consistido la reorientación económica que desde el inicio de mi Gestión hemos adoptado.

Del análisis de nuestra realidad económica pudimos concluir que nuestro proceso de desarrollo no podía seguir fundamentándose sobre las mismas bases del pasado, donde el crecimiento económico se concentró, fundamentalmente, en las actividades urbanas y de manera especial en la ciudad capital, con lo que se soslayó el importante papel que debe de tener el sector agrícola en una economía como la nuestra, necesariamente abierta hacia el exterior y donde un gran porcentaje de nuestra población se dedica a las actividades agropecuarias.

La errónea política económica, aplicada en el pasado, propendía además a una injusta concentración del ingreso en detrimento de nuestras clases más desposeídas, que se dedican a las duras tareas agrícolas, lo que agravó aún más el éxodo de los hombres del campo hacia los centros urbanos, muy especialmente hacia Santo Domingo, sufriendo y acarreando un cúmulo de problemas sociales.

Por otra parte, el anterior modelo económico también se fundamentó y puso énfasis especial en un desarrollo industrial dirigido hacia la sustitución de importaciones lo que, si bien desempeñó su papel en la primera etapa de nuestra industrialización, ya resultaba inadecuado por lo que se hacía necesario reorientarlo.

Por tanto, era impostergable que introdujéramos un nuevo enfoque en la política económica, con el fin de dinamizar la producción de acuerdo a los requerimientos de nuestra población, y que tratáramos de establecer una nueva política de desarrollo industrial basada en la transformación de nuestras materias primas porque nuestro País tiene absoluta necesidad de crear nuevas oportunidades de empleo que puedan absorber a la gran masa de desempleados que hoy sufren las consecuencias de una errónea política económica.

Esta nueva orientación de nuestra economía, fundamentada en el fortalecimiento y en el dinamismo de las actividades

agropecuarias, es la manera más propicia de poder aumentar el nivel de ingreso de la gran masa de nuestros conciudadanos, que hoy se dedican a las duras labores del campo, con lo cual no sólo estamos haciendo justicia a esos infatigables trabajadores, en reconocimiento a su dignidad humana, sino que también estamos contribuyendo a una mejoría substancial en la calidad de la vida de nuestros conciudadanos.

Esta reorientación hacia el fortalecimiento agropecuario constituye un factor imprescindible para el desarrollo armónico de las distintas actividades de la economía nacional y de las distintas regiones del País.

También era oportuna la reorientación de nuestro proceso de industrialización, que sólo será viable con el fortalecimiento del sector agropecuario para que esas industrias puedan contar con un suministro confiable y permanente de las materias primas que necesitan para su funcionamiento.

Mi Gobierno considera que este cambio gradual debe producirse, no en detrimento de las industrias existentes que constituyen un gran patrimonio de la Nación y que todos debemos preservar, sino, principalmente, ofreciendo incentivos adecuados a las empresas que se dediquen a procesar nuestras materias primas, es decir, a las agroindustrias.

Con estas nuevas industrias el País contará con importantes productos de exportación que nos proporcionarán los recursos que tanto necesitamos para nuestro desarrollo.

Dentro de este nuevo modelo económico estamos conscientes de la importancia de la pequeña y mediana industria y de la inversión extranjera, que debe también jugar un papel importante en nuestro desarrollo industrial.

Como parte importante de este esfuerzo enviamos un proyecto de ley de promoción a la agroindustria y a la transformación de los recursos nacionales, el cual persigue proveer a esta

importante actividad de los estímulos necesarios para compensar los riesgos naturales que generalmente acompañan a las mismas.

Asimismo, hemos promulgado una ley de incentivo a las exportaciones, la que se constituirá en un instrumento de apoyo a las actividades agropecuarias y agroindustriales de exportación.

También hemos prestado atención a la Reforma del Sistema Tributario Dominicano, reconociendo como válidas las críticas que se le han formulado en el sentido de que el mismo no es un instrumento eficaz que contribuye a los cambios que demandan nuestras necesidades sociales y económicas. Por esta razón, impartí instrucciones precisas para que se llevara a cabo un exámen del nivel y la estructura de los diferentes impuestos existentes, a fin de corregir las incongruencias contenidas en los mismos.

Los trabajos que sirven de base a esta Reforma están en su etapa final y han sido orientados hacia la obtención de una mayor justicia impositiva a través de una distribución más equitativa de la carga tributaria.

A la vez, nos proponemos que nuestro Sistema Tributario contribuya, proporcionalmente, al crecimiento de nuestra economía y a proveer los recursos financieros que precisa el Estado para el cumplimiento efectivo de los requerimientos de inversión pública.

Dentro de este espíritu se enmarcan los proyectos de nuevos impuestos a la Propiedad Inmobiliaria Urbana y al consumo tipo Valor Agregado, que hoy deposito en el Congreso Nacional.

Con el impuesto sobre la Propiedad Inmobiliaria Urbana se persigue gravar una de las manifestaciones más visibles de la capacidad contributiva, cuidando de no afectar a las personas de bajos ingresos ni a la clase media, las cuales gozarán de exenciones adecuadas. Además, hemos procurado que el gravamen propuesto se convierta en un medio que incentive, aún más, la industria de la construcción, al imponer tasas más altas a los solares no edificados, desestimulando así la inversión en terrenos con fines especulativos.

El impuesto sobre el consumo, tipo Valor Agregado, tiene el propósito de dotar a nuestro Sistema Tributario de un gravamen que genere recursos que el Estado requiere para satisfacer nuestras crecientes necesidades.

Con el impuesto al Valor Agregado se recuperarán los cuantiosos recursos que el Estado está dejando de percibir desde el momento en que decidió absorber los últimos aumentos en los precios del petróleo y sus derivados. Estos aumentos,

dada su magnitud, si se hubieran aplicado a los precios internos de los combustibles, habrían tenido efectos altamente inflacionarios en la economía familiar de todos los dominicanos, sin distinción de posibilidades económicas.

Este impuesto, al excluir casi todos los artículos de consumo diario, tendrá efectos inflacionarios de escasa significación. Además, la experiencia demuestra que en los países donde se ha implantado, el mismo ha tenido el efecto de reducir drásticamente la evasión y el fraude fiscal.

Con estos nuevos tributos se establecerá el necesario equilibrio entre las diferentes fuentes de ingresos que nutren nuestro presupuesto, el que depende, mayormente, de los impuestos al Comercio Exterior, impidiendo al Gobierno contar con fuentes estables para su financiamiento.

Confiamos, que de este modo quedará superada la situación de estrechez financiera para hacer frente a las crecientes demandas de servicios públicos.

Es indudable que nuestro País está considerado como uno de los de más baja presión tributaria del Continente, con relación a otros de niveles económicos comparables al nuestro, lo cual contradice la creencia prevaleciente de que el sistema impositivo nacional contiene una carga fiscal excesiva.

A pesar de que no sólo con disposiciones de carácter administrativo se lograrán los incrementos en los ingresos fiscales que se precisan, conviene destacar que mi Gobierno está enfrentando, con medidas concretas, las deficiencias en la aplicación de los impuestos existentes.

Todas estas acciones reducirán la evasión fiscal y ayudarán a establecer mecanismos más ágiles para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

Me referiré ahora a un conjunto de planes, medidas y disposiciones en el que se refleja la nueva orientación

de la política económica.

El Plan Trienal de Inversiones Públicas, 1980-1982, que hemos preparado representa el primer esfuerzo que Gobierno alguno haya hecho para racionalizar sus inversiones. Este primer paso se ha concebido con la flexibilidad necesaria que permita su revisión y reformulación, de acuerdo con las circunstancias en que se desenvuelve la economía nacional.

El Plan Trienal constituye el instrumento más idóneo para la administración de los recursos del Estado y con su ejecución se está, en síntesis, poniendo fin a la improvisación que caracterizó, tradicionalmente, el manejo de los fondos públicos.

Dentro del mismo se ha preparado el programa de rehabilitación de la región Sur Central, el plan operativo de la región Suroeste y el plan para el Cibao Oriental.

Los mismos contienen objetivos y metas con sus correspondientes proyectos, muchos de los cuales ya se están ejecutando, para impulsar el desarrollo de estas regiones.

La ejecución presupuestaria de 1979 refleja también los lineamientos de la reorientación económica implantada por mi Gobierno.

En este sentido, se le otorgó al sector agropecuario la mayor asignación de recursos en toda la historia del País, lo que se tradujo en las abundantes cosechas de que estamos ahora disfrutando, y en las perspectivas de una producción agrícola sin precedentes que contribuirá, de manera efectiva, a un suministro confiable de alimentos y a la estabilización del costo de la vida.

Los avances logrados en el Sector Agropecuario durante el año 1979, deben analizarse en el contexto de tres grandes

dimensiones. La primera se refiere a los aspectos de producción; la segunda, a los programas de apoyo e infraestructura básica necesarios para el desarrollo sostenido de la agropecuaria nacional y la tercera, a los aspectos institucionales.

Los éxitos alcanzados por el sector agropecuario en 1979 son incuestionables y han sobrepasado las metas originalmente previstas. Estos resultados adquieren mayor trascendencia si consideramos que, en el pasado año, los efectos del huracán David y la tormenta Federico dejaron pérdidas en la agricultura que sobre pasaron los 300 millones de pesos.

Hay que reconocer el papel que han desempeñado nuestros agricultores; esos hombres y mujeres que supieron responder a la acción del Gobierno con la dinámica y el coraje que las circunstancias exigían, realizando a su vez un extraordinario esfuerzo en esta ardua tarea que nos hemos impuesto. Por esa razón, han merecido un justo homenaje

al consagrarse el 1980 como el AÑO DEL AGRICULTOR que nos impone, a la vez, el deber de continuar canalizando recursos hacia el desarrollo del campo tratando de mejorar cada día más las condiciones de vida de este abnegado sector de la población.

En cuanto a la producción agropecuaria del pasado año podemos señalar que, de un total de 5.4 millones de tareas que se programaron sembrar con 19 cultivos básicos, se cubrieron 4.9 millones de tareas, representando esto un 91% del total. Los incrementos más significativos fueron en el arroz, la habichuela, las hortalizas y en los tubérculos y raíces. Solamente en el cuatrimestre de Septiembre a Diciembre, dentro del programa de recuperación agropecuaria, se sembraron un millón 557 mil tareas.

Por otra parte, en el área de la pecuaria también se manifestaron cambios importantes. La producción de carne de res aumentó considerablemente en 1979 hasta alcanzar 1.1 millón de quintales, lo que representa un incremento de 5.2% respecto al 1978.

La producción de carne de pollo creció a un ritmo acelerado lográndole 1.3 millones de quintales lo que supera, por primera vez, la producción de carne de res y representa un aumento de 44.6% en relación a lo que se produjo en 1978, a pesar de los grandes daños causados por los dos meteoros que nos azotaron.

Se inició el proceso de diversificación de especies para contrarrestar la drástica reducción de la carne de cerdo, mediante un programa de fomento y de diversificación de la crianza de animales entre las familias de escasos recursos en la zona fronteriza y en otras áreas del País.

Con tal propósito se han realizado costosas instalaciones, algunas de las cuales se encuentran en pleno funcionamiento, como es el caso de los proyectos caprino Las Tablas y Matanzas en Baní, una granja cunícola en la hacienda La Estrella y varias granjas avícolas en diferentes localidades del País.

Entre los programas de apoyo e infraestructura básica que se han ejecutado para lograr el desarrollo sostenido de la agropecuaria nacional, podemos enunciar los siguientes:

- La adopción de una nueva política de transferencia tecnológica basada en el innovador sistema de extensión denominado "Capacitación y Visitas".
- La creación del Programa Centro de Servicios de Maquinarias Agrícolas que ha mejorado sustancialmente el servicio de mecanización, el cual se caracterizó por su ineficiencia y mala administración. Se adquirieron 73 tractores para los Centros de San Juan de la Maguana, Moca, San Francisco de Macorís, Baní Barahona y Azua, los cuales están sirviendo al agricultor en forma ágil, oportuna y económica.
- La construcción de 17 Centros de Servicios Rurales Integrados, CENSERI, los cuales están constituidos por un centro de acopio, una tienda de consumo y una

tienda de insumos. Estos centros de comercialización contribuirán a mejorar sustancialmente el nivel de ingreso de los productores al permitirles mejores precios en la venta de sus productos y en la compra de los insumos y bienes de consumo.

- La implantación del programa de ventas populares para favorecer a los consumidores de menos ingresos, especialmente después del huracán David y la tormenta Federico.
- El fortalecimiento del Instituto de Estabilización de Precios, INESPRES, que ha asumido sus verdaderas responsabilidades.
- El establecimiento de una nueva política crediticia que responde plenamente a las necesidades de nuestros pequeños y medianos agricultores.
- El inicio de la instalación de importantes agroindustrias como la procesadora de uva y cítricos en el Sur, de casabe en Monción, de frutales en Loma de Cabrera, entre otras.

- La ejecución de diversas obras de infraestructura hidráulica en todo el País. Se están construyendo cinco obras por un valor de 111 millones, las cuales aumentarán la superficie irrigada en 997 mil tareas adicionales a las que están actualmente bajo riego.

A esto se agrega un conjunto de proyectos a desarrollar a mediano y largo plazo por un valor de 903.1 millones que incrementarán el área irrigada en 4.5 millones de tareas.

En el aspecto institucional, mi Gobierno dedicó grandes esfuerzos para consolidar la integración del Sector Público Agropecuario. En este sentido sometimos a la consideración de las Cámaras Legislativas el Proyecto de la Ley de Integración del Sector Público Agropecuario.

Durante el año 1979, el Instituto Agrario Dominicano concentró sus esfuerzos no sólo hacia la consolidación de la reforma agraria, sino hacia la obtención de logros significativos en la reactivación de nuevos asentamientos. Para ello se captaron 154 mil tareas de tierra en manos de particulares, las que fueron incorporadas al programa de Reforma Agraria. También se distribuyeron 137 mil 809 tareas mediante la realización de 10 asentamientos con un total de mil 962 familias, beneficiando unas 12 mil 200 personas. Sin embargo, quien les habla considera que el proceso de reforma agraria debe ser dinamizado y agilizado aún más.

Todavía es mucho lo que tiene que hacerse en esta área vital de la vida económica nacional para evitar así que los hombres y mujeres del campo, compelidos por las necesidades o incitados por personas irresponsables, recurran al expediente ilegal de la ocupación de tierras particulares. En este sentido, declaro enfáticamente que mi Gobierno no expropiará las tierras invadidas, por considerar esta acción una forma de presión inaceptable y susceptible de alterar la paz social.

Durante este año vamos a completar, dentro del Programa para la Erradicación de la Fiebre Porcina Africana, la eliminación total de los cerdos del País lo que nos permitirá iniciar, el año próximo, el programa de repoblación.

Pido la cooperación de todos aquellos criadores de cerdos para que exterminen sus crianzas ya que es la única forma de volver a tenerlas a partir del año 1981.

Los programas de reforestación, seriamente afectados por el paso de los fenómenos naturales de todos conocidos, se han continuado con mayor intensidad.

Además, en interés de aprovechar los árboles maderables derribados en terrenos del Estado autoricé a la Dirección General de Foresta para que adquiriera cuatro aserraderos portátiles para utilizarlos en lugares prácticamente inaccesibles. De éstos, dos fueron instalados en Loma Peinado, Sección Las Auyamas, en Constanza; el tercero se está utilizando para procesar la madera procedente de Honduras que está siendo utilizada en las tareas de reconstrucción, y el cuarto será instalado en el paraje Mata Bonita, Sección La Cañita, en Padre de las Casas. Estos aserraderos tienen una capacidad total de producción de 12 mil pies de madera diarios.

Una de las realizaciones que con mayor orgullo exhibe mi Gobierno es la exitosa ejecución del Plan de Desarrollo de la Sierra, mejor conocido como El Plan Sierra.

En el pasado mes de abril iniciamos este proyecto. En once meses y con apenas una erogación gubernamental de 2.3 millones de pesos, he aquí los resultados hasta ahora obtenidos:

Se han establecido 13 viveros de árboles frutales y maderables y de germinadores de café, con una capacidad anual de producción de 20 millones de plantas de café, 5 millones de plantas de pino y 2.5 millones de árboles frutales, principalmente de aguacates. Se han otorgado 2.6 millones de pesos en créditos para pequeños agricultores de la región, habiéndose desembolsado ya cerca del 40%. Se han construido y reparado 160 kilómetros de caminos vecinales en zonas áridas y cafetaleras. Está en su etapa final la construcción de 5 clínicas rurales en El Rubio, Manaclas, La Leonor, Juncalito y Las Placetas que serán dotadas de equipos de laboratorios y que desarrollarán programas de nutrición y de educación para la salud.

Asimismo, y siguiendo el interés de mi Gobierno de que se desarrollen las pequeñas agroindustrias rurales, El Plan Sierra y la Federación de Campesinos "Guaraguanó" están terminando un complejo agroindustrial en Monción, que comprende una enlatadora de guandules y frutales, una moderna fábrica

de casabe para exportación, estanques para la cría de peces y una granja avícola que la Federación utilizará para distribuir pollos en las zonas más apartadas de la Sierra. En Celestina, Monción, se han plantado ya 8 mil tareas de cabuya y se espera llegar, en este año, a 40 mil tareas, con lo que en 3 años se sustituirán las importaciones de esa fibra.

Se construyen once escuelas de artesanía diseminadas por toda la Sierra, tres de ellas ya en su etapa final de las cuales dos están ubicadas en San José de las Matas y una en Jánico.

El Gobierno ha puesto a la disposición del Plan 439 mil tareas en las cuencas de los ríos Amina y Mateo para que, conjuntamente con el Instituto Agrario Dominicano, se lleven a cabo asentamientos donde se siembren árboles y se explote el bosque científicamente para beneficio de los asentados y para la protección de las cuencas de tan importantes ríos.

Se construyó una granja para 10 mil pollos de engorde y 3 pequeñas granjas satélites lo que permitió la distribución de 80 mil libras de pollos. Además, se construyeron 8 lagunas para la cría de peces.

Se efectuaron dos cursos intensivos de capacitación de maestros, con la participación de 324 profesores. Se distribuyeron 15 mil libros que cubrieron el 50% de los alumnos de primero a cuarto grado. Se repararon y mejoraron 70 escuelas a través de las sociedades de padres y amigos de las escuelas. También se impartió un curso para mejoradoras del hogar. Se otorgaron préstamos para el mejoramiento de 70 talleres artesanales y para ocho grupos de mujeres fabricantes de esteras.

Otro proyecto del Plan Sierra que merece mencionarse, es la construcción, próxima a iniciarse, de un sistema de riego por goteo, aprovechando las aguas del Arroyo Antón Zapé, para irrigar entre 15 y 20 mil tareas de frutales,

cuyo beneficio adicional será la experiencia que vamos a adquirir en el uso racional de terrenos montañosos.

Estos extraordinarios resultados evidencian que la suerte del hombre serrano ha comenzado a cambiar, gracias a su propio esfuerzo y al entusiasmo y al trabajo tesonero de todos cuantos laboran en este Plan, bajo la eficaz orientación de Monseñor Roque Adames Rodríguez, Obispo de la Diócesis de Santiago.

Durante el año 1979, continuamos desarrollando una política de salud pública y de asistencia social con énfasis en la medicina preventiva y en la expansión de los servicios de atención médica.

El gran impulso dado a la medicina preventiva se reflejó en la disminución progresiva de los casos de poliomielitis, difteria, tétanos y otras. De igual modo, la rápida y eficiente atención ofrecida por los servicios de Salud Pública frente a los riesgos de contaminación ambiental, contribuyó

a evitar la aparición de brotes o epidemias de fiebre tifoidea y otras enfermedades tan frecuentes en situaciones como la sufrida por el País tras el paso de los ya mencionados fenómenos atmosféricos.

Se hizo hincapié en hacer llegar los servicios esenciales de salud a las zonas rurales. Durante el pasado año la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social puso a funcionar 260 clínicas rurales las cuales están brindando asistencia permanente y medicinas gratuitas a un millón 680 mil personas, contando con el apoyo de 4 mil 200 voluntarios comunitarios debidamente entrenados y supervisados. Cada voluntario tiene a su cargo un promedio de 80 familias a quienes visita regularmente ofreciéndoles asistencia en materia de medicina preventiva. En adición a las 60 clínicas rurales en etapa de construcción a lo largo de la frontera, se están construyendo otras 60 en comunidades rurales de las provincias de La Vega, Sánchez Ramírez, Samaná, Puerto Plata y Santiago.

Como una demostración de la importancia que mi Gobierno le atribuye a la extensión al campo de los servicios de salud

he dispuesto la creación, en la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, de la Dirección General de Salud Rural, organismo que será responsable de coordinar y supervisar la ejecución de los programas sanitarios en la zona rural.

Me satisface anunciar que próximamente, y con recursos de un préstamo otorgado por el Gobierno de Francia ascendente a la suma de 34 millones de pesos, se procederá a la construcción de dos modernos hospitales, completamente equipados, en Herrera y en San Pedro de Macorís. Además, se construirán con estos recursos seis policlínicas barriales que proveerán todos los servicios de consulta externa, asistenciales y preventivos lo que permitirá el que los hospitales se dediquen, exclusivamente, al internamiento de pacientes cuyo estado de salud así lo requiera, trayendo como consecuencia el descongestionamiento y mejor funcionamiento de los mismos. La próxima semana comenzará la construcción, a un costo de 80 mil pesos, de un asilo para los enfermos crónicos de lepra

que hoy se encuentran en las ruinas del Leprocomio de Nigua. Quiero destacar que la casi totalidad de los fondos para estos fines se obtuvieron como fruto de economías realizadas por concepto de cheques emitidos a nombre de personas supuestamente empleadas en ese departamento de la Administración Pública. Igualmente, hemos entregado los primeros aportes a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para el inicio inmediato de la construcción de subcentros de salud en las localidades de Cayetano Germosén, José Contreras, Jamao al Norte y Cambita.

En el sector de la educación, una de las metas que nos trazamos fue la de reorganizar la parte administrativa para rescatar al sistema del desorden en que se encontraba. Como parte de este esfuerzo, se regularizaron los sueldos de casi todo el personal de forma tal que aquellos empleados que realicen una misma función devenguen un mismo sueldo, de acuerdo con su experiencia y con su formación profesional. Esta tarea se realizó a un costo de 17.2 millones de pesos.

También se procedió a la jubilación de 864 servidores de la educación, lo que implica una erogación de aproximadamente 1 millón y medio de pesos anuales.

Con la supresión de pagos a colegios inexistentes o que no llenaban las condiciones mínimas exigidas por la Secretaría de Estado de Educación, con la eliminación del pago de alquileres de locales que no eran utilizados por esta dependencia, así como con controles que fueron establecidos, se realizaron economías ascendentes a 1.8 millones de pesos.

Además, fueron creadas 327 plazas de maestros con lo que se están beneficiando unos 20 mil estudiantes en los niveles primario y secundario.

Se realizaron 60 cursos, seminarios y talleres en todo el País para fines de capacitación, perfeccionamiento y actualización del personal docente.

Igualmente, se están reestructurando los programas de enseñanza media y de adultos, así como los de las escuelas

normales para que ofrezcan una educación intelectual y manual que permita al educando incorporarse al trabajo productivo y le brinde, al mismo tiempo, la oportunidad de proseguir estudios superiores. En ese mismo sentido se inició la ejecución de un proyecto especial de la Organización de Estados Americanos de Educación para el Trabajo, tendente a ampliar y a perfeccionar los sistemas existentes de la educación técnico profesional para ofrecer oportunidades de capacitación a aquellos sectores con dificultades para ser servidos por el sistema regular.

También se avanzó considerablemente en la ejecución de un proyecto del Banco Mundial donde se encuentran, en su etapa final, la construcción de 204 escuelas rurales y cuatro centros de formación y capacitación agrícola. Las 204 escuelas, con 325 aulas, beneficiarán doce provincias del País y los cuatro centros a los municipios de Bonaó, Higüey, Barahona y Mao. Estos centros serán administrados por la

Secretaría de Estado de Agricultura y en ellos se adiestrarán unos 7 mil campesinos cada año, en técnicas agrícolas, cooperativismo, salud y comercialización agrícola, entre otras.

Se inició, además, la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Educativo, a un costo de 22 millones de pesos, a través del cual se construirán unas 900 aulas en comunidades rurales de las provincias de Azua, Peravia, San Cristóbal y el Distrito Nacional. Este proyecto incluye también la capacitación del personal y la construcción y equipamiento de 87 talleres, uno por núcleo escolar, en los cuales los jóvenes de la región beneficiada recibirán entrenamiento en ebanistería, artesanía, educación para el hogar, agricultura, horticultura y otras actividades que los capaciten para realizar actividades productivas utilizando los recursos de su medio.

Fue firmado un convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, mediante el cual se hará un estudio de la Educación de Adultos en la República Dominicana que permita un adecuado reforzamiento de la misma en los programas de educación nacional. Por otra parte, el número de escuelas de capacitación de adultos, fue elevado de nueve a veinte en todo el País con el consecuente aumento de la matrícula de adultos, de 2 mil 90 a 4 mil. Los egresados de estas escuelas podrán incorporarse al trabajo industrial en las áreas de tejido, corte y confección, arte culinario, repostería, artesanía y otras.

También fue reformulado el importante Proyecto de Educación Técnica, cuyo costo alcanza unos 19.5 millones de pesos. Mediante este proyecto se construirán y equiparán diez centros de formación y capacitación técnica, de los cuales

uno será especializado para capacitar al personal de todos los demás y los restantes se distribuirán de la siguiente manera:

Uno será instalado en Puerto Plata y otro en Azua, con programas dirigidos al área pesquera; uno en Higüey orientado hacia la formación de técnicas veterinarias y los demás serán orientados hacia la agroindustria y estarán ubicados en Santo Domingo, San Francisco de Macorís, La Vega, Santiago y Neyba. Dentro del Plan de Desarrollo Regional del Suroeste se construirá uno de educación preescolar no formal para ser ejecutado en el área rural y otro en educación de adultos y promoción de la participación de la comunidad que serán ejecutados en coordinación con las Secretarías de Estado de Agricultura, Salud Pública, la Oficina de Desarrollo de la Comunidad y el Instituto Agrario Dominicano.

Todo lo anterior es reflejo de la meta que se ha trazado mi Gobierno de dotar a nuestro sistema educativo de los elementos que permitan una mayor integración de los educandos al proceso productivo nacional.

Para 1980, la Secretaría de Estado de Educación ha programado la construcción de 490 escuelas con un total de más de mil aulas para la zona sur central, suroeste y áreas rurales. De éstas, 300 escuelas serán construidas en las provincias de Azua, Peravia, San Cristóbal y la zona rural del Distrito Nacional. Está contemplado el equipamiento total de las mismas incluyendo libros de texto, equipos de laboratorios y demás materiales bibliográficos, entre otros.

Con esta finalidad se concertó un financiamiento con el Gobierno de España por un monto de 16.7 millones de pesos, el cual se encuentra depositado en el Congreso Nacional desde la pasada legislatura.

En el aspecto de las Obras Públicas, a pesar de los efectos negativos de las inundaciones de abril y mayo y de los meteoros David y Federico, se terminaron 397 obras por un monto total de 22.7 millones, incluyendo carreteras, edificaciones y caminos vecinales. La memoria de la Secretaría de Estado

de Obras Públicas y Comunicaciones contiene una relación completa de todas estas obras.

Con singular beneplácito anuncio que, una vieja aspiración de mis conciudadanos, independientemente de sus sentimientos regionales, comenzará en breve a ser una hermosa realidad con el inicio inmediato de la construcción del primer tramo de la carretera Cibao-Sur, que conduce desde la ciudad de Santiago a La Herradura, para lo cual ya he autorizado fondos del Presupuesto Nacional ascendentes a 1.6 millones de pesos. La realización de esta gran obra redundará en incalculables beneficios para dos regiones tan importantes para el desarrollo del País.

También se están iniciando los trabajos de construcción y reconstrucción de calles, aceras, contenes y badenes, a un costo total de 3.6 millones de pesos, en San Cristóbal, Barahona, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Bonaó, Moca, Villa Vásquez y Río San Juan.

El afianzamiento de las relaciones obrero patronales fue una importante característica de nuestra vida institucional del último año.

La política laboral trazada por mi Gobierno llevó al ánimo, tanto de las empresas como de los trabajadores, que los diversos conflictos creados entre unos y otros pueden dirimirse procurando la comprensión pacífica entre las partes, mediante un entendimiento franco y abierto, sin necesidad de utilizar métodos violentos.

Una prueba fehaciente del éxito alcanzado por la implantación de esta política, puede sintetizarse en la firma de más de 45 pactos colectivos de condiciones de trabajo.

La Secretaría de Estado de Trabajo se ha preocupado de intensificar las actividades relativas a la dirección de empleo y recursos humanos, para imprimirle el dinamismo que amerita ese renglón tan importante para las masas desocupadas de nuestro País.

De igual forma se iniciaron programas especiales de inspección para la prevención de accidentes del trabajo, así como para el mejor control de las enfermedades profesionales.

Un reconocimiento especial merecen nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional que con tanto esmero, amor y patriotismo brindaron sus valiosos servicios en las operaciones de prevención previo al paso de los meteoros y aún antes de amainar la furia de los vientos huracanados, lo que contribuyó a salvar miles de vidas de humildes moradores de los barrios marginados.

La apoliticidad de nuestros Cuerpos Castrenses es hoy una realidad que estoy firmemente decidido a preservar, porque estoy convencido que es fundamental para salvaguardar el proceso institucional y la consolidación democrática nacional.

Con satisfacción anuncio que estamos evaluando distintas propuestas para la construcción de un moderno hospital militar, con una capacidad mínima de 500 camas, para beneficio de los oficiales, clases y soldados de todas las ramas

de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Cuando este Centro hospitalario sea terminado, el actual Hospital Lithgow Ceara, será traspasado, como aporte en naturaleza del Gobierno Nacional, al Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

En cuando al turismo, a pesar de las adversas condiciones creadas por el huracán David el País, por primera vez, sobrepasa la cifra del medio millón de visitantes. Esto generó un ingreso en divisas de 126 millones de dólares.

La realización exitosa de los IV Juegos Deportivos Nacionales, la destacada participación dominicana en los VIII Juegos Panamericanos celebrados en Puerto Rico, la política del deporte gratis, la popularización del Beisbol profesional con la rebaja del precio de las entradas y la incorporación de nuestros campesinos a la práctica deportiva, constituyen logros incuestionables de mi Gobierno en beneficio de la juventud dominicana.

La recreación, la capacitación, el fomento y la medicina deportiva, empezaron a tener, en el año 1979, el desarrollo demandado por el nivel actual de nuestros deportes.

Con los deportes campesinos, militares y universitarios, y el esfuerzo de la juventud organizada en clubes, asociaciones y federaciones, la actividad deportiva alcanzará el lugar que le corresponde para orgullo de todos los dominicanos.

Se está iniciando, en el lugar donde se encontraba el antiguo pabellón de volibol y gimnasia destruido por el ciclón David, la construcción de una moderna instalación deportiva para uso multidisciplinario, a un costo de 900 mil pesos. Igualmente, la próxima semana, daremos comienzo a la construcción de las instalaciones deportivas que servirán de escenarios a los V Juegos Deportivos Nacionales a celebrarse en la ciudad de Barahona en 1981.

Con la creación de la Oficina Regional de Patrimonio Cultural en Santiago, y el fortalecimiento de la Oficina Regional de Patrimonio Cultural en Puerto Plata, daremos inicio a la salvaguarda y protección de nuestros bienes culturales en todo el ámbito nacional.

Comenzaremos próximamente los trabajos de restauración de la Iglesia de Bayaguana y la remodelación del Callejón de la Plaza y del antiguo mercado de Santiago.

Para cumplir las diversas y complejas funciones que la Sociedad le ha encomendado, el Estado cuenta, como instrumento fundamental, con la administración pública cuya eficacia se sustenta en la idoneidad de sus servidores. De ahí que el Gobierno deba poseer información precisa sobre sus funcionarios y empleados, particularmente sobre sus condiciones sociales y económicas, el grado de utilización de sus talentos y esfuerzos, así como de la naturaleza y características de los beneficios de la seguridad social que reciben.

Por eso he dispuesto la realización del primer censo nacional de servidores públicos, como paso previo a las transformaciones que mi Gobierno realizará en la Administración Pública para convertirla en un verdadero instrumento al servicio del Desarrollo Nacional.

La Corporación Dominicana de Electricidad experimentó, durante el año 1979, una sensible mejoría en su situación financiera. Los pagos realizados a la banca nacional e internacional ascendieron a 80.9 millones de pesos, y al comercio local y extranjero a 9.2 millones. Estos pagos correspondían, en su gran mayoría, a deudas vencidas de la administración anterior. En este sentido, mi Gobierno le proporcionó a la CDE fondos ascendentes a 68.7 millones de pesos con lo cual, a su vez, el Estado saneó todas sus deudas anteriores con la institución.

Por otra parte, la Corporación realizó trabajos en proyectos de generación, transmisión y distribución de energía por valor de 41 millones de pesos que incluyeron, entre otros, 50 mil kilovatios de generación en la unidad Haina No. 1 y 11 mil kilovatios

en la unidad Santo Domingo No.5; la puesta en servicio de nuevas líneas de transmisión entre Santo Domingo y Santiago, y entre Hainamosa y San Pedro de Macorís; la conclusión de los diseños de los proyectos hidroeléctricos López-Angostura y Río Blanco, con 63 mil kilovatios de potencia aprovechable. Además, ya se comenzó la instalación de dos plantas termoeléctricas: Haina No. 5, de 84 mil 500 kilovatios e Itabo No. 1 de 125 mil kilovatios, que entrarán en operación en julio de 1981 y mayo de 1982 respectivamente.

Sin embargo, el mayor logro de la Corporación Dominicana de Electricidad, en 1979, ha sido la recuperación del sistema eléctrico nacional luego del paso del huracán David, lo que le ha costado, hasta el momento, más de 15 millones de pesos en equipos y materiales y miles de horas-hombre de trabajo.

Para 1980 la CDE ejecutará obras por valor de 142 millones de pesos, de los cuales 112 millones cuentan ya con el financiamiento adecuado.

Por otra parte, la Corporación es la institución que más directamente ha recibido los efectos negativos de las alzas en los precios del petróleo. Para dar una idea de lo que ha venido ocurriendo, desde diciembre de 1973 hasta enero de 1979, el precio del barril de petróleo aumentó de 2 pesos con 94 centavos a 12 pesos con 61 centavos. De enero de 1979 a enero de 1980, de 12 pesos con 61 centavos a 24 pesos con 7 centavos, es decir, que mientras en 6 años aumentó 9 pesos con 67 centavos, en el pasado año aumentó 11 pesos con 46 centavos.

A principios de 1979, las tarifas existentes para el cobro de la energía eléctrica fueron revisadas y puestas en vigencia; pero con los aumentos en los costos del combustible, ya mencionados, los precios de venta del kilovatio-hora han quedado de nuevo muy por debajo de su costo de producción.

Tomando en consideración estos factores, así como también el interés del Gobierno de proteger a los usuarios de más bajos ingresos, he autorizado a la Corporación para que aplique,

a partir del 1ro. de marzo del presente año, un cargo adicional, por ajuste de combustible, de 2 centavos por kilovatio-hora a los sectores industrial, comercial y Gobierno.

En cuanto al consumo familiar, he ordenado que en esta ocasión no se le aplique ningún cargo adicional por concepto de ajuste de combustible, lo que significa que el presupuesto doméstico no se verá afectado.

Como acción complementaria, y ante el crecimiento en las operaciones de la CDE, he dispuesto que se tomen las medidas adecuadas para aumentar y fortalecer, sustancialmente, el capital financiero de esta importante empresa de servicio público a fin de que pueda afrontar, con mayor eficiencia, sus crecientes responsabilidades. Conjuntamente he ordenado elaborar el programa de inversiones que habrá de ejecutarse durante mi Gobierno, para que elevemos nuestra producción hidroeléctrica de 9% a 19% en 1982. Con el inicio y la realización de este programa, en 1985 se elevará la producción hidroeléctrica a un 45%. Todo esto reducirá,

sustancialmente, nuestra dependencia energética de los combustibles importados, de manera que podamos asegurar a nuestro pueblo un costo razonable de la energía eléctrica.

El hecho de mayor trascendencia en nuestra historia reciente, lo constituye la decisión de que el Estado Dominicano adquiriera la totalidad de las acciones de la Rosario Dominicana, lo que representa el ejercicio pleno de nuestra soberanía sobre un recurso natural, no renovable, de vital importancia para nuestro País.

Esta adquisición, que se logró mediante una negociación, refleja claramente mi estilo de Gobierno.

En 1979, la compañía obtuvo un beneficio neto de 47.9 millones de pesos de los cuales 26.8 millones le hubieran correspondido a los inversionistas extranjeros por concepto de su participación en el capital.

Para el presente año, si asumimos un precio promedio de 500 pesos la onza de oro y 25 pesos la de plata, los beneficios de la compañía alcanzarían los 61 millones de pesos, de los

cuales hubieran correspondido a los accionistas extranjeros
alrededor de 33 millones de pesos. Es decir, que con los
beneficios que habrían correspondido a los inversionistas
extranjeros en 1979, los proyectados para 1980, habremos
recuperado la casi totalidad de lo invertido en la adquisición.

Por tanto, podemos afirmar que los resultados alcanzados
por la Rosario Dominicana al 31 de diciembre del pasado año,
así como las excelentes perspectivas que tienen el oro y la
plata en los mercados internacionales, demuestran lo oportuna
y favorable que fue esta compra.

Por otra parte, la Rosario Dominicana prosigue, en forma
acelerada, la evaluación definitiva de las reservas de oro y
de plata en Montenegro y se espera que en las próximas semanas
se concluirán dichos trabajos. Asimismo, la Rosario Dominicana
está actualmente realizando trabajos de exploración en toda el
área de los Cacaos, con el fin de determinar las verdaderas
potencialidades de esta importante zona minera. En ambos casos,
los beneficios que se deriven de la explotación de estos recursos
serán en su totalidad para provecho del Pueblo Dominicano.

Anuncio al País, con profunda satisfacción, que a mi requerimiento, en su última sesión, la Junta Monetaria adoptó una resolución mediante la cual el Estado mantendrá, como parte de su reserva monetaria, hasta un 10% de la totalidad del oro físico que produce la Mina de Pueblo Viejo. Con esta disposición, parte del oro que extraemos de las entrañas de nuestra tierra, continuará siendo nuestro permanentemente, fortaleciendo así, nuestras reservas monetarias.

Deseo referirme ahora a un tema que ha suscitado controversias en los últimos meses. Me refiero a la contratación de préstamos internacionales.

Durante el pasado año nuestra deuda externa aumentó en términos netos sólo en 249.2 millones de pesos, cifra que está muy por debajo de lo que se ha especulado.

En 1979 tuvimos la imperiosa necesidad de recurrir al crédito internacional ante el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Internacional para el Desarrollo

y gobiernos de países amigos, a fin de obtener recursos para realizar las obras de reconstrucción, después de los estragos causados por el huracán David y la tormenta Federico.

Una parte considerable de nuestras localidades del interior quedaron parcialmente destruidas e incomunicadas por el deterioro de las vías de comunicación.

Además, un gran porcentaje de nuestros cultivos de productos de primera necesidad fueron totalmente arrasados por estos meteoros, a tal punto que se llegó a mencionar la posibilidad de una gran hambruna en el País. Sin embargo, apenas a seis meses de esta tragedia todos podemos palpar, con gran satisfacción, la gran recuperación que hemos logrado.

Otros préstamos externos contratados con organismos internacionales durante el año pasado, serán utilizados para efectuar un conjunto de proyectos básicos para el desarrollo económico y social de la Nación.

Asimismo, se contrataron préstamos necesarios para cubrir las limitaciones que nos crearon, durante el año 1979, los bajos precios del azúcar, nuestro principal renglón de exportación, y los extraordinarios aumentos que tuvimos que soportar en los precios del petróleo y de sus derivados. Por esta razón, se recibieron 87 millones de pesos del Fondo Monetario Internacional, lo cual incluyó una partida para compensar el comportamiento de las exportaciones y otra para cubrir los inventarios de azúcar que el País no pudo exportar para cumplir con las disposiciones del Convenio Mundial del Azúcar.

Es preciso señalar que durante la Administración que me antecedió, los sueldos de los empleados de la Administración Pública y las pensiones y jubilaciones, se mantuvieron congelados, a niveles sumamente bajos, que no permitían a esos servidores públicos satisfacer ni siquiera sus necesidades más elementales.

Por otra parte, las demás obligaciones corrientes del Gobierno Central y de los organismos descentralizados

no fueron atendidas satisfactoriamente, dándose el caso, por ejemplo, de que muchas escuelas y hospitales que se construían, carecían de elementos fundamentales como son laboratorios, mobiliarios y equipos, entre otros. Esta deplorable situación la hemos tenido que afrontar desde el inicio de mi gestión.

La aplicación de esta política de congelación de los gastos corrientes durante 12 años, con todas las implicaciones negativas que genera, permitió a la pasada Administración contar con cuantiosos recursos presupuestarios que fueron dedicados a proyectos de inversión no prioritarios para nuestro desarrollo.

También se hicieron algunas obras de infraestructuras necesarias para nuestro desarrollo, como son las presas, aunque encontramos que ninguna contaba con las obras complementarias indispensables para su aprovechamiento, situación que también hemos tenido que afrontar. En otras palabras, teníamos presas sin canales y canales sin presas.

Igualmente, es preciso recordar que no hemos contado con una extraordinaria bonanza azucarera pero en cambio hemos tenido que soportar un alza desmesurada y continua en el precio del petróleo y de sus derivados. Es decir, mi Gobierno no ha tenido la oportunidad de vender azúcar hasta a 62 centavos la libra pero sí ha tenido que pagar petróleo a un precio aproximadamente 6 veces mayor que el que prevaleció en la pasada administración.

Deseo ahora presentar a la Nación una relación de los préstamos para proyectos de desarrollo gestionados por la República Dominicana en el año 1979.

En lo que concierne al Banco Interamericano de Desarrollo, el País obtuvo aprobaciones de préstamos por un monto de 195.5 millones de dólares, siendo esta cifra sin precedentes en las relaciones de nuestro País con esa Institución. Todos estos préstamos fueron otorgados en condiciones financieras óptimas, siendo por lo general de 40 años el plazo para su amortización,

con una gracia de diez años y una tasa de interés del 1% durante los primeros diez años del préstamo y del 2% por año durante los 30 años restantes.

Estas son las mejores condiciones financieras que pueden obtenerse hoy en los organismos internacionales de financiamiento, habiendo tenido la República Dominicana la oportunidad de un acceso tan amplio a estos fondos, en parte como un reconocimiento al proceso democrático que estamos impulsando y en parte, también, como reconocimiento a los esfuerzos que está realizando mi Gobierno para ofrecer mejores oportunidades a las clases más necesitadas del País y muy particularmente a la población rural.

Conviene mencionar a continuación el destino de los seis préstamos aprobados el año pasado por el Banco Interamericano de Desarrollo, para demostrar con hechos, y no con retórica, que la zona rural y las clases más desposeídas constituyen nuestra legítima preocupación.

En primer lugar, podemos citar el Proyecto de Asentamientos Campesinos, cuyo costo total asciende a 64.5 millones de dólares de los cuales 31 millones serán aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo, otros 12 millones corresponderán al Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario, mientras que los restantes 21 millones de pesos serán aportados por el Gobierno Dominicano.

Con este programa, el Gobierno mejorará las condiciones de vida de 6 mil 430 familias de bajos ingresos, entre las cuales se cuentan 927 nuevas familias que serán asentadas en el ya conocido Proyecto Ysura, en Azua, y está elevando la producción y productividad de 432 mil tareas de tierra.

Otro proyecto destinado al sector rural es el de crédito a pequeños y medianos agricultores, cuya responsabilidad de ejecución está a cargo del Banco Agrícola. El monto del préstamo obtenido asciende a 40 millones de dólares, correspondiéndole al Gobierno Dominicano aportar 5 millones de pesos como contrapartida.

Los aportes del Gobierno al Banco Agrícola bajo este programa serán utilizados, simultáneamente, para sanear la situación financiera de esta Institución disminuyendo la deuda que el Estado o sus dependencias mantienen desde hace muchos años con ese importante organismo. De modo que mi Gobierno no sólo está recabando recursos para beneficio de los pequeños y medianos agricultores, sino que también procura convertir al Banco en una institución sólida que pueda responder a las necesidades del medio rural.

Ligado al anterior tenemos el proyecto de rehabilitación de la infraestructura básica, cuyo costo asciende a 51.7 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo aportará 40 millones de dólares y los restantes 11.7 millones de pesos constituyen la contrapartida del Gobierno Nacional. Los principales objetivos de este préstamo son rehabilitar 52 puentes y 2 mil 100 kilómetros de caminos vecinales, reconstruir 580 kilómetros de canales de riego y limpiar otros mil 45 kilómetros, además,

instalar 125 kilómetros de líneas trifásicas de conducción de electricidad y otros 150 kilómetros de líneas de distribución monofásica; y finalmente, reconstruir 60 sistemas de agua potable para el suministro de ese líquido a 128 localidades rurales, y 23 acueductos que abastecen a otras localidades del interior.

También se concertó un préstamo con el organismo internacional ya citado, por un monto de 27 millones de dólares a los cuales debe agregarse una contrapartida de 14.3 millones de pesos, lo que eleva su costo total a 41.3 millones. Estos recursos se destinarán a la realización de nueve programas agropecuarios en las áreas de investigación, extensión, capacitación, sanidad vegetal, acuacultura, conservación de tierras y agua, producción de semillas, sanidad animal y catastro. Todas estas áreas constituyen segmentos vitales para poder elevar, no sólo la producción, sino también la productividad agrícola a través de una mayor tecnificación en la zona rural.

Los otros dos préstamos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo en 1979 son, por un lado el de crédito industrial, por 7.5 millones de dólares, básicamente para el financiamiento de pequeñas y medianas industrias; y por otro lado, el de financiamiento de contrapartidas de proyectos ejecutados con recursos de organismos internacionales, por un monto de 50 millones provenientes de los recursos del fondo de inversiones de Venezuela, administrado por el BID.

Además, el País contrató con el Banco Mundial seis préstamos por un monto total de 172 millones de dólares, cifra también sin precedentes en las relaciones con ese organismo,

Los proyectos que en 1979 obtuvieron aprobaciones de financiamientos por parte del Banco Mundial son:

El proyecto de irrigación Nizao-Valdesiá que tiene como objetivo rehabilitar los canales Marcos A. Cabral y Nizao-Najayo, suministrando irrigación adicional a más de 100 mil tareas de tierra y asegurando el suministro estable a otras 115 mil.

Las obras consistirán, básicamente, en el revestimiento en concreto de 64 kilómetros del canal Marcos A. Cabral y en proporcionar 4.2 metros cúbicos de agua por segundo al canal Nizao-Najayo, el cual también será revestido de concreto.

En adición, serán construidos canales secundarios y drenajes lo que, en conjunto, permitirá que esta fértil zona del País multiplique su producción agrícola tanto para consumo interno como para la exportación. El costo total de las obras ascenderá a unos 48 millones, de los cuales el Banco Mundial aportará 27 millones de dólares.

El proyecto de rehabilitación del Consejo Estatal del Azúcar será ejecutado a un costo de 140 millones de pesos, de los cuales el Banco Mundial aportará 35 millones de dólares, un consorcio de bancos extranjeros hará un aporte de 90 millones y los restantes 15 millones constituirán la contrapartida del Gobierno Dominicano. Estos recursos serán usados en los ingenios Ozama, Río Haina, Boca Chica, Consuelo, Quisqueya y Barahona,

para reconstruir 540 kilómetros de vías férreas y para la compra de vagones, locomotoras y otros equipos. En el aspecto agrícola se procurará aumentar la productividad con el fin de disminuir las áreas sembradas de caña en tierras que no son óptimas para este cultivo. Igualmente, se llevarán a cabo los estudios de irrigación y drenaje de las aguas adyacentes al Ingenio Barahona. También se prevé el aumento de la capacidad de procesamiento de los ingenios; por ejemplo, el Ingenio Ozama podría elevar su capacidad en un 58%. Otro componente del préstamo permitirá mejorar, apreciablemente, la situación financiera del Consejo Estatal del Azúcar, deteriorada por los bajos niveles de precios a que han tenido que vender su producción en los últimos años.

Todo lo anterior, junto al reforzamiento institucional y administrativo del CEA incidirá en una reducción del costo unitario de producción de los cultivos de caña de azúcar, así como los costos del transporte y del proceso industrial.

Las obras de infraestructura turística realizadas en Puerto Plata, principalmente en Playa Dorada y Playa Grande, y el Aeropuerto Internacional La Unión, a un costo de más de 40 millones de pesos, sólo comenzarán a ofrecer resultados positivos al País cuando se edifiquen las obras de superestructura que ofrezcan alojamiento al flujo turístico esperado. Es por esta razón que mi Gobierno decidió continuar ese proyecto, para completarlo y para que el País pueda obtener los beneficios que deben derivarse del mismo. Con este fin, el Banco Mundial nos otorgó un préstamo de 25 millones de dólares, fondos que serán utilizados para dar facilidades crediticias a los interesados en edificar hoteles, apartamentos y villas vacacionales turísticas, en adición a las 68 villas vacacionales ya construidas

y que comenzarán a operar a mediados de este año. Próximamente se empezará la construcción de más de 250 apartamentos, y se está negociando la construcción de un hotel de 250 habitaciones.

Asimismo, se promoverán actividades artesanales, de capacitación de personal hotelero y otras afines, con el propósito de poder ofrecer a los turistas bienes y servicios nacionales, para aumentar el aporte de este sector a los ingresos del País y contribuir, además, de manera efectiva al desarrollo nacional equilibrado en el que participen adecuadamente las regiones.

Los otros tres préstamos aprobados por el Banco Mundial el año pasado, serán, el primero para la ya iniciada reconstrucción de la carretera Azua-Barahona y de la carretera Guayacanes-Santiago de la Cruz en el noroeste, a un costo de 35 millones, de los cuales ese organismo internacional facilitará 25 millones de dólares. El segundo para el programa de mantenimiento y reconstrucción de carreteras, a un costo de 50 millones, con un financiamiento del Banco Mundial de 35 millones de dólares.

Finalmente, el tercero por un monto de 25 millones para fortalecer, principalmente, los programas de generación de energía eléctrica y de transporte colectivo, entre otros.

Existen además proyectos importantes que serán ejecutados con financiamiento externo proveniente de gobiernos amigos y de entidades internacionales. Cabe citar los programas de caminos vecinales y de reconstrucción que serán realizados contando con un préstamo de 15 millones de dólares de la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID.

Los aportes del Gobierno Alemán, ascendentes a 7.3 millones y del Banco de Brasil, ascendentes a 2.4 millones, son recursos que serán destinados a la Corporación Dominicana de Electricidad. El estudio que financiará el Instituto de Crédito Oficial, de España, por 3 millones, mediante el cual se harán los diseños para la construcción de las presas hidroeléctricas de Jigüey y Aguacate, cuyo potencial de generación de energía se estima en 637 millones de kilovatios hora al año, lo que representa más de un 25%

de la generación anual de la Corporación Dominicana de Electricidad. Por tanto, constituyen los proyectos más ambiciosos en toda la historia del País.

Conviene destacar que los recursos mencionados serán usados, exclusivamente, en la ejecución de proyectos que contribuirán a aumentar apreciablemente la producción nacional, en especial la producción agrícola; que contribuirán a elevar el nivel de vida de nuestras clases más necesitadas y que contribuirán también a elevar el ingreso nacional, generando por sí mismos los fondos necesarios para pagar, en el momento oportuno, los compromisos contraídos.

La República Dominicana comenzará a sentir el impacto positivo de estas labores durante este año 1980, ya que al 31 de diciembre de 1979 todavía no había ingresado al País un sólo centavo de los préstamos aprobados que he citado anteriormente. Una cosa es el monto contratado y otra cosa es el valor adeudado que se determina por las sumas desembolsadas como resultado de lo ejecutado.

La mayoría de todas estas obras serán iniciadas este año y su ejecución tomará de dos a cinco años. Las mismas contribuirán, notablemente, a la generación de empleo y al aceleramiento del proceso de Desarrollo Nacional.

Lo que he explicado con relación a los préstamos internacionales concertados demuestra, claramente, la confianza de la comunidad financiera internacional en el porvenir económico de nuestro País, en su capacidad para ejecutar sus proyectos de desarrollo y constituye, además, un claro respaldo a la política económica seguida por mi Gobierno.

Pueblo Dominicano: A pesar de que la economía mundial se encuentra dominada por un espíritu de desconcierto y de anarquía, a pesar de la devastación y la catástrofe que sufrimos en 1979, afirmo que gracias a las previsiones, al esfuerzo y al trabajo que realiza mi Gobierno, la Economía Dominicana es sólida y sus perspectivas son muy esperanzadoras.

Por mandato constitucional la política exterior de la Nación es privativa del Poder Ejecutivo. En los momentos actuales, en que la Sociedad Internacional se caracteriza por signos inquietantes, propicia es la ocasión para reiterar nuestro apego a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los que sirven de soporte al Sistema Jurídico Interamericano.

El principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados seguirá siendo la norma invariable de nuestra política exterior, siempre estaremos en disposición de ofrecer nuestro concurso a todas las iniciativas que tengan por finalidad el fortalecimiento de la paz y un mejor desarrollo de la cooperación internacional.

Creo oportuno hacer referencia, ahora, a una crítica que sectores interesados formulan frecuentemente a mi Gobierno. Se señala que las tareas gubernamentales se cumplen con lentitud y se resalta la supuesta falta de iniciativa y de realizaciones tangibles. Quienes así piensan olvidan, expresamente, que toda edificación comienza con la construcción de sus bases y que, en el caso nuestro, mi Gobierno ha tenido que recorrer esta etapa en condiciones particularmente adversas dadas las circunstancias en que se asumió la conducción de los destinos nacionales.

Al llegar a la Primera Magistratura del Estado, hace tan solo 18 meses, encontramos una situación económica desastrosa, una quiebra total de los valores morales, una galopante corrupción administrativa, una profunda división de la familia dominicana y, sobre todo, una gran crisis institucional.

Nuestra tarea inmediata consistió, pues, en iniciar la reorganización del País, sentando así las bases para su despegue definitivo, y en comenzar la anhelada y necesaria institucionalización.

El futuro del sistema democrático depende, en gran medida, del fortalecimiento de nuestras instituciones. Son estas, y no los hombres, las que aseguran la plena libertad y el sostenido progreso.

Por eso, cuando algunos impacientes exigen las realizaciones materiales como única prueba del trabajo del Gobierno, cabría preguntarse si es que acaso no son logros importantes, en tan solo 18 meses, la reorientación de la política económica,

la atención prioritaria al sector agropecuario, la dominicanización de la Rosario, la vigencia plena de las libertades públicas y el respeto por los derechos humanos, la independencia de los poderes del Estado, la despolitización de las Fuerzas Armadas, el inicio de proyectos exitosos, la existencia de un clima de convivencia nacional y la pronta recuperación después de la tragedia que nos azotó en 1979.

En mi Gobierno no se ha concedido ni se concederá a particulares la primera exoneración de automóviles, no se ha deportado al primer dominicano y se ha procedido y se procederá drásticamente ante el asomo de corrupción administrativa o de tráfico de influencias. Yo le pregunto a mis conciudadanos que quien hubiera podido imaginarse estos logros durante los angustiosos días del 16 de Mayo al 16 de Agosto de 1978.

Cuando las Colonias Inglesas de América del Norte se rebelaron contra la Metrópoli, lo que daría como consecuencia posterior la creación de los Estados Unidos de América, consagraron en su Declaración de Independencia como derechos

- 81 -

fundamentales del hombre: la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Nadie podrá negar que mi Gobierno ha respetado el derecho a la vida, que la libertad política es plena, y que estamos trabajando para lograr la mayor suma de felicidad posible para todos los dominicanos.

Ahora bien, considero firmemente que la etapa de consolidación debe ser superada en este año. Tal como lo señalé en el Consejo de Gobierno del mes de Enero, el 1980 tienen que ser el año de la Acción. Todos los departamentos de la Administración Pública tendrán que redoblar sus esfuerzos, especialmente en lo referente a la ejecución de proyectos y a la construcción de obras.

Los Secretarios de Estado y demás funcionarios serán responsables directos del desenvolvimiento de sus dependencias y el Poder Ejecutivo procederá, sin contemplaciones, en casos de lentitud, dejadez, incompetencia o negligencia.

Es hora de que nuestro pueblo empiece a cosechar otros frutos de los ingentes esfuerzos que estamos realizando desde el 16 de Agosto de 1978.

En estas jornadas de sacrificios y de trabajo fecundo, se hace más necesario que nunca que el Poder Ejecutivo cuente con la cooperación y la colaboración del Poder Legislativo.

La misma será más efectiva y tendrá mayores repercusiones en favor de las grandes mayorías nacionales si se conocen y aprueban diligentemente las iniciativas del Poder Ejecutivo destinadas a enfrentar los graves problemas nacionales.

Todas las acciones de mi Gobierno contarán con el vital soporte que constituye la mística y la acción de los hombres y mujeres del Partido Revolucionario Dominicano.

El Perredeísmo, legítima interpretación del sentir nacional, dejará estampadas sus huellas indelebles en la forjación de una nación dominicana próspera y feliz.

Celebramos hoy el 136 Aniversario de la Independencia Nacional. A pesar de todos los infortunios y de las vicisitudes, la grande obra de los Padres de la Patria se mantiene incólume y se consolida cada vez más. Estamos disfrutando de una verdadera reafirmación de nuestros atributos como País libre y soberano, que nos hace recordar, con satisfacción y orgullo patrio, la lucha y las enseñanzas de los Forjadores de nuestra nacionalidad DUARTE, SANCHEZ Y MELLA.

Nuestra independencia política fue el fruto del sacrificio, de la abnegación y del ideal de dominicanos insignes a quienes debemos todo cuanto somos. El mejor tributo de recordación que podemos ofrecer a nuestros Patricios, consiste en que todos los dominicanos trabajemos sin descansar por la cristalización de los sueños de una Patria grande, libre y soberana, donde se respeten los valores y la dignidad del ser humano y donde cada dominicano participe de los beneficios espirituales y materiales de la civilización. No es momento para discusiones estériles ni para querellas partidarias,

esta memorable fecha debe servirnos de punto de partida para una profunda reflexión que nos permita ver en que medida cada dominicano pueda contribuir, con su trabajo y su esfuerzo, al fortalecimiento de la grandiosa obra de los Trinitarios.

¡Este será el mejor legado que podremos dejar a las generaciones venideras! Nuestro futuro es promisorio, nada podrá desviarnos del camino trazado un día como hoy en 1844, bajo el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad. En esta gran tarea el auxilio del Todopoderoso no nos faltará.

Muchas gracias.

Congreso Nacional,
27 de febrero de 1980.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
HONORABLE SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
SU EMINENCIA GIOVANNI GRAVELLI, NUNCIO APOSTÓLICO
DE SU SANTIDAD,
SEÑORES MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO,
ALTOS FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES DE LA NACIÓN,
SEÑORAS Y SEÑORES:

COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, RECIBIREMOS, CON AMPLIO ESPÍRITU DE CONCORDIA, EL MENSAJE CON QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ACOMPAÑARÁ LAS MEMORIAS DE SUS SECRETARIOS - DE ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES; - Y NO PUEDO MENOS QUE EXPRESAR LA GRAN SATISFACCIÓN QUE EXPERIMENTAMOS LOS SEÑORES LEGISLADORES, Y EN ESPECIAL QUIEN OS HABLA, AL PODER REFERIRME EN ESTA CELEBRACIÓN PATRIA, A LA POSICIÓN DEL PARTIDO QUE REPRESENTO.

LA PRIMERA VEZ QUE INTERVINIMOS EN ESTA SOLEMNE Y MAGNA ASAMBLEA, EN LA OCASIÓN DEL JURAMENTO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OFRECIMOS LA COLABORACIÓN DE LA FUERZA POLÍTICA QUE EL PARTIDO REFORMISTA REPRESENTARÍA EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS, EN TODO CUANTO PROPENDIERA AL BIEN COMÚN DE LOS DOMINICANOS; Y A ESTE OFRECIMIENTO NO HA FALTADO NUESTRO PARTIDO Y EL MISMO HA SIDO SOSTENIDO POR SUS FIGURAS

MÁS CALIFICADAS. SIENTO HOY LA OPORTUNIDAD DE RATIFICAR ESA POSICIÓN DENTRO DE UNA ACTITUD PACÍFICA, ACORDE CON LOS CÁNONES CONSTITUCIONALES Y CONFORME^A LA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO -- QUE HA DISTINGUIDO SIEMPRE A NUESTROS HOMBRES, CON LAS MEJORES MUESTRAS DE ENTUSIASMO Y CON EL MÁS DESPRENDIDO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN SIN CLAUDICACIONES.

EL PROPIO MENTOR Y GUÍA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL DR. JOAQUÍN BALAGUER, OFRECIÓ EN REITERADAS OCASIONES AL SUPERIOR GOBIERNO, INEQUÍVOCAS MUESTRAS DE RESPETO Y HA MANTENIDO UNA ACTITUD CORDIAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA MANIFESTADO EN CRÍTICAS DEMOLEDORAS NI EN OBSTRUCCIONISMOS SISTEMÁTICOS. EL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO, RESPETUOSO DE LA LEY Y CONOCEDOR DE LOS DESVELOS QUE IMPONE EL EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA EN UN PAÍS COMO LA REPÚBLICA DOMINICANA, HA SIDO CAUTELOSO EN MOMENTOS EN QUE TALVEZ LA POLITIQUERÍA HUBIERA ACONSEJADO LA GARRULERÍA VOCINGLERA, HA OPTADO POR EL RETRAIMIENTO CUANDO EL PROPIO ORGULLO ALEVOSAMENTE HERIDO POR COLABORADORES MENORES Y SEGUIDORES DEL GOBIERNO, LO HABRÍA LLEVADO, DE SER HOMBRE DE MENOS ENTEREZA, A UNA CONFRONTACIÓN DE RESULTADOS NEGATIVOS -- DESDE UN PUNTO DE VISTA GENUINAMENTE NACIONAL Y PATRIÓTICO. -- ESA MUESTRA DE DESPRENDIMIENTO PARTIDARISTA Y DE COMPORTAMIENTO CÍVICO LO HAN EXPUESTO, TANTO A ÉL COMO A SU PARTIDO, A CENSURAS ABSURDAS EN QUE SE NOS ENROSTRA DEBILIDAD COMO ENTIDAD OPOSITORA O SE NOS TILDA COMO PROPICIADORES DE UN SUPUESTO PROCESO DE DESMORONAMIENTO.

EN ARAS DE LA PAZ CIUDADANA, EN OFRENDA DE LOS MEJORES INTERESES NACIONALES, EL DR. BALAGUER Y EL PARTIDO REFORMISTA HAN PREFERIDO SER VÍCTIMAS DE LA INVECTIVA QUE ACOSAR A UN GOBIERNO QUE, EN MEDIO DE TREMENDAS DISYUNTIVAS, AFIANZA UNA DEMOCRACIA QUE ES OBRA DE TODOS LOS DOMINICANOS.

ESTE SENTIMIENTO NO HACE SINO INTERPRETAR LA SÓLIDA ESPERANZA POPULAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN Y POR LA ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO. EL PODER LEGISLATIVO, POR VÍA DE QUIEN OS DIRIGE LA PALABRA, HACE PUES VOTOS PORQUE DICHAS RELACIONES SE MANTENGAN EN EL MISMO PLANO DE MUTUO RESPETO Y DE RECÍPROCA COOPERACIÓN, SIN QUE JAMÁS PUEDA ATRIBUIRSE A NUESTRO ESPÍRITU COLABORACIONISTA A SUMISIÓN NI JUZGARLO COMO PRODUCTO DE COMPONENTAS INTERESADAS.

CON ALGUNA FRECUENCIA SE HAN PRETENDIDO ENROSTRAR SOBRE EL PODER LEGISLATIVO CRÍTICAS POR LA LENTITUD CON QUE SUPUESTAMENTE LABORAN LOS REPRESENTANTES CONGRESIONALES. AL RESPECTO, DESEAMOS HACER CONSTAR QUE AMBAS CÁMARAS TRABAJAN SIN TREGUA Y CON ENTUSIASMO. PERO LA DELICADEZA DE NUESTRAS FUNCIONES NOS IMPONE EL DEBER DE NO DEJARNOS INFLUIR POR IMPROVISACIONES INJUSTIFICADAS NI DEJARNOS ARRASTRAR POR LA IMPACIENCIA DE FUNCIONARIOS QUE MUCHAS VECES ACTÚAN INSPIRADOS EN CONSIDERACIONES MÁS BIEN POLÍTICAS QUE POR MOTIVOS DERIVADOS DEL BIEN COMÚN O DE LA CONVENIENCIA COLECTIVA. NUESTRA CONDUCTA SE HA -

CIRCUNSCRITO A PROCEDER CON OBJETIVIDAD Y A SOMETER TODOS LOS ASUNTOS QUE LO REQUIEREN, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN, AL ESCRUTINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

Os recuerdo, Ciudadano Presidente, que 'cuando el legislador se inviste del enorme poder social que le permite hacer las leyes que gobernarán a los demás, comienza por echar a un lado, con toda la energía de la sensatez, los dictados de la - premura y las tentaciones de la improvisación. Ausculta, en la entraña misma de las cosas, el palpitar de la verdad; examina, con paciencia y tenacidad, sus múltiples aristas y sus diferentes aspectos y luego recorre con su vista todo el cuerpo social para emitir un dictamen que ha debido estar precedido de un diagnóstico concienzudo.

Propicia es la ocasión para recordar los dramáticos como espeluznantes días en que dos tormentas tropicales sacudieron las raíces mismas de vuestro gobierno, que había surgido como hijo de la más brillante campaña política llevada a cabo en el país desde los días de su independencia en un clima de - democracia con todas sus imperfecciones, en la ocasión, las -- aguas enfurecidas, los vientos huracanados, como los rayos tonantes del Júpiter mitológico, se volcaron contra zonas enteras de nuestra nación y colmaron de luto y pena a miles de familias. Pero vuestro gobierno ha debido encarar igualmente, los más altos y onerosos aumentos en los precios de los hidrocarburos, hecho económico ante el cual palidecen los efectos de los ciclones.

PERO EL DESTINO OS HA SIDO PRÓDIGO Y GRACIAS A LAS ENERGIAS QUE HABEIS DESPLEGADO FRENTE A LOS DESBORDAMIENTOS DE LA NATURALEZA Y GRACIAS, ASIMISMO, A LA GENEROSA AYUDA RECIBIDA DE PAÍSES AMIGOS, ESA CATÁSTROFE HA SIDO TOTALMENTE CONJURADA.

CUANDO PODRÍA CREERSE QUE EL PAÍS IBA A EXPERIMENTAR GRANDES DESCALABROS, LA PROVIDENCIA HA ABIERTO A VUESTRO GOBIERNO, EN FORMA INESPERADA, PERSPECTIVAS HALAGADORAS. LOS ALTOS PRECIOS ALCANZADOS POR EL AZÚCAR, GARANTIZADOS POR UN CONVENIO INTERNACIONAL, YA SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO POR EXCELENCIA PARA NUESTROS DULCES, LOS NIVELES QUE HA ALCANZADO LOS DEL ORO EN EL MERCADO INTERNACIONAL, OS PERMITEN SEGUIR ADELANTE Y CREAR LAS BASES PARA UNA OBRA DE GOBIERNO QUE BENEFICIE AL PAÍS, QUE ENSANCHE SUS POSIBILIDADES FUTURAS Y QUE OS PERMITE COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA QUE HALLASTÉIS AL ASUMIR DIGNAMENTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SIN EMBARGO, EL ORO DE LA ROSARIO, EN FORMA DE ÓXIDOS, NO DURARÁ MÁS DE UN AÑO Y MEDIO AL RITMO ACTUAL DE EXPLOTACIÓN, RITMO QUE ES PRECISO MANTENER PARA APROVECHAR LOS ALTOS PRECIOS IMPERANTES Y SE PREVEEN NUEVOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO. NOS INQUIETA PUÉS, SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ VA A OCURRIR DESPUÉS, CUANDO SE EXTINGAN ÉSTE Y OTROS RECURSOS NO RENOVABLES, CUANDO NO PODAMOS PAGAR EL PETRÓLEO QUE YA FINANCIAMOS CON DEUDAS Y ÉSTAS SE AMONTONEN SIN PODER SER SALDADAS Y SIN QUE NUESTROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESEMPLEO CRECIENTE Y SUBEMPLEO SEAN RESUELTOS, NOS PREOCUPA POR IGUAL NUESTRA INCAPACIDAD PARA

EL AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y LOS INCONVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO, ENTRE OTROS MUCHOS PROBLEMAS QUE INCLUYEN EL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA BALANZA DE PAGOS.

EL PAÍS ANHELA CONOCER LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL PODER EJECUTIVO, POR VÍA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, VENDE EN SUIZA EL ORO DOMINICANO. CREEMOS QUE ES PRECISO QUE SE SEPAN LOS PRECIOS DE VENTA DE CADA OPERACIÓN PARA COMPARARLOS CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES AL MOMENTO DE LA VENTA Y CONOCER SI SE HACE USO DE UNA SANA Y SABIA POLÍTICA COMERCIAL. CREEMOS QUE EL ORO DEBE SER USADO PARA CREAR UNA RESERVA MONETARIA, SEA DIRECTAMENTE O COMPRANDO MONEDAS FUERTES, EN VEZ DE SEGUIR EL RUMBO DEL DÓLAR LO CUAL HA SIDO RECOMENDADO POR CONNOTADOS ECONOMISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. DESEA EL PAÍS CONOCER SI VUESTRO GOBIERNO ACTÚA CON CELERIDAD EN LA APERTURA DE EXPLOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS MINEROS, INCLUYENDO NUEVOS YACIMIENTOS AURÍFEROS PARA CUBRIR EL VACÍO QUE HARÁ LA MINA ACTUAL DE PUEBLO VIEJO, CUANDO SE AGOTE Y NO BRILLE EL ÁUREO METAL SOBRE LAS TORCIDAS CICATRICES DE NUESTRAS MONTAÑAS.

HAY ANSIAS POR SABER CUÁLES SON VUESTROS PLANES PARA INCREMENTAR EL EMPLEO CUANDO A LA LUZ DE DATOS APORTADOS POR PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA, PARA BAJAR EL DESEMPLEO DE UN 23 POR CIENTO A UN 11.5 POR CIENTO O SEA, A LA MITAD DE LO ACTUAL, SERÍA PRECISO LA CREACIÓN DE CIEN MIL EMPLEOS ANUALES, ADICIONALES A LOS QUE VIENE CREANDO LA ECONOMÍA. ESTA CUESTIÓN CRUCIAL PERMANECE OSCURA ANTE LA CARENCIA VISIBLE DE UNA POLÍTICA DE EMPLEOS.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO NOS PREOCUPA, AUNQUE BIEN CON-
CEBIDO, NO NOS ATERRA. ES PRECISO RECORDAR QUE AL 31 DE DICIEM-
BRE DE 1979, LA DEUDA CONTRATADA HABÍA ASCENDIDO A DOS MIL 108
MILLONES 410 MIL DÓLARES (\$2,108,410,000), DE LOS CUALES UN MIL
377 MILLONES 500 MIL DÓLARES (\$1,377,500,000) CORRESPONDÍAN A -
PRÉSTAMOS SUSCRITOS POR EL SECTOR PÚBLICO. DE ESOS FONDOS, SE-
GÚN DATOS DEL BANCO CENTRAL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MI-
LLONES Y MEDIO (495,500,000) FUERON EFECTIVAMENTE DESEMBOLSADOS
DURANTE EL AÑO PASADO CUANDO LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN SE ELEVA-
RON A DOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES 100 MIL DÓLARES - - - -
(\$229,100,000) ESTANDO VIGENTES 145 PRÉSTAMOS. TODO PARECE IN-
DICAR QUE ESTA ASISTENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL HA DE CONTI-
NUAR HASTA LLEGAR A LOS LÍMITES MISMOS DE NUESTRA CAPACIDAD CRE-
DITICIA, A JUZGAR POR EL NOTABLE ENTUSIASMO DE ALGUNOS DE VUES-
TROS FUNCIONARIOS Y ASESORES QUE VEN EN EL ENDEUDAMIENTO EXTER-
NO EL MEJOR MEDIO DE INCREMENTAR LA RIQUEZA NACIONAL. PARA --
OTROS CIUDADANOS EN CAMBIO, MÁSTIMORATOS O PRUDENTES, LA CUES-
TIÓN SE TORNA INQUIETANTE.

EL PROPIO DIRECTOR GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNA-
CIONAL, SEÑOR JACQUES DE LAROSIÈRE, EN DISCURSO QUE PRONUNCIA-
RA ANTE LA QUINTA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNI-
DAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EL AÑO PASADO EN MANILA, AD-
VERTÍA QUE LAS NACIONES EN MENOR DESARROLLO HAN INCREMENTADO -
LA CONCERTACIÓN DE CRÉDITOS INTERNACIONALES PARA CORREGIR SUS
DÉFÍCITS DE CUENTAS CORRIENTES Y QUE TAL POLÍTICA ERA A LA -
VEZ QUE INCONVENIENTE DESACONSEJABLE.

A JUICIO DEL FUNCIONARIO DEL FONDO MONETARIO, TAL POLÍTICA COLOCARÁ AL ORGANISMO INTERNACIONAL EN LA NECESIDAD DE RECOMENDAR LO QUE SE DENOMINA UNA POLÍTICA DE "CONDICIONALIDAD", QUE OBLIGARÍA A LAS NACIONES PRESTATARIAS A CONSTREÑIR SUS GASTOS INTERNOS Y TOMAR UNA SERIE DE DISPOSICIONES DESACONSEJABLES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA PURA.

ALGUIEN DECÍA HACE MUCHO TIEMPO, AL CONTEMPLAR UN PANORAMA COMO EL QUE SE TRASLUCE, QUE LAS CUESTIONES DE ESTADO SOLÍAN SER MANEJADAS DE TAL MODO QUE UNA GENERACIÓN PAGARA LAS DEUDAS DE LA GENERACIÓN ANTERIOR, EMITIENDO BONOS QUE PAGARÍAN LAS GENERACIONES VENIDERAS. TALVEZ ESTE SEA NUESTRO CASO Y PODAMOS DECIR, CON ARROGANTE INDIFERENCIA: ¡DESPÚES DE MÍ, EL DILUVIO! NO OBSTENTE, ÉSTA NO ES LA MÁS CORRECTA DE LAS ACTITUDES. TENEMOS EL DEBER DE DEJAR A NUESTROS DESCENDIENTES LAS MEJORES CIRCUNSTANCIAS POSIBLES PARA QUE DESENVUELVAN SUS ACTIVIDADES CON MENORES PROBLEMAS EN UN MUNDO DE POR SÍ REVUELTO Y COMPLICADO. DE AHÍ QUE SEAN LEGÍTIMAS LAS PREOCUPACIONES POR CAUSA DE LA ACTUAL POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, AUNQUE RECONOCEMOS QUE EL PESO DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA DEJA POCAS ALTERNATIVAS, UNA DE LAS CUALES SERÍA LA MAYOR RACIONALIDAD EN LOS GASTOS Y UNA MÁS ESTRICTA DISCIPLINA.

COMO SABÉIS PERFECTAMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO AUMENTA LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ACTUALES A EXPENSAS DE LAS DISPONIBILIDADES FUTURAS Y TANTO LA CIUDADANÍA COMO LA COMUNIDAD DE NEGOCIOS, DEBEN COMPRENDER, COMO

A LO MEJOR YA EMPIEZAN A VER, QUE PARA AMORTIZAR LA DEUDA NO HAY OTRA ALTERNATIVA Y ELLO, SUPONIENDO EL MÁS CORRECTO EMPLEO DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMO, QUE REDUCIR EL GASTO PÚBLICO O AUMENTAR LOS IMPUESTOS, DISMINUYENDO CON ELLO EL GASTO PRIVADO. A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO IMPLICA UNA TRANSFERENCIA NETA DE PRODUCTO NACIONAL AL EXTERIOR Y DE AHÍ QUE RESULTE IMPRESCINDIBLE QUE LOS FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO AUMENTEN EL PRODUCTO NACIONAL EN EL NIVEL SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU REPAGO, EN LAS ÁREAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES O GENERACIÓN DE EXPORTACIONES.

HACEMOS PROVECHO DE LA OCASIÓN PARA DESEAR CAUTELA EN LA POLÍTICA FISCAL. COMO ACABAMOS DE EXPRESAR, EL AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA CREA DE POR SÍ PRESIONES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, MUCHAS VECES INSPIRADAS EN EL INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES PRESTAMISTAS MÁS QUE EN LAS REALIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS ESTADOS RECIPIENTES. SIN EMBARGO, CONVIENE DECIR, EN SENTIDO GENERAL, QUE SERÍA UNA SALUDABLE PRÁCTICA FISCAL NO CREAR NUEVOS IMPUESTOS SINO ÚNICAMENTE DURANTE LA SEGUNDA LEGISLATURA QUE ES CUANDO SE SOMETE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS. ELLO DARÍA TRANQUILIDAD A LOS CONTRIBUYENTES Y LES PERMITIRÍA, A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, HACER A SU VEZ, PRESUPUESTOS MÁS CONFIABLES Y PLANEAR SUS OPERACIONES SIN ESTAR EXPUESTOS A NUEVOS TRIBUTOS IMPREVISTOS EN UN EJERCICIO FISCAL. DE OTRO LADO, ES CRITERIO DE QUIEN OS HABLA, QUE SI NUEVOS IMPUESTOS SON APROBADOS, DEBEN LIBERAR-

SE CONCOMITANTEMENTE OTROS IMPUESTOS QUE AFECTEN EL CONSUMO DE BIENES ESENCIALES DE NUESTRAS CLASES DE MENORES INGRESOS, CRITERIO QUE DEBE SER TENIDO MUY EN CUENTA POR EL PODER EJECUTIVO AL SOMETER PROYECTOS DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS.

NO DESEO CANSAROS CON LA RELACIÓN DE PREOCUPACIONES QUE, EN MUCHAS NOCHES, ACOSA A QUIEN OS HABLA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE, NO SÓLO PORQUE SU ÁNIMO SE CONTURBA CON CUANTO CONTEMPLA A SU DERREDOR, SINO PORQUE COMO LEGISLADOR Y PRESIDENTE DEL SENADO, SIRVE DE RECEPTÁCULO A MUCHOS DOMINICANOS A QUIENES RECIBIMOS CADA DÍA Y QUIENES EXPRESAN, ATRIBULADOS, LOS PENSAMIENTOS QUE HACEMOS PÚBLICO EN ESTA MEMORABLE OCASIÓN. PERO - QUIEN DIRIGE LA PALABRA A VOSOTROS, ASÍ COMO ESOS DOMINICANOS QUE LO HACEN SU CONFIDENTE, ESTÁN ENARDECIDOS POR LA FE INAGOTABLE QUE, EN SU DÍA, ABREVARON LOS FUNDADORES DE LA REPÚBLICA, A QUIENES RENDIMOS HOY APROPIADO HOMENAJE DE RECORDACIÓN, RESPECTO Y VENERACIÓN. ES POSIBLE, SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL HÁLITO DIVINO QUE NIMBÓ AQUELLAS MENTES SACROSANTAS, OS HAYA GUIADO A LO LARGO DE VUESTRA GESTIÓN GUBERNATIVA, QUE ESTÁIS CUMPLIENDO CON INNEGABLE PRUDENCIA, CON INDECLINABLE DECORO, CON INCUESTIONABLE ESPLENDOR. PERO NO ME NEGARÉIS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE VOS MISMO ESTÁIS ANGUSTIADO POR EL CÚMULO DE INCONVENIENTES QUE ACOSA A LA REPÚBLICA Y QUE OS MANTENÉIS EN PIE, AL FRENTE DE VUESTROS HOMBRES Y RESPONSABILIDADES. POR LA FÉ QUE TENÉIS EN QUE LA PROVIDENCIA RESERVA A ESTA TIERRA TANTAS VECES ZAHERIDA POR LOS HADOS, UN DESTINO PRECLARO Y BRILLANTE, EN EL

CUAL, LAS GENERACIONES DE HOY, SI PRECISO FUERE, HAN DE EMPEÑAR HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO DE VIDA, PARA QUE LOS HOMBRES DE MAÑANA VEAN SURGIR ESTA PATRIA QUE SOÑÁIS, Y QUE ES LA MISMA QUE ANHELAMOS TODOS, AQUELLA QUE IDEARON GRANDE Y PRÓSPERA LOS HOMBRES DE FEBRERO Y QUE, CON TANTO AFÁN, HEMOS VENIDO FORJANDO, CON YE RROS Y ENMIENDAS, GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

AL CONGRESO ESPERAN AHORA DÍAS DE GRANDES RESPONSABILIDA DES. HA TERMINADO EL ESTUDIO, TRAS SUCESIVAS MODIFICACIONES, DEL PROYECTO DE LEY DE AGROINDUSTRIA, CONVERTIDO YA EN UN INSTRUMENTO EFECTIVO Y A LA VEZ SIMPLE Y FUNCIONAL, QUE ESPERAMOS RECIBA EL MEREcido APOYO DE CUANTOS TENGAN INTERÉS EN EL DESARROLLO -- PLENO Y ARMÓNICO DE LA NACIÓN, PUÉS EL MISMO, SI LLEGARE A CON- VERTIRSE EN LEY EN LAS CONDICIONES QUE SERÁ PRESENTADO A LOS --- RESPECTIVOS PLENARIOS LEGISLATIVOS, JUGARÍA UN ROL DE IMPORTAN- CIA EN EL PAÍS, PUESTO QUE SE ORIENTA A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS INTEGRADO Y ORIENTADO HACIA DENTRO, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO A NUESTRA -- ECONOMÍA EN EL PROCESO AGROINDUSTRIAL.

SERÁ ABORDADO EN MARZO TAMBIÉN, EL FONDO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA VIEJA LEY DE CUOTA PARTE. LAS CRÍTICAS HE- CHAS AL SENADO POR SU APARENTE LENTITUD EN EL ESTUDIO DE ESTE - PROYECTO, DEBEN SER RECHAZADAS VIGOROSAMENTE. EN ESTE CASO SE HAN CONSULTADO TODOS LOS SECTORES AFECTADOS Y A EXPERTOS Y ENTI DADES EN MATERIA AGRARIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SEC TOR PRIVADO, BUSCANDO ARMONIZAR LOS INTERESES DEL ESTADO CON - LOS INTERESES PARTICULARES Y ESTIMULAR MÁS QUE DESQUICIAR, LAS

ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. EL RESULTADO SERÁ LO SUFICIENTEMENTE JUSTO COMO PARA QUE TODOS SE SIENTAN SATISFECHOS AUNQUE NO CONSTITUIRÁ UNA PIEZA LEGAL DE RADICALISMOS, COMO PRETENDIERON PERSONAS A LAS CUALES PARECE GUIAR MÁS EL DOGMATISMO QUE LA RAZÓN PURA O EL EXCESIVO ENTUSIASMO MÁS QUE EL EXÁMEN OBJETIVO DE -- NUESTRA REALIDAD SOCIAL. SERÁN INTRODUCIDAS TAMBIÉN LAS LEYES QUE MODIFICAN LAS DEL PRESUPUESTO Y LA QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS Y SERÁ TAMBIÉN INTRODUCIDO NUEVAMENTE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRÁ A LOS CÓNYUGES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CIVILES DEL ESTADO, SEGUIR DISFRUTANDO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES QUE SUS DEUDOS PERCIBÍAN AL SUCEDER SU FALLECIMIENTO, LO CUAL NOS PARECE DE JUSTICIA ELEMENTAL.

AL RECI^{Bir} DE VUESTRAS MANOS LAS MEMORIAS DEL SUPERIOR GOBIERNO Y EL MENSAJE CON QUE OS DIGNÁIS ACOMPAÑARLAS, NO PODEMOS MENOS QUE RECORDAROS ESTOS CRITERIOS, IDEAS Y PREOCUPACIONES -- QUE SABEMOS, COMPARTÍS; HALLARÉIS SIEMPRE EN ESTE CONGRESO, -- AÚN EN LOS HOMBRES QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EL PARTIDO DE OPOSICIÓN, EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN QUE NECESITÁIS PARA LLEVAR ADELANTE LA OBRA DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ VUESTRO PARTIDO, EL HISTÓRICO PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO` NOS DAMOS CUENTA DE QUE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTÁIS NO SON SINO RESULTADO DE CENTENARIAS OMISIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, A LAS CUALES NOSOTROS TAMBIÉN HUBIMOS DE ENFRENTAR A LO LARGO DE NUESTRA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO, TAL EXCUSA SI LO FUERE, NO OS EXIME DE PROCURAR ADECUADOS TRATAMIENTOS.

LA GESTIÓN REFORMISTA HIZO POSIBLE EL QUE FUEREN SUPERADOS MUCHOS AGRAVIOS Y TORMENTOS QUE, COMO ESTELA SINIESTRA, DEJÓ LA GUERRA CIVIL; HIZO QUE EL PAÍS RECOBRASE LA CONFIANZA EN SU DESTINO Y SOSTUVO LA FE DE NUESTRO PUEBLO AL ABRIR LOS CAMINOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR VÍA DE UN SOSTENIDO CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO; AL DÉFICIT HABITACIONAL SE LE BUSCARON PALIATIVOS EN UNA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES QUE GENERÓ ANUALMENTE EMPLEOS DIRECTOS PARA NO MENOS DE 90 MIL PERSONAS E INDIRECTOS PARA UNA PROPORCIÓN MAYOR, TAL POLÍTICA BUSCÓ SU CONTENIDO SOCIAL EN MEDIO DE LAS NATURALES DESVIACIONES QUE SON IRREVERSIBLES EN NACIONES SIN TRADICIÓN INSTITUCIONAL COMO LA NUESTRA; SE LLEVARON ADELANTE POLÍTICAS CONCRETAS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, ERECCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES, APERTURA DE CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE GRANDES Y PEQUEÑAS REPRESAS PARA LA RETENCIÓN DE AGUAS CON FINES AGRÍCOLAS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A MENOR COSTO; SE CONSTRUYERON GRANDES Y PEQUEÑOS CANALES DE REGADÍO Y SE LLEVARON A CABO ASENTAMIENTOS AGRARIOS EN UNA PROPORCIÓN QUE FUE CRITICADA EN SU MOMENTO, PERO QUE NO HA SIDO SUPERADA LUEGO, COMO NO HAN SIDO IGUALADOS NINGUNO DE SUS OTROS PROGRAMAS SOCIALES. ES POR ELLO QUE, AL PRESIDIR ESTA ASAMBLEA SENTIMOS GOZO Y EXPRESAMOS NUESTRO MAYOR INTERÉS PORQUE PREVALEZCAN NORMAS CIVILIZADAS Y DE CONCORDIA ENTRE LOS GRANDES PARTIDOS NACIONALES.

AL DESPEDIRME NO PUEDO DEJAR DE RECORDAR LA MEMORIA DE JUAN PABLO DUARTE, FUNDADOR Y PADRE DE LA PATRIA, POR CUYA INSPIRACIÓN Y LABORIOSIDAD NOS ENCONTRAMOS AQUÍ REUNIDOS Y CONSTI

TUÍMOS UNA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; SOBRE DUARTE, COMO SOBRE MUCHOS DE LOS GRANDES ESPÍRITUS DE LA HUMANIDAD, HAN CAÍDO - LOS BALDONES DEL EGOISMO, LAS IMPRECACIONES DE LA INGRATITUD Y LOS DENUESTOS DE LA FALSÍA; PERO DUARTE Y SU OBRA ESTÁN POR ENCIMA DE TODA INTERPRETACIÓN. ÉL SE LEVANTA IMPOLUTO Y SERENO, COMO UNO DE LOS MÁS PUROS LIBERTADORES AMERICANOS; SUPO - ÉL CEJAR ANTES DE DIRIMIR REYERTAS ESPÚREAS O CLAUDICAR ANTE TIRANOS; ENTREGÓ SUS BIENES Y LOS DE SU FAMILIA A CAMBIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA Y RECIBIÓ EN RECOMPENSA EL OSTRACISMO, LA VEJACIÓN Y EL OLVIDO, Y LUEGO, COMO SI NO QUEDASE PARA ÉL NADA MÁS QUE DESOLACIÓN Y PENA ENTRE LOS VIVOS, DEDICÓ SU VIDA A DIOS, CUYO TEMOR LO HABÍA INSPIRADO EN TODOS SUS AÑOS Y CUYA GRACIA BAJÓ A PROTEGERLO CUANDO EXPIRÓ EN 1876.

LA IMAGEN DE DUARTE NO ES, TALVEZ, LA MÁS ADECUADA AL ESPÍRITU APASIONADO Y LEVANTISCO, VELEIDOSO Y ESPECTANTE DEL PUEBLO QUE ÉL FUNDÓ; PERO EL INEXORABLE PASO DE LOS TIEMPOS SERVIÁ DE CRISOL A ESTE MÍSTICO INCOMPARABLE, HOMBRE QUE EN SU DÍA ARREBATÓ A LA PROVIDENCIA LA FUERZA DE LOS SIGLOS, PARA ENTREGARLA A UN PUEBLO QUE ESPERABA ANSIOSO LA LLEGADA DE UN MESÍAS PARA LEVANTARSE DE LA ESCLAVITUD.

GRACIAS.

*Pte. del senado
27 febrero de 1980*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
HONORABLE SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
SU EMINENCIA GIOVANNI GRAVELLI, NUNCIO APOSTÓLICO
DE SU SANTIDAD,
SEÑORES MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO,
ALTOS FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES DE LA NACIÓN,
SEÑORAS Y SEÑORES:

COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, RECIBIREMOS, CON AMPLIO ESPÍRITU DE CONCORDIA, EL MENSAJE CON QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ACOMPAÑARÁ LAS MEMORIAS DE SUS SECRETARIOS - DE ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES; - Y NO PUEDO MENOS QUE EXPRESAR LA GRAN SATISFACCIÓN QUE EXPERIMENTAMOS LOS SEÑORES LEGISLADORES, Y EN ESPECIAL QUIEN OS HABLA, AL PODER REFERIRME EN ESTA CELEBRACIÓN PATRIA, A LA POSICIÓN DEL PARTIDO QUE REPRESENTO.

LA PRIMERA VEZ QUE INTERVINIMOS EN ESTA SOLEMNE Y MAGNA ASAMBLEA, EN LA OCASIÓN DEL JURAMENTO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OFRECIMOS LA COLABORACIÓN DE LA FUERZA POLÍTICA QUE EL PARTIDO REFORMISTA REPRESENTARÍA EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS, EN TODO CUANTO PROPENDIERA AL BIEN COMÚN DE LOS DOMINICANOS; Y A ESTE OFRECIMIENTO NO HA FALTADO NUESTRO PARTIDO Y EL MISMO HA SIDO SOSTENIDO POR SUS FIGURAS

MÁS CALIFICADAS. SIENTO HOY LA OPORTUNIDAD DE RATIFICAR ESA POSICIÓN DENTRO DE UNA ACTITUD PACÍFICA, ACORDE CON LOS CÁNONES CONSTITUCIONALES Y CONFORME^A LA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO -- QUE HA DISTINGUIDO SIEMPRE A NUESTROS HOMBRES, CON LAS MEJORES MUESTRAS DE ENTUSIASMO Y CON EL MÁS DESPRENDIDO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN SIN CLAUDICACIONES.

EL PROPIO MENTOR Y GUÍA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL DR. JOAQUÍN BALAGUER, OFRECIÓ EN REITERADAS OCASIONES AL SUPERIOR GOBIERNO, INEQUÍVOCAS MUESTRAS DE RESPETO Y HA MANTENIDO UNA ACTITUD CORDIAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA MANIFESTADO EN CRÍTICAS DEMOLEDORAS NI EN OBSTRUCCIONISMOS SISTEMÁTICOS. EL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO, RESPETUOSO DE LA LEY Y CONOCEDOR DE LOS DESVELOS QUE IMPONE EL EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA EN UN PAÍS COMO LA REPÚBLICA DOMINICANA, HA SIDO CAUTELOSO EN MOMENTOS EN QUE TALVEZ LA POLITIQUERÍA HUBIERA ACONSEJADO LA GARRULERÍA VOCINGLERA, HA OPTADO POR EL RETRAIMIENTO CUANDO EL PROPIO ORGULLO ALEVOSAMENTE HERIDO POR COLABORADORES MENORES Y SEGUIDORES DEL GOBIERNO, LO HABRÍA LLEVADO, DE SER HOMBRE DE MENOS ENTEREZA, A UNA CONFRONTACIÓN DE RESULTADOS NEGATIVOS -- DESDE UN PUNTO DE VISTA GENUINAMENTE NACIONAL Y PATRIÓTICO. -- ESA MUESTRA DE DESPRENDIMIENTO PARTIDARISTA Y DE COMPORTAMIENTO CÍVICO LO HAN EXPUESTO, TANTO A ÉL COMO A SU PARTIDO, A CENSURAS ABSURDAS EN QUE SE NOS ENROSTRA DEBILIDAD COMO ENTIDAD OPOSITORA O SE NOS TILDA COMO PROPICIADORES DE UN SUPUESTO PROCESO DE DESMORONAMIENTO.

EN ARAS DE LA PAZ CIUDADANA, EN OFRENDA DE LOS MEJORES INTERESES NACIONALES, EL DR. BALAGUER Y EL PARTIDO REFORMISTA HAN PREFERIDO SER VÍCTIMAS DE LA INVECTIVA QUE ACOSAR A UN GOBIERNO QUE, EN MEDIO DE TREMENDAS DISYUNTIVAS, AFIANZA UNA DEMOCRACIA QUE ES OBRA DE TODOS LOS DOMINICANOS.

ESTE SENTIMIENTO NO HACE SINO INTERPRETAR LA SÓLIDA ESPERANZA POPULAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN Y POR LA ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO. — EL PODER LEGISLATIVO, POR VÍA DE QUIEN OS DIRIGE LA PALABRA, HACE PUES VOTOS PORQUE DICHAS RELACIONES SE MANTENGAN EN EL MISMO PLANO DE MUTUO RESPETO Y DE RECÍPROCA COOPERACIÓN, SIN QUE JAMÁS PUEDA ATRIBUIRSE A NUESTRO ESPÍRITU COLABORACIONISTA A SUMISIÓN NI JUZGARLO COMO PRODUCTO DE COMPONENTAS INTERESADAS.

CON ALGUNA FRECUENCIA SE HAN PRETENDIDO ENROSTRAR SOBRE EL PODER LEGISLATIVO CRÍTICAS POR LA LENTITUD CON QUE SUPUESTAMENTE LABORAN LOS REPRESENTANTES CONGRESIONALES. — AL RESPECTO, DESEAMOS HACER CONSTAR QUE AMBAS CÁMARAS TRABAJAN SIN TREGUA Y CON ENTUSIASMO. — PERO LA DELICADEZA DE NUESTRAS FUNCIONES NOS IMPONE EL DEBER DE NO DEJARNOS INFLUIR POR IMPROVISACIONES INJUSTIFICADAS NI DEJARNOS ARRASTRAR POR LA IMPACIENCIA DE FUNCIONARIOS QUE MUCHAS VECES ACTÚAN INSPIRADOS EN CONSIDERACIONES MÁS BIEN POLÍTICAS QUE POR MOTIVOS DERIVADOS DEL BIEN COMÚN O DE LA CONVENIENCIA COLECTIVA. — NUESTRA CONDUCTA SE HA —

CIRCUNSCRITO A PROCEDER CON OBJETIVIDAD Y A SOMETER TODOS LOS ASUNTOS QUE LO REQUIEREN, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN, AL ESCRUTINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

Os recuerdo, Ciudadano Presidente, que 'cuando el legislador se inviste del enorme poder social que le permite hacer las leyes que gobernarán a los demás, comienza por echar a un lado, con toda la energía de la sensatez, los dictados de la - premura y las tentaciones de la improvisación. - Ausculta, en la entraña misma de las cosas, el palpitar de la verdad; - examina, con paciencia y tenacidad, sus múltiples aristas y sus diferentes aspectos y luego recorre con su vista todo el cuerpo social para emitir un dictamen que ha debido estar precedido de un diagnóstico concienzudo.

Propicia es la ocasión para recordar los dramáticos como espeluznantes días en que dos tormentas tropicales sacudieron las raíces mismas de vuestro gobierno, que había surgido - como hijo de la más brillante campaña política llevada a cabo en el país desde los días de su independencia en un clima de - democracia con todas sus imperfecciones, - en la ocasión, las -- aguas enfurecidas, los vientos huracanados, como los rayos tonantes del Júpiter mitológico, se volcaron contra zonas enteras de nuestra nación y colmaron de luto y pena a miles de familias. - Pero vuestro gobierno ha debido encarar igualmente, los más altos y onerosos aumentos en los precios de los hidrocarburos, hecho económico ante el cual palidecen los efectos de los ciclones. -

PERO EL DESTINO OS HA SIDO PRÓDIGO Y GRACIAS A LAS ENER-
GÍAS QUE HABEIS DESPLEGADO FRENTE A LOS DESBORDAMIENTOS DE LA
NATURALEZA Y GRACIAS, ASIMISMO, A LA GENEROSA AYUDA RECIBIDA
DE PAÍSES AMIGOS, ESA CATÁSTROFE HA SIDO TOTALMENTE CONJURADA.

CUANDO PODRÍA CREERSE QUE EL PAÍS IBA A EXPERIMENTAR
GRANDES DESCALABROS, LA PROVIDENCIA HA ABIERTO A VUESTRO GOBIER-
NO, EN FORMA INESPERADA, PERSPECTIVAS HALAGADORAS. - LOS ALTOS
PRECIOS ALCANZADOS POR EL AZÚCAR, GARANTIZADOS POR UN CONVENIO
INTERNACIONAL, YA SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO
POR EXCELENCIA PARA NUESTROS DULCES, LOS NIVELES QUE HA ALCAN-
ZADO LOS DEL ORO EN EL MERCADO INTERNACIONAL, OS PERMITEN SE-
GUIR ADELANTE Y CREAR LAS BASES PARA UNA OBRA DE GOBIERNO QUE
BENEFICIE AL PAÍS, QUE ENSANCHE SUS POSIBILIDADES FUTURAS Y QUE
OS PERMITE COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA QUE HALLASTÉIS AL ASU-
MIR DIGNAMENTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SIN EMBARGO, EL ORO DE LA ROSARIO, EN FORMA DE ÓXIDOS, -
NO DURARÁ MÁS DE UN AÑO Y MEDIO AL RITMO ACTUAL DE EXPLOTACIÓN,
RITMO QUE ES PRECISO MANTENER PARA APROVECHAR LOS ALTOS PRECIOS
IMPERANTES Y SE PREVEEN NUEVOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DEL PE-
TRÓLEO. - NOS INQUIETA PUÉS, SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ VA A OCURRIR
DESPUÉS, CUANDO SE EXTINGAN ÉSTE Y OTROS RECURSOS NO RENOVABLES,
CUANDO NO PODAMOS PAGAR EL PETRÓLEO QUE YA FINANCIAMOS CON DEU-
DAS Y ÉSTAS SE AMONTONEN SIN PODER SER SALDADAS Y SIN QUE NUES-
TROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESEMPLEO CRECIENTE Y SUBEMPLEO
SEAN RESUELTOS, NOS PREOCUPA POR IGUAL NUESTRA INCAPACIDAD PARA

EL AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y LOS INCONVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO, ENTRE OTROS MUCHOS PROBLEMAS QUE INCLUYEN EL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA BALANZA DE PAGOS.

EL PAÍS ANHELA CONOCER LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL PODER EJECUTIVO, POR VÍA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, VENDE EN SUIZA EL ORO DOMINICANO. CREEMOS QUE ES PRECISO QUE SE SEPAN LOS PRECIOS DE VENTA DE CADA OPERACIÓN PARA COMPARARLOS CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES AL MOMENTO DE LA VENTA Y CONOCER SI SE HACE USO DE UNA SANA Y SABIA POLÍTICA COMERCIAL. CREEMOS QUE EL ORO DEBE SER USADO PARA CREAR UNA RESERVA MONETARIA, SEA DIRECTAMENTE O COMPRANDO MONEDAS FUERTES, EN VEZ DE SEGUIR EL RUMBO DEL DÓLAR LO CUAL HA SIDO RECOMENDADO POR CONNOTADOS ECONOMISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. DESEA EL PAÍS CONOCER SI VUESTRO GOBIERNO ACTÚA CON CELERIDAD EN LA APERTURA DE EXPLOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS MINEROS, INCLUYENDO NUEVOS YACIMIENTOS AURÍFEROS PARA CUBRIR EL VACÍO QUE HARÁ LA MINA ACTUAL DE PUEBLO VIEJO, CUANDO SE AGOTE Y NO BRILLE EL ÁUREO METAL SOBRE LAS TORCIDAS CICATRICES DE NUESTRAS MONTAÑAS.

HAY ANSIAS POR SABER CUÁLES SON VUESTROS PLANES PARA INCREMENTAR EL EMPLEO CUANDO A LA LUZ DE DATOS APORTADOS POR PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA, PARA BAJAR EL DESEMPLEO DE UN 23 POR CIENTO A UN 11.5 POR CIENTO O SEA, A LA MITAD DE LO ACTUAL, SERÍA PRECISO LA CREACIÓN DE CIEN MIL EMPLEOS ANUALES, ADICIONALES A LOS QUE VIENE CREANDO LA ECONOMÍA. ESTA CUESTIÓN CRUCIAL PERMANECE OSCURA ANTE LA CARENCIA VISIBLE DE UNA POLÍTICA DE EMPLEOS.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO NOS PREOCUPA, AUNQUE BIEN CONCEBIDO, NO NOS ATERRA. - ES PRECISO RECORDAR QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979, LA DEUDA CONTRATADA HABÍA ASCENDIDO A DOS MIL 108 MILLONES 410 MIL DÓLARES (\$2,108,410,000), DE LOS CUALES UN MIL 377 MILLONES 500 MIL DÓLARES (\$1,377,500,000) CORRESPONDÍAN A PRÉSTAMOS SUSCRITOS POR EL SECTOR PÚBLICO. - DE ESOS FONDOS, SEGÚN DATOS DEL BANCO CENTRAL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES Y MEDIO (495,500,000) FUERON EFECTIVAMENTE DESEMBOLSADOS DURANTE EL AÑO PASADO CUANDO LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN SE ELEVARON A DOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES 100 MIL DÓLARES - - - - (\$229,100,000) ESTANDO VIGENTES 145 PRÉSTAMOS. - TODO PARECE INDICAR QUE ESTA ASISTENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL HA DE CONTINUAR HASTA LLEGAR A LOS LÍMITES MISMOS DE NUESTRA CAPACIDAD CREDITICIA, A JUZGAR POR EL NOTABLE ENTUSIASMO DE ALGUNOS DE VUESTROS FUNCIONARIOS Y ASESORES QUE VEN EN EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EL MEJOR MEDIO DE INCREMENTAR LA RIQUEZA NACIONAL. - PARA OTROS CIUDADANOS EN CAMBIO, MÁS TIMORATOS O PRUDENTES, LA CUESTIÓN SE TORNA INQUIETANTE.

EL PROPIO DIRECTOR GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, SEÑOR JACQUES DE LAROSIÉRE, EN DISCURSO QUE PRONUNCIARA ANTE LA QUINTA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EL AÑO PASADO EN MANILA, ADVERTÍA QUE LAS NACIONES EN MENOR DESARROLLO HAN INCREMENTADO LA CONCERTACIÓN DE CRÉDITOS INTERNACIONALES PARA CORREGIR SUS DÉFICITS DE CUENTAS CORRIENTES Y QUE TAL POLÍTICA ERA A LA VEZ QUE INCONVENIENTE DESACONSEJABLE.

A JUICIO DEL FUNCIONARIO DEL FONDO MONETARIO, TAL POLÍTICA COLOCARÁ AL ORGANISMO INTERNACIONAL EN LA NECESIDAD DE RECOMENDAR LO QUE SE DENOMINA UNA POLÍTICA DE "CONDICIONALIDAD", QUE OBLIGARÍA A LAS NACIONES PRESTATARIAS A CONSTREÑIR SUS GASTOS INTERNOS Y TOMAR UNA SERIE DE DISPOSICIONES DESACONSEJABLES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA PURA.

ALGUIEN DECÍA HACE MUCHO TIEMPO, AL CONTEMPLAR UN PANORAMA COMO EL QUE SE TRASLUCE, QUE LAS CUESTIONES DE ESTADO SOLÍAN SER MANEJADAS DE TAL MODO QUE UNA GENERACIÓN PAGARA LAS DEUDAS DE LA GENERACIÓN ANTERIOR, EMITIENDO BONOS QUE PAGARÍAN LAS GENERACIONES VENIDERAS. - TALVEZ ESTE SEA NUESTRO CASO Y PODAMOS DECIR, CON ARROGANTE INDIFERENCIA: ¿DESPÚES DE MÍ, EL DILUVIO! - NO OBSTENTE, ÉSTA NO ES LA MÁS CORRECTA DE LAS ACTITUDES. - TENEMOS EL DEBER DE DEJAR A NUESTROS DESCENDIENTES LAS MEJORES CIRCUNSTANCIAS POSIBLES PARA QUE DESENVUELVAN SUS ACTIVIDADES CON MENORES PROBLEMAS EN UN MUNDO DE POR SÍ REVUELTO Y COMPLICADO. - DE AHÍ QUE SEAN LEGÍTIMAS LAS PREOCUPACIONES POR CAUSA DE LA ACTUAL POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, AUNQUE RECONOCEREMOS QUE EL PESO DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA DEJA POCAS ALTERNATIVAS, UNA DE LAS CUALES SERÍA LA MAYOR RACIONALIDAD EN LOS GASTOS Y UNA MÁS ESTRICTA DISCIPLINA.

COMO SABÉIS PERFECTAMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO AUMENTA LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ACTUALES A EXPENSAS DE LAS DISPONIBILIDADES FUTURAS Y TANTO LA CIUDADANÍA COMO LA COMUNIDAD DE NEGOCIOS, DEBEN COMPRENDER, COMO

A LO MEJOR YA EMPIEZAN A VER, QUE PARA AMORTIZAR LA DEUDA NO HAY OTRA ALTERNATIVA Y ELLO, SUPONIENDO EL MÁS CORRECTO EMPLEO DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMO, QUE REDUCIR EL GASTO PÚBLICO O AUMENTAR LOS IMPUESTOS, DISMINUYENDO CON ELLO EL GASTO PRIVADO. - A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO IMPLICA UNA TRANSFERENCIA NETA DE PRODUCTO NACIONAL AL EXTERIOR Y DE AHÍ QUE RESULTE IMPRESCINDIBLE QUE LOS FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO AUMENTEN EL PRODUCTO NACIONAL EN EL NIVEL SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU REPARO, EN LAS ÁREAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES O GENERACIÓN DE EXPORTACIONES.

HACEMOS PROVECHO DE LA OCASIÓN PARA DESEAR CAUTELA EN LA POLÍTICA FISCAL. - COMO ACABAMOS DE EXPRESAR, EL AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA CREA DE POR SÍ PRESIONES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, MUCHAS VECES INSPIRADAS EN EL INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES PRESTAMISTAS MÁS QUE EN LAS REALIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS ESTADOS RECIPIENTES. - SIN EMBARGO, CONVIENE DECIR, EN SENTIDO GENERAL, QUE SERÍA UNA SALUDABLE PRÁCTICA FISCAL NO CREAR NUEVOS IMPUESTOS SINO ÚNICAMENTE DURANTE LA SEGUNDA LEGISLATURA QUE ES CUANDO SE SOMETE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS. - ELLO DARÍA TRANQUILIDAD A LOS CONTRIBUYENTES Y LES PERMITIRÍA, A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, HACER A SU VEZ, PRESUPUESTOS MÁS CONFIABLES Y PLANEAR SUS OPERACIONES SIN ESTAR EXPUESTOS A NUEVOS TRIBUTOS IMPREVISTOS EN UN EJERCICIO FISCAL. - DE OTRO LADO, ES CRITERIO DE QUIEN OS HABLA, QUE SI NUEVOS IMPUESTOS SON APROBADOS, DEBEN LIBERAR-

SE CONCOMITANAMENTE OTROS IMPUESTOS QUE AFECTEN EL CONSUMO DE BIENES ESENCIALES DE NUESTRAS CLASES DE MENORES INGRESOS, CRITERIO QUE DEBE SER TENIDO MUY EN CUENTA POR EL PODER EJECUTIVO AL SOMETER PROYECTOS DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS.

NO DESEO CANSAROS CON LA RELACIÓN DE PREOCUPACIONES QUE, EN MUCHAS NOCHES, ACOSA A QUIEN OS HABLA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE, NO SÓLO PORQUE SU ÁNIMO SE CONTURBA CON CUANTO CONTEMPLA A SU DERREDOR, SINO PORQUE COMO LEGISLADOR Y PRESIDENTE DEL SENADO, SIRVE DE RECEPTÁCULO A MUCHOS DOMINICANOS A QUIENES RECIBIMOS CADA DÍA Y QUIENES EXPRESAN, ATRIBULADOS, LOS PENSAMIENTOS QUE HACEMOS PÚBLICO EN ESTA MEMORABLE OCASIÓN. - PERO - QUIEN DIRIGE LA PALABRA A VOSOTROS, ASÍ COMO ESOS DOMINICANOS QUE LO HACEN SU CONFIDENTE, ESTÁN ENARDECIDOS POR LA FE INAGOTABLE QUE, EN SU DÍA, ABREVARON LOS FUNDADORES DE LA REPÚBLICA, A QUIENES RENDIMOS HOY APROPIADO HOMENAJE DE RECORDACIÓN, RESPECTO Y VENERACIÓN. - Es posible, SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL HÁLITO DIVINO QUE NIMBÓ AQUELLAS MENTES SACROSANTAS, OS HAYA GUIADO A LO LARGO DE VUESTRA GESTIÓN GUBERNATIVA, QUE ESTÁIS CUMPLIENDO CON INNEGABLE PRUDENCIA, CON INDECLINABLE DECORO, CON INCUESTIONABLE ESPLENDOR. - PERO NO ME NEGARÉIS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE VOS MISMO ESTÁIS ANGUSTIADO POR EL CÚMULO DE INCONVENIENTES QUE ACOSA A LA REPÚBLICA Y QUE OS MANTENÉIS EN PIE, AL FRENTE DE VUESTROS HOMBRES Y RESPONSABILIDADES, POR LA FÉ QUE TENÉIS EN QUE LA PROVIDENCIA RESERVA A ESTA TIERRA TANTAS VECES ZAHERIDA POR LOS HADOS, UN DESTINO PRECLARO Y BRILLANTE, EN EL

CUAL, LAS GENERACIONES DE HOY, SI PRECISO FUERE, HAN DE EMPEÑAR HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO DE VIDA, PARA QUE LOS HOMBRES DE MAÑANA VEAN SURGIR ESTA PATRIA QUE SOÑÁIS, Y QUE ES LA MISMA QUE ANHELAMOS TODOS, AQUELLA QUE IDEARON GRANDE Y PRÓSPERA LOS HOMBRES DE FEBRERO Y QUE, CON TANTO AFÁN, HEMOS VENIDO FORJANDO, CON YE RROS Y ENMIENDAS, GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

AL CONGRESO ESPERAN AHORA DÍAS DE GRANDES RESPONSABILIDADES. - HA TERMINADO EL ESTUDIO, TRAS SUCESIVAS MODIFICACIONES, DEL PROYECTO DE LEY DE AGROINDUSTRIA, CONVERTIDO YA EN UN INSTRUMENTO EFECTIVO Y A LA VEZ SIMPLE Y FUNCIONAL, QUE ESPERAMOS RECIBA EL MERECIDO APOYO DE CUANTOS TENGAN INTERÉS EN EL DESARROLLO -- PLENO Y ARMÓNICO DE LA NACIÓN, PUÉS EL MISMO, SI LLEGARE A CONVERTIRSE EN LEY EN LAS CONDICIONES QUE SERÁ PRESENTADO A LOS --- RESPECTIVOS PLENARIOS LEGISLATIVOS, JUGARÍA UN ROL DE IMPORTANCIA EN EL PAÍS, PUESTO QUE SE ORIENTA A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS INTEGRADO Y ORIENTADO HACIA DENTRO, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO A NUESTRA -- ECONOMÍA EN EL PROCESO AGROINDUSTRIAL.

SERÁ ABORDADO EN MARZO TAMBIÉN, EL FONDO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA VIEJA LEY DE CUOTA PARTE. LAS CRÍTICAS HECHAS AL SENADO POR SU APARENTE LENTITUD EN EL ESTUDIO DE ESTE - PROYECTO, DEBEN SER RECHAZADAS VIGOROSAMENTE. - EN ESTE CASO SE HAN CONSULTADO TODOS LOS SECTORES AFECTADOS Y A EXPERTOS Y ENTIDADES EN MATERIA AGRARIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, BUSCANDO ARMONIZAR LOS INTERESES DEL ESTADO CON - LOS INTERESES PARTICULARES Y ESTIMULAR MÁS QUE DESQUICIAR, LAS

ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. - EL RESULTADO SERÁ LO SUFICIENTEMENTE JUSTO COMO PARA QUE TODOS SE SIENTAN SATISFECHOS AUNQUE NO CONSITUIRÁ UNA PIEZA LEGAL DE RADICALISMOS, COMO PRETENDIERON PERSONAS A LAS CUALES PARECE GUIAR MÁS EL DOGMATISMO QUE LA RAZÓN PURA O EL EXCESIVO ENTUSIASMO MÁS QUE EL EXÁMEN OBJETIVO DE -- NUESTRA REALIDAD SOCIAL. - SERÁN INTRODUCIDAS TAMBIÉN LAS LEYES QUE MODIFICAN LAS DEL PRESUPUESTO Y LA QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS Y SERÁ TAMBIÉN INTRODUCIDO NUEVAMENTE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRÁ A LOS CÓNYUGES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CIVILES DEL ESTADO, SEGUIR DISFRUTANDO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES QUE SUS DEUDOS PERCIBÍAN AL SUCEDER SU FALLECIMIENTO, LO CUAL NOS PARECE DE JUSTICIA ELEMENTAL.

AL RECIBIR^{de} DE VUESTRAS MANOS LAS MEMORIAS DEL SUPERIOR GOBIERNO Y EL MENSAJE CON QUE OS DIGNÁIS ACOMPAÑARLAS, NO PODEMOS MENOS QUE RECORDAROS ESTOS CRITERIOS, IDEAS Y PREOCUPACIONES -- QUE, SABEMOS, COMPARTÍS; - HALLARÉIS SIEMPRE EN ESTE CONGRESO, -- AÚN EN LOS HOMBRES QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EL PARTIDO DE OPOSICIÓN, EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN QUE NECESITÁIS PARA LLEVAR - ADELANTE LA OBRA DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ VUESTRO PARTIDO, EL HISTÓRICO PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO. - NOS DAMOS CUENTA - DE QUE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTÁIS NO SON SINO RESULTADO DE CENTENARIAS OMISIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, A LAS CUALES NOSOTROS TAMBIÉN HUBIMOS DE ENFRENTAR A LO LARGO DE NUESTRA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO, TAL EXCUSA SI - LO FUERE, NO OS EXIME DE PROCURAR ADECUADOS TRATAMIENTOS.

LA GESTIÓN REFORMISTA HIZO POSIBLE EL QUE FUEREN SUPERADOS MUCHOS AGRAVIOS Y TORMENTOS QUE, COMO ESTELA SINIESTRA, DEJÓ LA GUERRA CIVIL; HIZO QUE EL PAÍS RECOBRASE LA CONFIANZA EN SU DESTINO Y SOSTUVO LA FE DE NUESTRO PUEBLO AL ABRIR LOS CAMINOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR VÍA DE UN SOSTENIDO CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO; AL DÉFICIT HABITACIONAL SE LE BUSCARON PALIATIVOS EN UNA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES QUE GENERÓ ANUALMENTE EMPLEOS DIRECTOS PARA NO MENOS DE 90 MIL PERSONAS E INDIRECTOS PARA UNA PROPORCIÓN MAYOR, TAL POLÍTICA BUSCÓ SU CONTENIDO SOCIAL EN MEDIO DE LAS NATURALES DESVIACIONES QUE SON IRREVERSIBLES EN NACIONES SIN TRADICIÓN INSTITUCIONAL COMO LA NUESTRA; SE LLEVARON ADELANTE POLÍTICAS CONCRETAS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, ERECCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES, APERTURA DE CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE GRANDES Y PEQUEÑAS REPRESAS PARA LA RETENCIÓN DE AGUAS CON FINES AGRÍCOLAS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A MENOR COSTO; SE CONSTRUYERON GRANDES Y PEQUEÑOS CANALES DE REGADÍO Y SE LLEVARON A CABO ASENTAMIENTOS AGRARIOS EN UNA PROPORCIÓN QUE FUE CRITICADA EN SU MOMENTO, PERO QUE NO HA SIDO SUPERADA LUEGO, COMO NO HAN SIDO IGUALADOS NINGUNO DE SUS OTROS PROGRAMAS SOCIALES. ES POR ELLO QUE, AL PRESIDIR ESTA ASAMBLEA SENTIMOS GOZO Y EXPRESAMOS NUESTRO MAYOR INTERÉS PORQUE PREVALEZCAN NORMAS CIVILIZADAS Y DE CONCORDIA ENTRE LOS GRANDES PARTIDOS NACIONALES.

AL DESPEDIRME NO PUEDO DEJAR DE RECORDAR LA MEMORIA DE JUAN PABLO DUARTE, FUNDADOR Y PADRE DE LA PATRIA, POR CUYA INSPIRACIÓN Y LABORIOSIDAD NOS ENCONTRAMOS AQUÍ REUNIDOS Y CONSTI

TUÍMOS UNA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; - SOBRE DUARTE, COMO SOBRE MUCHOS DE LOS GRANDES ESPÍRITUS DE LA HUMANIDAD, HAN CAÍDO - LOS BALDONES DEL EGOISMO, LAS IMPRECACIONES DE LA INGRATITUD Y LOS DENUESTOS DE LA FALSÍA; PERO DUARTE Y SU OBRA ESTÁN POR ENCIMA DE TODA INTERPRETACIÓN. - EL SE LEVANTA IMPOLUTO Y SERENO, COMO UNO DE LOS MÁS PUROS LIBERTADORES AMERICANOS; SUPO - ÉL CEJAR ANTES DE DIRIMIR REYERTAS ESPÚREAS O CLAUDICAR ANTE TIRANOS; ENTREGÓ SUS BIENES Y LOS DE SU FAMILIA A CAMBIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA Y RECIBIÓ EN RECOMPENSA EL OSTRACISMO, LA VEJACIÓN Y EL OLVIDO, Y LUEGO, COMO SI NO QUEDASE PARA ÉL NADA MÁS QUE DESOLACIÓN Y PENA ENTRE LOS VIVOS, DEDICÓ SU VIDA A DIOS, CUYO TEMOR LO HABÍA INSPIRADO EN TODOS SUS AÑOS Y CUYA GRACIA BAJÓ A PROTEGERLO CUANDO EXPIRÓ EN 1876.

LA IMAGEN DE DUARTE NO ES, TALVEZ, LA MÁS ADECUADA AL ESPÍRITU APASIONADO Y LEVANTISCO, VELEIDOSO Y ESPECTANTE DEL PUEBLO QUE ÉL FUNDÓ; PERO EL INEXORABLE PASO DE LOS TIEMPOS SERVIRÁ DE CRISOL A ESTE MÍSTICO INCOMPARABLE, HOMBRE QUE EN SU DÍA ARREBATÓ A LA PROVIDENCIA LA FUERZA DE LOS SIGLOS, PARA ENTREGARLA A UN PUEBLO QUE ESPERABA ANSIOSO LA LLEGADA DE UN MESÍAS PARA LEVANTARSE DE LA ESCLAVITUD.

GRACIAS.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
HONORABLE SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
SU EMINENCIA GIOVANNI GRAVELLI, NUNCIO APOSTÓLICO
DE SU SANTIDAD,
SEÑORES MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO,
ALTOS FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES DE LA NACIÓN,
SEÑORAS Y SEÑORES:

COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, RECIBIREMOS, CON AMPLIO ESPÍRITU DE CONCORDIA, EL MENSAJE CON QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ACOMPAÑARÁ LAS MEMORIAS DE SUS SECRETARIOS - DE ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES; - Y NO PUEDO MENOS QUE EXPRESAR LA GRAN SATISFACCIÓN QUE EXPERIMENTAMOS LOS SEÑORES LEGISLADORES, Y EN ESPECIAL QUIEN OS HABLA, AL PODER REFERIRME EN ESTA CELEBRACIÓN PATRIA, A LA POSICIÓN DEL PARTIDO QUE REPRESENTO,

LA PRIMERA VEZ QUE INTERVINIMOS EN ESTA SOLEMNE Y MAGNA ASAMBLEA, EN LA OCASIÓN DEL JURAMENTO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OFRECIMOS LA COLABORACIÓN DE LA FUERZA POLÍTICA QUE EL PARTIDO REFORMISTA REPRESENTARÍA EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS, EN TODO CUANTO PROPENDIERA AL BIEN COMÚN DE LOS DOMINICANOS; Y A ESTE OFRECIMIENTO NO HA FALTADO NUESTRO PARTIDO Y EL MISMO HA SIDO SOSTENIDO POR SUS FIGURAS

MÁS CALIFICADAS. SIENTO HOY LA OPORTUNIDAD DE RATIFICAR ESA POSICIÓN DENTRO DE UNA ACTITUD PACÍFICA, ACORDE CON LOS CÁNONES CONSTITUCIONALES Y CONFORME^A LA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO -- QUE HA DISTINGUIDO SIEMPRE A NUESTROS HOMBRES, CON LAS MEJORES MUESTRAS DE ENTUSIASMO Y CON EL MÁS DESPRENDIDO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN SIN CLAUDICACIONES.

EL PROPIO MENTOR Y GUÍA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL DR. JOAQUÍN BALAGUER, OFRECIÓ EN REITERADAS OCASIONES AL SUPERIOR GOBIERNO, INEQUÍVOCAS MUESTRAS DE RESPETO Y HA MANTENIDO UNA ACTITUD CORDIAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA MANIFESTADO EN CRÍTICAS DEMOLEDORAS NI EN OBSTRUCIONISMOS SISTEMÁTICOS. EL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO, RESPETUOSO DE LA LEY Y CONOCEDOR DE LOS DESVELOS QUE IMPONE EL EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA EN UN PAÍS COMO LA REPÚBLICA DOMINICANA, HA SIDO CAUTELOSO EN MOMENTOS EN QUE TALVEZ LA POLITIQUERÍA HUBIERA ACONSEJADO LA GARRULERÍA VOCINGLERA, HA OPTADO POR EL RETRAIMIENTO CUANDO EL PROPIO ORGULLO ALEVOSAMENTE HERIDO POR COLABORADORES MENORES Y SEGUIDORES DEL GOBIERNO, LO HABRÍA LLEVADO, DE SER HOMBRE DE MENOS ENTEREZA, A UNA CONFRONTACIÓN DE RESULTADOS NEGATIVOS -- DESDE UN PUNTO DE VISTA GENUINAMENTE NACIONAL Y PATRIÓTICO. -- ESA MUESTRA DE DESPRENDIMIENTO PARTIDARISTA Y DE COMPORTAMIENTO CÍVICO LO HAN EXPUESTO, TANTO A ÉL COMO A SU PARTIDO, A CENSURAS ABSURDAS EN QUE SE NOS ENROSTRA DEBILIDAD COMO ENTIDAD OPOSITORA O SE NOS TILDA COMO PROPICIADORES DE UN SUPUESTO PROCESO DE DESMORONAMIENTO.

EN ARAS DE LA PAZ CIUDADANA, EN OFRENDA DE LOS MEJORES INTERESES NACIONALES, EL DR. BALAGUER Y EL PARTIDO REFORMISTA HAN PREFERIDO SER VÍCTIMAS DE LA INVECTIVA QUE ACOSAR A UN GOBIERNO QUE, EN MEDIO DE TREMENDAS DISYUNTIVAS, AFIANZA UNA DEMOCRACIA QUE ES OBRA DE TODOS LOS DOMINICANOS.

ESTE SENTIMIENTO NO HACE SINO INTERPRETAR LA SÓLIDA ESPERANZA POPULAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN Y POR LA ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO. EL PODER LEGISLATIVO, POR VÍA DE QUIEN OS DIRIGE LA PALABRA, HACE PUES VOTOS PORQUE DICHAS RELACIONES SE MANTENGAN EN EL MISMO PLANO DE MUTUO RESPETO Y DE RECÍPROCA COOPERACIÓN, SIN QUE JAMÁS PUEDA ATRIBUIRSE A NUESTRO ESPÍRITU COLABORACIONISTA A SUMISIÓN NI JUZGARLO COMO PRODUCTO DE COMPONENTAS INTERESADAS.

CON ALGUNA FRECUENCIA SE HAN PRETENDIDO ENROSTRAR SOBRE EL PODER LEGISLATIVO CRÍTICAS POR LA LENTITUD CON QUE SUPUESTAMENTE LABORAN LOS REPRESENTANTES CONGRESIONALES. AL RESPECTO, DESEAMOS HACER CONSTAR QUE AMBAS CÁMARAS TRABAJAN SIN TREGUA Y CON ENTUSIASMO. PERO LA DELICADEZA DE NUESTRAS FUNCIONES NOS IMPONE EL DEBER DE NO DEJARNOS INFLUIR POR IMPROVISACIONES INJUSTIFICADAS NI DEJARNOS ARRASTRAR POR LA IMPACIENCIA DE FUNCIONARIOS QUE MUCHAS VECES ACTÚAN INSPIRADOS EN CONSIDERACIONES MÁS BIEN POLÍTICAS QUE POR MOTIVOS DERIVADOS DEL BIEN COMÚN O DE LA CONVENIENCIA COLECTIVA. NUESTRA CONDUCTA SE HA -

CIRCUNSCRITO A PROCEDER CON OBJETIVIDAD Y A SOMETER TODOS LOS ASUNTOS QUE LO REQUIEREN, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN, AL ESCRUTINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

Os recuerdo, Ciudadano Presidente, que 'cuando el legislador se inviste del enorme poder social que le permite hacer las leyes que gobernarán a los demás, comienza por echar a un lado, con toda la energía de la sensatez, los dictados de la premura y las tentaciones de la improvisación. Ausculta, en la entraña misma de las cosas, el palpitar de la verdad; examina, con paciencia y tenacidad, sus múltiples aristas y sus diferentes aspectos y luego recorre con su vista todo el cuerpo social para emitir un dictamen que ha debido estar precedido de un diagnóstico concienzudo.

Propicia es la ocasión para recordar los dramáticos como espeluznantes días en que dos tormentas tropicales sacudieron las raíces mismas de vuestro gobierno, que había surgido como hijo de la más brillante campaña política llevada a cabo en el país desde los días de su independencia en un clima de democracia con todas sus imperfecciones, en la ocasión, las -- aguas enfurecidas, los vientos huracanados, como los rayos tonantes del Júpiter mitológico, se volcaron contra zonas enteras de nuestra nación y colmaron de luto y pena a miles de familias. Pero vuestro gobierno ha debido encarar igualmente, los más altos y onerosos aumentos en los precios de los hidrocarburos, hecho económico ante el cual palidecen los efectos de los ciclones.

PERO EL DESTINO OS HA SIDO PRÓDIGO Y GRACIAS A LAS ENER
GÍAS QUE HABEIS DESPLEGADO FRENTE A LOS DESBORDAMIENTOS DE LA
NATURALEZA Y GRACIAS, ASIMISMO, A LA GENEROSA AYUDA RECIBIDA
DE PAÍSES AMIGOS, ESA CATÁSTROFE HA SIDO TOTALMENTE CONJURADA.

CUANDO PODRÍA CREERSE QUE EL PAÍS IBA A EXPERIMENTAR
GRANDES DESCALABROS, LA PROVIDENCIA HA ABIERTO A VUESTRO GOBIER
NO, EN FORMA INESPERADA, PERSPECTIVAS HALAGADORAS. LOS ALTOS
PRECIOS ALCANZADOS POR EL AZÚCAR, GARANTIZADOS POR UN CONVENIO
INTERNACIONAL, YA SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO
POR EXCELENCIA PARA NUESTROS DULCES, LOS NIVELES QUE HA ALCAN
ZADO LOS DEL ORO EN EL MERCADO INTERNACIONAL, OS PERMITEN SE
GUIR ADELANTE Y CREAR LAS BASES PARA UNA OBRA DE GOBIERNO QUE
BENEFICIE AL PAÍS, QUE ENSANCHE SUS POSIBILIDADES FUTURAS Y QUE
OS PERMITE COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA QUE HALLASTÉIS AL ASU
MIR DIGNAMENTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SIN EMBARGO, EL ORO DE LA ROSARIO, EN FORMA DE ÓXIDOS, -
NO DURARÁ MÁS DE UN AÑO Y MEDIO AL RITMO ACTUAL DE EXPLOTACIÓN,
RITMO QUE ES PRECISO MANTENER PARA APROVECHAR LOS ALTOS PRECIOS
IMPERANTES Y SE PREVEEN NUEVOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DEL PE
TRÓLEO. NOS INQUIETA PUÉS, SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ VA A OCURRIR
DESPUÉS, CUANDO SE EXTINGAN ÉSTE Y OTROS RECURSOS NO RENOVABLES,
CUANDO NO PODAMOS PAGAR EL PETRÓLEO QUE YA FINANCIAMOS CON DEU
DAS Y ÉSTAS SE AMONTONEN SIN PODER SER SALDADAS Y SIN QUE NUES
TROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESEMPLEO CRECIENTE Y SUBEMPLEO
SEAN RESUELTOS, NOS PREOCUPA POR IGUAL NUESTRA INCAPACIDAD PARA

EL AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y LOS INCONVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO, ENTRE OTROS MUCHOS PROBLEMAS QUE INCLUYEN EL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA BALANZA DE PAGOS.

EL PAÍS ANHELA CONOCER LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL PODER EJECUTIVO, POR VÍA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, VENDE EN SUIZA EL ORO DOMINICANO. CREEMOS QUE ES PRECISO QUE SE SEPAN LOS PRECIOS DE VENTA DE CADA OPERACIÓN PARA COMPARARLOS CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES AL MOMENTO DE LA VENTA Y CONOCER SI SE HACE USO DE UNA SANA Y SABIA POLÍTICA COMERCIAL. CREEMOS QUE EL ORO DEBE SER USADO PARA CREAR UNA RESERVA MONETARIA, SEA DIRECTAMENTE O COMPRANDO MONEDAS FUERTES, EN VEZ DE SEGUIR EL RUMBO DEL DÓLAR LO CUAL HA SIDO RECOMENDADO POR CONNOTADOS ECONOMISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. DESEA EL PAÍS CONOCER SI VUESTRO GOBIERNO ACTÚA CON CELERIDAD EN LA APERTURA DE EXPLOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS MINEROS, INCLUYENDO NUEVOS YACIMIENTOS AURÍFEROS PARA CUBRIR EL VACÍO QUE HARÁ LA MINA ACTUAL DE PUEBLO VIEJO, CUANDO SE AGOTE Y NO BRILLE EL ÁUREO METAL SOBRE LAS TORCIDAS CICATRICES DE NUESTRAS MONTAÑAS.

HAY ANSIAS POR SABER CUÁLES SON VUESTROS PLANES PARA INCREMENTAR EL EMPLEO CUANDO A LA LUZ DE DATOS APORTADOS POR PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA, PARA BAJAR EL DESEMPLEO DE UN 23 POR CIENTO A UN 11.5 POR CIENTO O SEA, A LA MITAD DE LO ACTUAL, SERÍA PRECISO LA CREACIÓN DE CIEN MIL EMPLEOS ANUALES, ADICIONALES A LOS QUE VIENE CREANDO LA ECONOMÍA. ESTA CUESTIÓN CRUCIAL PERMANECE OSCURA ANTE LA CARENCIA VISIBLE DE UNA POLÍTICA DE EMPLEOS.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO NOS PREOCUPA, AUNQUE BIEN CON-
CEBIDO, NO NOS ATERRA. ES PRECISO RECORDAR QUE AL 31 DE DICIEM-
BRE DE 1979, LA DEUDA CONTRATADA HABÍA ASCENDIDO A DOS MIL 108
MILLONES 410 MIL DÓLARES (\$2,108,410,000), DE LOS CUALES UN MIL
377 MILLONES 500 MIL DÓLARES (\$1,377,500,000) CORRESPONDÍAN A -
PRÉSTAMOS SUSCRITOS POR EL SECTOR PÚBLICO. DE ESOS FONDOS, SE-
GÚN DATOS DEL BANCO CENTRAL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MI-
LLONES Y MEDIO (495,500,000) FUERON EFECTIVAMENTE DESEMBOLSADOS
DURANTE EL AÑO PASADO CUANDO LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN SE ELEVA-
RON A DOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES 100 MIL DÓLARES - - - -
(\$229,100,000) ESTANDO VIGENTES 145 PRÉSTAMOS. TODO PARECE IN-
DICAR QUE ESTA ASISTENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL HA DE CONTI-
NUAR HASTA LLEGAR A LOS LÍMITES MISMOS DE NUESTRA CAPACIDAD CRE-
DITICIA, A JUZGAR POR EL NOTABLE ENTUSIASMO DE ALGUNOS DE VUES-
TROS FUNCIONARIOS Y ASESORES QUE VEN EN EL ENDEUDAMIENTO EXTER-
NO EL MEJOR MEDIO DE INCREMENTAR LA RIQUEZA NACIONAL. PARA --
OTROS CIUDADANOS EN CAMBIO, MÁS TIMORATOS O PRUDENTES, LA CUES-
TIÓN SE TORNA INQUIETANTE.

EL PROPIO DIRECTOR GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNA-
CIONAL, SEÑOR JACQUES DE LAROSIÉRE, EN DISCURSO QUE PRONUNCIA-
RA ANTE LA QUINTA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNI-
DAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EL AÑO PASADO EN MANILA, AD-
VERTÍA QUE LAS NACIONES EN MENOR DESARROLLO HAN INCREMENTADO -
LA CONCERTACIÓN DE CRÉDITOS INTERNACIONALES PARA CORREGIR SUS
DÉFICITS DE CUENTAS CORRIENTES Y QUE TAL POLÍTICA ERA A LA -
VEZ QUE INCONVENIENTE DESACONSEJABLE.

A JUICIO DEL FUNCIONARIO DEL FONDO MONETARIO, TAL POLÍTICA COLOCARÁ AL ORGANISMO INTERNACIONAL EN LA NECESIDAD DE RECOMENDAR LO QUE SE DENOMINA UNA POLÍTICA DE "CONDICIONALIDAD", QUE OBLIGARÍA A LAS NACIONES PRESTATARIAS A CONSTREÑIR SUS GASTOS INTERNOS Y TOMAR UNA SERIE DE DISPOSICIONES DESACONSEJABLES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA PURA.

ALGUIEN DECÍA HACE MUCHO TIEMPO, AL CONTEMPLAR UN PANORAMA COMO EL QUE SE TRASLUCE, QUE LAS CUESTIONES DE ESTADO SOLÍAN SER MANEJADAS DE TAL MODO QUE UNA GENERACIÓN PAGARA LAS DEUDAS DE LA GENERACIÓN ANTERIOR, EMITIENDO BONOS QUE PAGARÍAN LAS GENERACIONES VENIDERAS. TALVEZ ESTE SEA NUESTRO CASO Y PODAMOS DECIR, CON ARROGANTE INDIFERENCIA: ¡DESPÚES DE MÍ, EL DILUVIO! NO OBSTENTE, ÉSTA NO ES LA MÁS CORRECTA DE LAS ACTITUDES. TENEMOS EL DEBER DE DEJAR A NUESTROS DESCENDIENTES LAS MEJORES CIRCUNSTANCIAS POSIBLES PARA QUE DESENVUELVAN SUS ACTIVIDADES CON MENORES PROBLEMAS EN UN MUNDO DE POR SÍ REVUELTO Y COMPLICADO. DE AHÍ QUE SEAN LEGÍTIMAS LAS PREOCUPACIONES POR CAUSA DE LA ACTUAL POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, AUNQUE RECONOCEREMOS QUE EL PESO DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA DEJA POCAS ALTERNATIVAS, UNA DE LAS CUALES SERÍA LA MAYOR RACIONALIDAD EN LOS GASTOS Y UNA MÁS ESTRICTA DISCIPLINA.

COMO SABÉIS PERFECTAMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO AUMENTA LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ACTUALES A EXPENSAS DE LAS DISPONIBILIDADES FUTURAS Y TANTO LA CIUDADANÍA COMO LA COMUNIDAD DE NEGOCIOS, DEBEN COMPRENDER, COMO

A LO MEJOR YA EMPIEZAN A VER, QUE PARA AMORTIZAR LA DEUDA NO HAY OTRA ALTERNATIVA Y ELLO, SUPONIENDO EL MÁS CORRECTO EMPLEO DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMO, QUE REDUCIR EL GASTO PÚBLICO O AUMENTAR LOS IMPUESTOS, DISMINUYENDO CON ELLO EL GASTO PRIVADO. A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO IMPLICA UNA TRANSFERENCIA NETA DE PRODUCTO NACIONAL AL EXTERIOR Y DE AHÍ QUE RESULTE IMPRESCINDIBLE QUE LOS FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO AUMENTEN EL PRODUCTO NACIONAL EN EL NIVEL SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU REPAGO, EN LAS ÁREAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES O GENERACIÓN DE EXPORTACIONES.

HACEMOS PROVECHO DE LA OCASIÓN PARA DESEAR CAUTELA EN LA POLÍTICA FISCAL. COMO ACABAMOS DE EXPRESAR, EL AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA CREA DE POR SÍ PRESIONES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, MUCHAS VECES INSPIRADAS EN EL INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES PRESTAMISTAS MÁS QUE EN LAS REALIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS ESTADOS RECIPIENTES. SIN EMBARGO, CONVIENE DECIR, EN SENTIDO GENERAL, QUE SERÍA UNA SALUDABLE PRÁCTICA FISCAL NO CREAR NUEVOS IMPUESTOS SINO ÚNICAMENTE DURANTE LA SEGUNDA LEGISLATURA QUE ES CUANDO SE SOMETE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS. ELLO DARÍA TRANQUILIDAD A LOS CONTRIBUYENTES Y LES PERMITIRÍA, A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, HACER A SU VEZ, PRESUPUESTOS MÁS CONFIABLES Y PLANEAR SUS OPERACIONES SIN ESTAR EXPUESTOS A NUEVOS TRIBUTOS IMPREVISTOS EN UN EJERCICIO FISCAL. DE OTRO LADO, ES CRITERIO DE QUIEN OS HABLA, QUE SI NUEVOS IMPUESTOS SON APROBADOS, DEBEN LIBERAR-

SE CONCOMITANAMENTE OTROS IMPUESTOS QUE AFECTEN EL CONSUMO DE BIENES ESENCIALES DE NUESTRAS CLASES DE MENORES INGRESOS, CRITERIO QUE DEBE SER TENIDO MUY EN CUENTA POR EL PODER EJECUTIVO AL SOMETER PROYECTOS DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS.

NO DESEO CANSAROS CON LA RELACIÓN DE PREOCUPACIONES QUE, EN MUCHAS NOCHES, ACOSA A QUIEN OS HABLA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE, NO SÓLO PORQUE SU ÁNIMO SE CONTURBA CON CUANTO CONTEMPLA A SU DERREDOR, SINO PORQUE COMO LEGISLADOR Y PRESIDENTE DEL SENADO, SIRVE DE RECEPTÁCULO A MUCHOS DOMINICANOS A QUIENES RECIBIMOS CADA DÍA Y QUIENES EXPRESAN, ATRIBULADOS, LOS PENSAMIENTOS QUE HACEMOS PÚBLICO EN ESTA MEMORABLE OCASIÓN. PERO - QUIEN DIRIGE LA PALABRA A VOSOTROS, ASÍ COMO ESOS DOMINICANOS QUE LO HACEN SU CONFIDENTE, ESTÁN ENARDECIDOS POR LA FE INAGOTABLE QUE, EN SU DÍA, ABREVARON LOS FUNDADORES DE LA REPÚBLICA, A QUIENES RENDIMOS HOY APROPIADO HOMENAJE DE RECORDACIÓN, RESPETO Y VENERACIÓN. ES POSIBLE, SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL HÁLITO DIVINO QUE NIMBÓ AQUELLAS MENTES SACROSANTAS, OS HAYA GUIADO A LO LARGO DE VUESTRA GESTIÓN GUBERNATIVA, QUE ESTÁIS CUMPLIENDO CON INNEGABLE PRUDENCIA, CON INDECLINABLE DECORO, CON INCUESTIONABLE ESPLENDOR. PERO NO ME NEGARÉIS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE VOS MISMO ESTÁIS ANGUSTIADO POR EL CÚMULO DE INCONVENIENTES QUE ACOSA A LA REPÚBLICA Y QUE OS MANTENÉIS EN PIE, AL FRENTE DE VUESTROS HOMBRES Y RESPONSABILIDADES. POR LA FÉ QUE TENÉIS EN QUE LA PROVIDENCIA RESERVA A ESTA TIERRA TANTAS VECES ZAHERIDA POR LOS HADOS, UN DESTINO PRECLARO Y BRILLANTE, EN EL

CUAL, LAS GENERACIONES DE HOY, SI PRECISO FUERE, HAN DE EMPEÑAR HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO DE VIDA, PARA QUE LOS HOMBRES DE MAÑANA VEAN SURGIR ESTA PATRIA QUE SOÑÁIS, Y QUE ES LA MISMA QUE ANHELAMOS TODOS, AQUELLA QUE IDEARON GRANDE Y PRÓSPERA LOS HOMBRES DE FEBRERO Y QUE, CON TANTO AFÁN, HEMOS VENIDO FORJANDO, CON YERROS Y ENMIENDAS, GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

AL CONGRESO ESPERAN AHORA DÍAS DE GRANDES RESPONSABILIDADES. HA TERMINADO EL ESTUDIO, TRAS SUCESIVAS MODIFICACIONES, DEL PROYECTO DE LEY DE AGROINDUSTRIA, CONVERTIDO YA EN UN INSTRUMENTO EFECTIVO Y A LA VEZ SIMPLE Y FUNCIONAL, QUE ESPERAMOS RECIBA EL MERECIDO APOYO DE CUANTOS TENGAN INTERÉS EN EL DESARROLLO -- PLENO Y ARMÓNICO DE LA NACIÓN, PUÉS EL MISMO, SI LLEGARE A CONVERTIRSE EN LEY EN LAS CONDICIONES QUE SERÁ PRESENTADO A LOS --- RESPECTIVOS PLENARIOS LEGISLATIVOS, JUGARÍA UN ROL DE IMPORTANCIA EN EL PAÍS, PUESTO QUE SE ORIENTA A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁ S INTEGRADO Y ORIENTADO HACIA DENTRO, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO A NUESTRA -- ECONOMÍA EN EL PROCESO AGROINDUSTRIAL.

SERÁ ABORDADO EN MARZO TAMBIÉN, EL FONDO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA VIEJA LEY DE CUOTA PARTE. LAS CRÍTICAS HECHAS AL SENADO POR SU APARENTE LENTITUD EN EL ESTUDIO DE ESTE - PROYECTO, DEBEN SER RECHAZADAS VIGOROSAMENTE. EN ESTE CASO SE HAN CONSULTADO TODOS LOS SECTORES AFECTADOS Y A EXPERTOS Y ENTIDADES EN MATERIA AGRARIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, BUSCANDO ARMONIZAR LOS INTERESES DEL ESTADO CON - LOS INTERESES PARTICULARES Y ESTIMULAR MÁ S QUE DESQUICIAR, LAS

ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. EL RESULTADO SERÁ LO SUFICIENTEMENTE JUSTO COMO PARA QUE TODOS SE SIENTAN SATISFECHOS AUNQUE NO CONSITUIRÁ UNA PIEZA LEGAL DE RADICALISMOS, COMO PRETENDIERON PERSONAS A LAS CUALES PARECE GUIAR MÁS EL DOGMATISMO QUE LA RAZÓN PURA O EL EXCESIVO ENTUSIASMO MÁS QUE EL EXÁMEN OBJETIVO DE NUESTRA REALIDAD SOCIAL. SERÁN INTRODUCIDAS TAMBIÉN LAS LEYES QUE MODIFICAN LAS DEL PRESUPUESTO Y LA QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS Y SERÁ TAMBIÉN INTRODUCIDO NUEVAMENTE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRÁ A LOS CÓNYUGES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CIVILES DEL ESTADO, SEGUIR DISFRUTANDO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES QUE SUS DEUDOS PERCIBÍAN AL SUCEDER SU FALLECIMIENTO, LO CUAL NOS PARECE DE JUSTICIA ELEMENTAL.

AL RECIBIR DE VUESTRAS MANOS LAS MEMORIAS DEL SUPERIOR GOBIERNO Y EL MENSAJE CON QUE OS DIGNÁIS ACOMPAÑARLAS, NO PODEMOS MENOS QUE RECORDAROS ESTOS CRITERIOS, IDEAS Y PREOCUPACIONES -- QUE, SABEMOS, COMPARTÍS HALLARÉIS SIEMPRE EN ESTE CONGRESO, -- AÚN EN LOS HOMBRES QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EL PARTIDO DE OPOSICIÓN, EL ESPIRITU DE COLABORACIÓN QUE NECESITÁIS PARA LLEVAR ADELANTE LA OBRA DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ VUESTRO PARTIDO, EL HISTÓRICO PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, NOS DAMOS CUENTA -- DE QUE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTÁIS NO SON SINO RESULTADO DE CENTENARIAS OMISIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, A LAS CUALES NOSOTROS TAMBIÉN HUBIMOS DE ENFRENTAR A LO LARGO DE NUESTRA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO, TAL EXCUSA SI LO FUERE, NO OS EXIME DE PROCURAR ADECUADOS TRATAMIENTOS.

LA GESTIÓN REFORMISTA HIZO POSIBLE EL QUE FUEREN SUPERADOS MUCHOS AGRAVIOS Y TORMENTOS QUE, COMO ESTELA SINIESTRA, DEJÓ LA GUERRA CIVIL; HIZO QUE EL PAÍS RECOBRASE LA CONFIANZA EN SU DESTINO Y SOSTUVO LA FE DE NUESTRO PUEBLO AL ABRIR LOS CAMINOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR VÍA DE UN SOSTENIDO CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO; AL DÉFICIT HABITACIONAL SE LE BUSCARON PALIATIVOS EN UNA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES QUE GENERÓ ANUALMENTE EMPLEOS DIRECTOS PARA NO MENOS DE 90 MIL PERSONAS E INDIRECTOS PARA UNA PROPORCIÓN MAYOR, TAL POLÍTICA BUSCÓ SU CONTENIDO SOCIAL EN MEDIO DE LAS NATURALES DESVIACIONES QUE SON IRREVERSIBLES EN NACIONES SIN TRADICIÓN INSTITUCIONAL COMO LA NUESTRA; SE LLEVARON ADELANTE POLÍTICAS CONCRETAS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, ERECCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES, APERTURA DE CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE GRANDES Y PEQUEÑAS REPRESAS PARA LA RETENCIÓN DE AGUAS CON FINES AGRÍCOLAS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A MENOR COSTO; SE CONSTRUYERON GRANDES Y PEQUEÑOS CANALES DE REGADÍO Y SE LLEVARON A CABO ASENTAMIENTOS AGRARIOS EN UNA PROPORCIÓN QUE FUE CRITICADA EN SU MOMENTO, PERO QUE NO HA SIDO SUPERADA LUEGO, COMO NO HAN SIDO IGUALADOS NINGUNO DE SUS OTROS PROGRAMAS SOCIALES. ES POR ELLO QUE, AL PRESIDIR ESTA ASAMBLEA SENTIMOS GOZO Y EXPRESAMOS NUESTRO MAYOR INTERÉS PORQUE PREVALEZCAN NORMAS CIVILIZADAS Y DE CONCORDIA ENTRE LOS GRANDES PARTIDOS NACIONALES.

AL DESPEDIRME NO PUEDO DEJAR DE RECORDAR LA MEMORIA DE JUAN PABLO DUARTE, FUNDADOR Y PADRE DE LA PATRIA, POR CUYA INSPIRACIÓN Y LABORIOSIDAD NOS ENCONTRAMOS AQUÍ REUNIDOS Y CONSTI

TUÍMOS UNA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; SOBRE DUARTE, COMO SOBRE MUCHOS DE LOS GRANDES ESPÍRITUS DE LA HUMANIDAD, HAN CAÍDO - LOS BALDONES DEL EGOISMO, LAS IMPRECACIONES DE LA INGRATITUD Y LOS DENUESTOS DE LA FALSÍA; PERO DUARTE Y SU OBRA ESTÁN POR ENCIMA DE TODA INTERPRETACIÓN. ÉL SE LEVANTA IMPOLUTO Y SERENO, COMO UNO DE LOS MÁS PUROS LIBERTADORES AMERICANOS; SUPO - ÉL CEJAR ANTES DE DIRIMIR REYERTAS ESPÚREAS O CLAUDICAR ANTE TIRANOS; ENTREGÓ SUS BIENES Y LOS DE SU FAMILIA A CAMBIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA Y RECIBIÓ EN RECOMPENSA EL OSTRACISMO, LA VEJACIÓN Y EL OLVIDO, Y LUEGO, COMO SI NO QUEDASE PARA ÉL NADA MÁS QUE DESOLACIÓN Y PENA ENTRE LOS VIVOS, DEDICÓ SU VIDA A DIOS, CUYO TEMOR LO HABÍA INSPIRADO EN TODOS SUS AÑOS Y CUYA GRACIA BAJÓ A PROTEGERLO CUANDO EXPIRÓ EN 1876.

LA IMAGEN DE DUARTE NO ES, TALVEZ, LA MÁS ADECUADA AL ESPÍRITU APASIONADO Y LEVANTISCO, VELEIDOSO Y ESPECTANTE DEL PUEBLO QUE ÉL FUNDÓ; PERO EL INEXORABLE PASO DE LOS TIEMPOS SERVIRÁ DE CRISOL A ESTE MÍSTICO INCOMPARABLE, HOMBRE QUE EN SU DÍA ARREBATÓ A LA PROVIDENCIA LA FUERZA DE LOS SIGLOS, PARA ENTREGARLA A UN PUEBLO QUE ESPERABA ANSIOSO LA LLEGADA DE UN MESÍAS PARA LEVANTARSE DE LA ESCLAVITUD.

GRACIAS.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
HONORABLE SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
SU EMINENCIA GIOVANNI GRAVELLI, NUNCIO APOSTÓLICO
DE SU SANTIDAD,
SEÑORES MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO,
ALTOS FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES DE LA NACIÓN,
SEÑORAS Y SEÑORES:

COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, RECIBIREMOS, CON AMPLIO ESPÍRITU DE CONCORDIA, EL MENSAJE CON QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ACOMPAÑARÁ LAS MEMORIAS DE SUS SECRETARIOS - DE ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES; - Y NO PUEDO MENOS QUE EXPRESAR LA GRAN SATISFACCIÓN QUE EXPERIMENTAMOS LOS SEÑORES LEGISLADORES, Y EN ESPECIAL QUIEN OS HABLA, AL PODER REFERIRME EN ESTA CELEBRACIÓN PATRIA, A LA POSICIÓN DEL PARTIDO QUE REPRESENTO.

LA PRIMERA VEZ QUE INTERVINIMOS EN ESTA SOLEMNE Y MAGNA ASAMBLEA, EN LA OCASIÓN DEL JURAMENTO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OFRECIMOS LA COLABORACIÓN DE LA FUERZA POLÍTICA QUE EL PARTIDO REFORMISTA REPRESENTARÍA EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS, EN TODO CUANTO PROPENDIERA AL BIEN COMÚN DE LOS DOMINICANOS; Y A ESTE OFRECIMIENTO NO HA FALTADO NUESTRO PARTIDO Y EL MISMO HA SIDO SOSTENIDO POR SUS FIGURAS

MÁS CALIFICADAS. SIENTO HOY LA OPORTUNIDAD DE RATIFICAR ESA POSICIÓN DENTRO DE UNA ACTITUD PACÍFICA, ACORDE CON LOS CÁNONES CONSTITUCIONALES Y CONFORME A LA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO -- QUE HA DISTINGUIDO SIEMPRE A NUESTROS HOMBRES, CON LAS MEJORES MUESTRAS DE ENTUSIASMO Y CON EL MÁS DESPRENDIDO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN SIN CLAUDICACIONES.

EL PROPIO MENTOR Y GUÍA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL DR. JOAQUÍN BALAGUER, OFRECIÓ EN REITERADAS OCASIONES AL SUPERIOR GOBIERNO, INEQUÍVOCAS MUESTRAS DE RESPETO Y HA MANTENIDO UNA ACTITUD CORDIAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA MANIFESTADO EN CRÍTICAS DEMOLEDORAS NI EN OBSTRUCCIONISMOS SISTEMÁTICOS. EL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO, RESPETUOSO DE LA LEY Y CONOCEDOR DE LOS DESVELOS QUE IMPONE EL EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA EN UN PAÍS COMO LA REPÚBLICA DOMINICANA, HA SIDO CAUTELOSO EN MOMENTOS EN QUE TALVEZ LA POLITIQUERÍA HUBIERA ACONSEJADO LA GARRULERÍA VOCINGLERA, HA OPTADO POR EL RETRAIMIENTO CUANDO EL PROPIO ORGULLO ALEVOSAMENTE HERIDO POR COLABORADORES MENORES Y SEGUIDORES DEL GOBIERNO, LO HABRÍA LLEVADO, DE SER HOMBRE DE MENOS ENTEREZA, A UNA CONFRONTACIÓN DE RESULTADOS NEGATIVOS -- DESDE UN PUNTO DE VISTA GENUINAMENTE NACIONAL Y PATRIÓTICO. -- ESA MUESTRA DE DESPRENDIMIENTO PARTIDARISTA Y DE COMPORTAMIENTO CÍVICO LO HAN EXPUESTO, TANTO A ÉL COMO A SU PARTIDO, A CENSURAS ABSURDAS EN QUE SE NOS ENROSTRA DEBILIDAD COMO ENTIDAD OPOSITORA O SE NOS TILDA COMO PROPICIADORES DE UN SUPUESTO PROCESO DE DESMORONAMIENTO.

EN ARAS DE LA PAZ CIUDADANA, EN OFRENDA DE LOS MEJORES INTERESES NACIONALES, EL DR. BALAGUER Y EL PARTIDO REFORMISTA HAN PREFERIDO SER VÍCTIMAS DE LA INVECTIVA QUE ACOSAR A UN GOBIERNO QUE, EN MEDIO DE TREMENDAS DISYUNTIVAS, AFIANZA UNA DEMOCRACIA QUE ES OBRA DE TODOS LOS DOMINICANOS.

ESTE SENTIMIENTO NO HACE SINO INTERPRETAR LA SÓLIDA ESPERANZA POPULAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN Y POR LA ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO. EL PODER LEGISLATIVO, POR VÍA DE QUIEN OS DIRIGE LA PALABRA, HACE PUES VOTOS PORQUE DICHAS RELACIONES SE MANTENGAN EN EL MISMO PLANO DE MUTUO RESPETO Y DE RECÍPROCA COOPERACIÓN, SIN QUE JAMÁS PUEDA ATRIBUIRSE A NUESTRO ESPÍRITU COLABORACIONISTA A SUMISIÓN NI JUZGARLO COMO PRODUCTO DE COM-PONENDAS INTERESADAŞ.

CON ALGUNA FRECUENCIA SE HAN PRETENDIDO ENROSTRAR SOBRE EL PODER LEGISLATIVO CRÍTICAS POR LA LENTITUD CON QUE SUPUESTA MENTE LABORAN LOS REPRESENTANTES CONGRESIONALES. AL RESPECTO, DESEAMOS HACER CONSTAR QUE AMBAS CÁMARAS TRABAJAN SIN TREGUA Y CON ENTUSIASMO. PERO LA DELICADEZA DE NUESTRAS FUNCIONES NOS IMPONE EL DEBER DE NO DEJARNOS INFLUIR POR IMPROVISACIONES INJUSTIFICADAS NI DEJARNOS ARRASTRAR POR LA IMPACIENCIA DE FUN--CIONARIOS QUE MUCHAS VECES ACTÚAN INSPIRADOS EN CONSIDERACIONES MÁS BIEN POLÍTICAS QUE POR MOTIVOS DERIVADOS DEL BIEN COMÚN O DE LA CONVENIENCIA COLECTIVA. NUESTRA CONDUCTA SE HA -

CIRCUNSCRITO A PROCEDER CON OBJETIVIDAD Y A SOMETER TODOS LOS ASUNTOS QUE LO REQUIEREN, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN, AL ESCRUTINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

Os recuerdo, Ciudadano Presidente, que 'cuando el legislador se inviste del enorme poder social que le permite hacer las leyes que gobernarán a los demás, comienza por echar a un lado, con toda la energía de la sensatez, los dictados de la premura y las tentaciones de la improvisación. Ausculta, en la entraña misma de las cosas, el palpitar de la verdad; examina, con paciencia y tenacidad, sus múltiples aristas y sus diferentes aspectos y luego recorre con su vista todo el cuerpo social para emitir un dictamen que ha debido estar precedido de un diagnóstico concienzudo.

Propicia es la ocasión para recordar los dramáticos como espeluznantes días en que dos tormentas tropicales sacudieron las raíces mismas de vuestro gobierno, que había surgido como hijo de la más brillante campaña política llevada a cabo en el país desde los días de su independencia en un clima de democracia con todas sus imperfecciones, en la ocasión, las -- aguas enfurecidas, los vientos huracanados, como los rayos tonantes del Júpiter mitológico, se volcaron contra zonas enteras de nuestra nación y colmaron de luto y pena a miles de familias. Pero vuestro gobierno ha debido encarar igualmente, los más altos y onerosos aumentos en los precios de los hidrocarburos, hecho económico ante el cual palidecen los efectos de los ciclones.

PERO EL DESTINO OS HA SIDO PRÓDIGO Y GRACIAS A LAS ENERGIAS QUE HABEIS DESPLEGADO FRENTE A LOS DESBORDAMIENTOS DE LA NATURALEZA Y GRACIAS, ASIMISMO, A LA GENEROSA AYUDA RECIBIDA DE PAÍSES AMIGOS, ESA CATÁSTROFE HA SIDO TOTALMENTE CONJURADA.

CUANDO PODRÍA CREERSE QUE EL PAÍS IBA A EXPERIMENTAR GRANDES DESCALABROS, LA PROVIDENCIA HA ABIERTO A VUESTRO GOBIERNO, EN FORMA INESPERADA, PERSPECTIVAS HALAGADORAS. LOS ALTOS PRECIOS ALCANZADOS POR EL AZÚCAR, GARANTIZADOS POR UN CONVENIO INTERNACIONAL, YA SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO POR EXCELENCIA PARA NUESTROS DULCES, LOS NIVELES QUE HA ALCANZADO LOS DEL ORO EN EL MERCADO INTERNACIONAL, OS PERMITEN SEGUIR ADELANTE Y CREAR LAS BASES PARA UNA OBRA DE GOBIERNO QUE BENEFICIE AL PAÍS, QUE ENSANCHE SUS POSIBILIDADES FUTURAS Y QUE OS PERMITE COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA QUE HALLASTÉIS AL ASUMIR DIGNAMENTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SIN EMBARGO, EL ORO DE LA ROSARIO, EN FORMA DE ÓXIDOS, - NO DURARÁ MÁS DE UN AÑO Y MEDIO AL RITMO ACTUAL DE EXPLOTACIÓN, RITMO QUE ES PRECISO MANTENER PARA APROVECHAR LOS ALTOS PRECIOS IMPERANTES Y SE PREVEEN NUEVOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO. NOS INQUIETA PUÉS, SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ VA A OCURRIR DESPUÉS, CUANDO SE EXTINGAN ÉSTE Y OTROS RECURSOS NO RENOVABLES, CUANDO NO PODAMOS PAGAR EL PETRÓLEO QUE YA FINANCIAMOS CON DEUDAS Y ÉSTAS SE AMONTONEN SIN PODER SER SALDADAS Y SIN QUE NUESTROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESEMPLEO CRECIENTE Y SUBEMPLEO SEAN RESUELTOS, NOS PREOCUPA POR IGUAL NUESTRA INCAPACIDAD PARA

EL AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y LOS INCONVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO, ENTRE OTROS MUCHOS PROBLEMAS QUE INCLUYEN EL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA BALANZA DE PAGOS.

EL PAÍS ANHELA CONOCER LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL PODER EJECUTIVO, POR VÍA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, VENDE EN SUIZA EL ORO DOMINICANO. CREEMOS QUE ES PRECISO QUE SE SEPAN LOS PRECIOS DE VENTA DE CADA OPERACIÓN PARA COMPARARLOS CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES AL MOMENTO DE LA VENTA Y CONOCER SI SE HACE USO DE UNA SANA Y SABIA POLÍTICA COMERCIAL. CREEMOS QUE EL ORO DEBE SER USADO PARA CREAR UNA RESERVA MONETARIA, SEA DIRECTAMENTE O COMPRANDO MONEDAS FUERTES, EN VEZ DE SEGUIR EL RUMBO DEL DÓLAR LO CUAL HA SIDO RECOMENDADO POR CONNOTADOS ECONOMISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. DESEA EL PAÍS CONOCER SI VUESTRO GOBIERNO ACTÚA CON CELERIDAD EN LA APERTURA DE EXPLOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS MINEROS, INCLUYENDO NUEVOS YACIMIENTOS AURÍFEROS PARA CUBRIR EL VACÍO QUE HARÁ LA MINA ACTUAL DE PUEBLO VIEJO, CUANDO SE AGOTE Y NO BRILLE EL ÁUREO METAL SOBRE LAS TORCIDAS CICATRICES DE NUESTRAS MONTAÑAS.

HAY ANSIAS POR SABER CUÁLES SON VUESTROS PLANES PARA INCREMENTAR EL EMPLEO CUANDO A LA LUZ DE DATOS APORTADOS POR PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA, PARA BAJAR EL DESEMPLEO DE UN 23 POR CIENTO A UN 11.5 POR CIENTO O SEA, A LA MITAD DE LO ACTUAL, SERÍA PRECISO LA CREACIÓN DE CIENTO MIL EMPLEOS ANUALES, ADICIONALES A LOS QUE VIENE CREANDO LA ECONOMÍA. ESTA CUESTIÓN CRUCIAL PERMANECE OSCURA ANTE LA CARENCIA VISIBLE DE UNA POLÍTICA DE EMPLEOS.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO NOS PREOCUPA, AUNQUE BIEN CON-
CEBIDO, NO NOS ATERRA. ES PRECISO RECORDAR QUE AL 31 DE DICIEM-
BRE DE 1979, LA DEUDA CONTRATADA HABÍA ASCENDIDO A DOS MIL 108
MILLONES 410 MIL DÓLARES (\$2,108,410,000), DE LOS CUALES UN MIL
377 MILLONES 500 MIL DÓLARES (\$1,377,500,000) CORRESPONDÍAN A -
PRÉSTAMOS SUSCRITOS POR EL SECTOR PÚBLICO. DE ESOS FONDOS, SE-
GÚN DATOS DEL BANCO CENTRAL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MI-
LLONES Y MEDIO (495,500,000) FUERON EFECTIVAMENTE DESEMBOLSADOS
DURANTE EL AÑO PASADO CUANDO LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN SE ELEVA-
RON A DOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES 100 MIL DÓLARES - - - -
(\$229,100,000) ESTANDO VIGENTES 145 PRÉSTAMOS. TODO PARECE IN-
DICAR QUE ESTA ASISTENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL HA DE CONTI-
NUAR HASTA LLEGAR A LOS LÍMITES MISMOS DE NUESTRA CAPACIDAD CRE-
DITICIA, A JUZGAR POR EL NOTABLE ENTUSIASMO DE ALGUNOS DE VUES-
TROS FUNCIONARIOS Y ASESORES QUE VEN EN EL ENDEUDAMIENTO EXTER-
NO EL MEJOR MEDIO DE INCREMENTAR LA RIQUEZA NACIONAL. PARA --
OTROS CIUDADANOS EN CAMBIO, MÁSTIMORATOS O PRUDENTES, LA CUES-
TIÓN SE TORNA INQUIETANTE.

EL PROPIO DIRECTOR GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNA-
CIONAL, SEÑOR JACQUES DE LAROSIÉRE, EN DISCURSO QUE PRONUNCIA-
RA ANTE LA QUINTA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNI-
DAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EL AÑO PASADO EN MANILA, AD-
VERTÍA QUE LAS NACIONES EN MENOR DESARROLLO HAN INCREMENTADO -
LA CONCERTACIÓN DE CRÉDITOS INTERNACIONALES PARA CORREGIR SUS
DÉFÍCITS DE CUENTAS CORRIENTES Y QUE TAL POLÍTICA ERA A LA -
VEZ QUE INCONVENIENTE DESACONSEJABLE.

A JUICIO DEL FUNCIONARIO DEL FONDO MONETARIO, TAL POLÍTICA COLOCARÁ AL ORGANISMO INTERNACIONAL EN LA NECESIDAD DE RECOMENDAR LO QUE SE DENOMINA UNA POLÍTICA DE "CONDICIONALIDAD", QUE OBLIGARÍA A LAS NACIONES PRESTATARIAS A CONSTREÑIR SUS GASTOS INTERNOS Y TOMAR UNA SERIE DE DISPOSICIONES DESACONSEJABLES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA PURA.

ALGUIEN DECÍA HACE MUCHO TIEMPO, AL CONTEMPLAR UN PANORAMA COMO EL QUE SE TRASLUCE, QUE LAS CUESTIONES DE ESTADO SOLÍAN SER MANEJADAS DE TAL MODO QUE UNA GENERACIÓN PAGARA LAS DEUDAS DE LA GENERACIÓN ANTERIOR, EMITIENDO BONOS QUE PAGARÍAN LAS GENERACIONES VENIDERAS. TALVEZ ESTE SEA NUESTRO CASO Y PODAMOS DECIR, CON ARROGANTE INDIFERENCIA: ¿DESPÚES DE MÍ, EL DILUVIO! NO OBSTENTE, ÉSTA NO ES LA MÁS CORRECTA DE LAS ACTITUDES. TENEMOS EL DEBER DE DEJAR A NUESTROS DESCENDIENTES LAS MEJORES CIRCUNSTANCIAS POSIBLES PARA QUE DESENVUELVAN SUS ACTIVIDADES CON MENORES PROBLEMAS EN UN MUNDO DE POR SÍ REVUELTO Y COMPLICADO. DE AHÍ QUE SEAN LEGÍTIMAS LAS PREOCUPACIONES POR CAUSA DE LA ACTUAL POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, AUNQUE RECONOCEREMOS QUE EL PESO DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA DEJA POCAS ALTERNATIVAS, UNA DE LAS CUALES SERÍA LA MAYOR RACIONALIDAD EN LOS GASTOS Y UNA MÁS ESTRICTA DISCIPLINA.

COMO SABÉIS PERFECTAMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO AUMENTA LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ACTUALES A EXPENSAS DE LAS DISPONIBILIDADES FUTURAS Y TANTO LA CIUDADANÍA COMO LA COMUNIDAD DE NEGOCIOS, DEBEN COMPRENDER, COMO

A LO MEJOR YA EMPIEZAN A VER, QUE PARA AMORTIZAR LA DEUDA NO HAY OTRA ALTERNATIVA Y ELLO, SUPONIENDO EL MÁS CORRECTO EMPLEO DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMO, QUE REDUCIR EL GASTO PÚBLICO O AUMENTAR LOS IMPUESTOS, DISMINUYENDO CON ELLO EL GASTO PRIVADO. A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO IMPLICA UNA TRANSFERENCIA NETA DE PRODUCTO NACIONAL AL EXTERIOR Y DE AHÍ QUE RESULTE IMPRESCINDIBLE QUE LOS FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO AUMENTEN EL PRODUCTO NACIONAL EN EL NIVEL SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU REPAGO, EN LAS ÁREAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES O GENERACIÓN DE EXPORTACIONES.

HACEMOS PROVECHO DE LA OCASIÓN PARA DESEAR CAUTELA EN LA POLÍTICA FISCAL. COMO ACABAMOS DE EXPRESAR, EL AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA CREA DE POR SÍ PRESIONES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, MUCHAS VECES INSPIRADAS EN EL INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES PRESTAMISTAS MÁS QUE EN LAS REALIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS ESTADOS RECIPIENTES. SIN EMBARGO, CONVIENE DECIR, EN SENTIDO GENERAL, QUE SERÍA UNA SALUDABLE PRÁCTICA FISCAL NO CREAR NUEVOS IMPUESTOS SINO ÚNICAMENTE DURANTE LA SEGUNDA LEGISLATURA QUE ES CUANDO SE SOMETE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS. ELLO DARÍA TRANQUILIDAD A LOS CONTRIBUYENTES Y LES PERMITIRÍA, A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, HACER A SU VEZ, PRESUPUESTOS MÁS CONFIABLES Y PLANEAR SUS OPERACIONES SIN ESTAR EXPUESTOS A NUEVOS TRIBUTOS IMPREVISTOS EN UN EJERCICIO FISCAL. DE OTRO LADO, ES CRITERIO DE QUIEN OS HABLA, QUE SI NUEVOS IMPUESTOS SON APROBADOS, DEBEN LIBERAR-

SE CONCOMITANTEMENTE OTROS IMPUESTOS QUE AFECTEN EL CONSUMO DE BIENES ESENCIALES DE NUESTRAS CLASES DE MENORES INGRESOS, CRITERIO QUE DEBE SER TENIDO MUY EN CUENTA POR EL PODER EJECUTIVO AL SOMETER PROYECTOS DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS.

NO DESEO CANSAROS CON LA RELACIÓN DE PREOCUPACIONES QUE, EN MUCHAS NOCHES, ACOSA A QUIEN OS HABLA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE, NO SÓLO PORQUE SU ÁNIMO SE CONTURBA CON CUANTO CONTEMPLA A SU DERREDOR, SINO PORQUE COMO LEGISLADOR Y PRESIDENTE DEL SENADO, SIRVE DE RECEPTÁCULO A MUCHOS DOMINICANOS A QUIENES RECIBIMOS CADA DÍA Y QUIENES EXPRESAN, ATRIBULADOS, LOS PENSAMIENTOS QUE HACEMOS PÚBLICO EN ESTA MEMORABLE OCASIÓN. PERO - QUIEN DIRIGE LA PALABRA A VOSOTROS, ASÍ COMO ESOS DOMINICANOS QUE LO HACEN SU CONFIDENTE, ESTÁN ENARDECIDOS POR LA FE INAGOTABLE QUE, EN SU DÍA, ABREVARON LOS FUNDADORES DE LA REPÚBLICA, A QUIENES RENDIMOS HOY APROPIADO HOMENAJE DE RECORDACIÓN, RESPECTO Y VENERACIÓN. ES POSIBLE, SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL HÁLITO DIVINO QUE NIMBÓ AQUELLAS MENTES SACROSANTAS, OS HAYA GUIADO A LO LARGO DE VUESTRA GESTIÓN GUBERNATIVA, QUE ESTÁIS CUMPLIENDO CON INNEGABLE PRUDENCIA, CON INDECLINABLE DECORO, CON INCUESTIONABLE ESPLENDOR. PERO NO ME NEGARÉIS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE VOS MISMO ESTÁIS ANGUSTIADO POR EL CÚMULO DE INCONVENIENTES QUE ACOSA A LA REPÚBLICA Y QUE OS MANTENÉIS EN PIE, AL FRENTE DE VUESTROS HOMBRES Y RESPONSABILIDADES. POR LA FÉ QUE TENÉIS EN QUE LA PROVIDENCIA RESERVA A ESTA TIERRA TANTAS VECES ZAHERIDA POR LOS HADOS, UN DESTINO PRECLARO Y BRILLANTE, EN EL

CUAL, LAS GENERACIONES DE HOY, SI PRECISO FUERE, HAN DE EMPEÑAR HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO DE VIDA, PARA QUE LOS HOMBRES DE MAÑANA VEAN SURGIR ESTA PATRIA QUE SOÑÁIS, Y QUE ES LA MISMA QUE ANHELAMOS TODOS, AQUELLA QUE IDEARON GRANDE Y PRÓSPERA LOS HOMBRES DE FEBRERO Y QUE, CON TANTO AFÁN, HEMOS VENIDO FORJANDO, CON YE RROS Y ENMIENDAS, GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

AL CONGRESO ESPERAN AHORA DÍAS DE GRANDES RESPONSABILIDA DES. HA TERMINADO EL ESTUDIO, TRAS SUCESIVAS MODIFICACIONES, DEL PROYECTO DE LEY DE AGROINDUSTRIA, CONVERTIDO YA EN UN INSTRUMENTO EFECTIVO Y A LA VEZ SIMPLE Y FUNCIONAL, QUE ESPERAMOS RECIBA EL MEREcido APOYO DE CUANTOS TENGAN INTERÉS EN EL DESARROLLO -- PLENO Y ARMÓNICO DE LA NACIÓN, PUÉS EL MISMO, SI LLEGARE A CONVERTIRSE EN LEY EN LAS CONDICIONES QUE SERÁ PRESENTADO A LOS --- RESPECTIVOS PLENARIOS LEGISLATIVOS, JUGARÍA UN ROL DE IMPORTANCIA EN EL PAÍS, PUESTO QUE SE ORIENTA A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS INTEGRADO Y ORIENTADO HACIA DENTRO, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO A NUESTRA -- ECONOMÍA EN EL PROCESO AGROINDUSTRIAL.

SERÁ ABORDADO EN MARZO TAMBIÉN, EL FONDO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA VIEJA LEY DE CUOTA PARTE. LAS CRÍTICAS HECHAS AL SENADO POR SU APARENTE LENTITUD EN EL ESTUDIO DE ESTE - PROYECTO, DEBEN SER RECHAZADAS VIGOROSAMENTE. EN ESTE CASO SE HAN CONSULTADO TODOS LOS SECTORES AFECTADOS Y A EXPERTOS Y ENTIDADES EN MATERIA AGRARIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, BUSCANDO ARMONIZAR LOS INTERESES DEL ESTADO CON - LOS INTERESES PARTICULARES Y ESTIMULAR MÁS QUE DESQUICIAR, LAS

ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. EL RESULTADO SERÁ LO SUFICIENTEMENTE JUSTO COMO PARA QUE TODOS SE SIENTAN SATISFECHOS AUNQUE NO CONSTITUIRÁ UNA PIEZA LEGAL DE RADICALISMOS, COMO PRETENDIERON PERSONAS A LAS CUALES PARECE GUIAR MÁS EL DOGMATISMO QUE LA RAZÓN PURA O EL EXCESIVO ENTUSIASMO MÁS QUE EL EXÁMEN OBJETIVO DE NUESTRA REALIDAD SOCIAL. SERÁN INTRODUCIDAS TAMBIÉN LAS LEYES QUE MODIFICAN LAS DEL PRESUPUESTO Y LA QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS Y SERÁ TAMBIÉN INTRODUCIDO NUEVAMENTE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRÁ A LOS CÓNYUGES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CIVILES DEL ESTADO, SEGUIR DISFRUTANDO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES QUE SUS DEUDOS PERCIBÍAN AL SUCEDER SU FALLECIMIENTO, LO CUAL NOS PARECE DE JUSTICIA ELEMENTAL.

AL RECIBIR DE VUESTRAS MANOS LAS MEMORIAS DEL SUPERIOR GOBIERNO Y EL MENSAJE CON QUE OS DIGNÁIS ACOMPAÑARLAS, NO PODEMOS MENOS QUE RECORDAROS ESTOS CRITERIOS, IDEAS Y PREOCUPACIONES QUE, SABEMOS, COMPARTÍS HALLARÉIS SIEMPRE EN ESTE CONGRESO, -- AÚN EN LOS HOMBRES QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EL PARTIDO DE OPOSICIÓN, EL ESPIRITU DE COLABORACIÓN QUE NECESITÁIS PARA LLEVAR ADELANTE LA OBRA DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ VUESTRO PARTIDO, EL HISTÓRICO PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, NOS DAMOS CUENTA DE QUE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTÁIS NO SON SINO RESULTADO DE CENTENARIAS OMISIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, A LAS CUALES NOSOTROS TAMBIÉN HUBIMOS DE ENFRENTAR A LO LARGO DE NUESTRA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO, TAL EXCUSA SI LO FUERE, NO OS EXIME DE PROCURAR ADECUADOS TRATAMIENTOS.

LA GESTIÓN REFORMISTA HIZO POSIBLE EL QUE FUEREN SUPERADOS MUCHOS AGRAVIOS Y TORMENTOS QUE, COMO ESTELA SINIESTRA, DEJÓ LA GUERRA CIVIL; HIZO QUE EL PAÍS RECOBRASE LA CONFIANZA EN SU DESTINO Y SOSTUVO LA FE DE NUESTRO PUEBLO AL ABRIR LOS CAMINOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR VÍA DE UN SOSTENIDO CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO; AL DÉFICIT HABITACIONAL SE LE BUSCARON PALIATIVOS EN UNA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES QUE GENERÓ ANUALMENTE EMPLEOS DIRECTOS PARA NO MENOS DE 90 MIL PERSONAS E INDIRECTOS PARA UNA PROPORCIÓN MAYOR, TAL POLÍTICA BUSCÓ SU CONTENIDO SOCIAL EN MEDIO DE LAS NATURALES DESVIACIONES QUE SON IRREVERSIBLES EN NACIONES SIN TRADICIÓN INSTITUCIONAL COMO LA NUESTRA; SE LLEVARON ADELANTE POLÍTICAS CONCRETAS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, ERECCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES, APERTURA DE CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE GRANDES Y PEQUEÑAS REPRESAS PARA LA RETENCIÓN DE AGUAS CON FINES AGRÍCOLAS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A MENOR COSTO; SE CONSTRUYERON GRANDES Y PEQUEÑOS CANALES DE REGADÍO Y SE LLEVARON A CABO ASENTAMIENTOS AGRARIOS EN UNA PROPORCIÓN QUE FUE CRITICADA EN SU MOMENTO, PERO QUE NO HA SIDO SUPERADA LUEGO, COMO NO HAN SIDO IGUALADOS NINGUNO DE SUS OTROS PROGRAMAS SOCIALES. ES POR ELLO QUE, AL PRESIDIR ESTA ASAMBLEA SENTIMOS GOZO Y EXPRESAMOS NUESTRO MAYOR INTERÉS PORQUE PREVALEZCAN NORMAS CIVILIZADAS Y DE CONCORDIA ENTRE LOS GRANDES PARTIDOS NACIONALES.

AL DESPEDIRME NO PUEDO DEJAR DE RECORDAR LA MEMORIA DE JUAN PABLO DUARTE, FUNDADOR Y PADRE DE LA PATRIA, POR CUYA INSPIRACIÓN Y LABORIOSIDAD NOS ENCONTRAMOS AQUÍ REUNIDOS Y CONSTI

TUÍMOS UNA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; SOBRE DUARTE, COMO SOBRE MUCHOS DE LOS GRANDES ESPÍRITUS DE LA HUMANIDAD, HAN CAÍDO - LOS BALDONES DEL EGOISMO, LAS IMPRECACIONES DE LA INGRATITUD Y LOS DENUESTOS DE LA FALSÍA; PERO DUARTE Y SU OBRA ESTÁN POR ENCIMA DE TODA INTERPRETACIÓN. EL SE LEVANTA IMPOLUTO Y SERENO, COMO UNO DE LOS MÁS PUROS LIBERTADORES AMERICANOS; SUPO - ÉL CEJAR ANTES DE DIRIMIR REYERTAS ESPÚREAS O CLAUDICAR ANTE TIRANOS; ENTREGÓ SUS BIENES Y LOS DE SU FAMILIA A CAMBIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA Y RECIBIÓ EN RECOMPENSA EL OSTRACISMO, LA VEJACIÓN Y EL OLVIDO, Y LUEGO, COMO SI NO QUEDASE PARA ÉL NADA MÁS QUE DESOLACIÓN Y PENA ENTRE LOS VIVOS, DEDICÓ SU VIDA A DIOS, CUYO TEMOR LO HABÍA INSPIRADO EN TODOS SUS AÑOS Y CUYA GRACIA BAJÓ A PROTEGERLO CUANDO EXPIRÓ EN 1876.

LA IMAGEN DE DUARTE NO ES, TALVEZ, LA MÁS ADECUADA AL ESPÍRITU APASIONADO Y LEVANTISCO, VELEIDOSO Y ESPECTANTE DEL PUEBLO QUE ÉL FUNDÓ; PERO EL INEXORABLE PASO DE LOS TIEMPOS SERVIRÁ DE CRISOL A ESTE MÍSTICO INCOMPARABLE, HOMBRE QUE EN SU DÍA ARREBATÓ A LA PROVIDENCIA LA FUERZA DE LOS SIGLOS, PARA ENTREGARLA A UN PUEBLO QUE ESPERABA ANSIOSO LA LLEGADA DE UN MESÍAS PARA LEVANTARSE DE LA ESCLAVITUD.

GRACIAS.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
HONORABLE SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
SU EMINENCIA GIOVANNI GRAVELLI, NUNCIO APOSTÓLICO
DE SU SANTIDAD,
SEÑORES MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO,
ALTOS FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES DE LA NACIÓN,
SEÑORAS Y SEÑORES:

COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE DE UN
PARTIDO DE OPOSICIÓN, RECIBIREMOS, CON AMPLIO ESPÍRITU DE CON-
CORDIA, EL MENSAJE CON QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA, ACOMPAÑARÁ LAS MEMORIAS DE SUS SECRETARIOS -
DE ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES;-
Y NO PUEDO QUE EXPRESAR LA GRAN SATISFACCIÓN QUE EXPERI-
MENTAMOS LOS SEÑORES LEGISLADORES, Y EN ESPECIAL QUIEN OS HA-
BLA, AL PODER REFERIRME EN ESTA CELEBRACIÓN PATRIA, A LA POSI-
CIÓN DEL PARTIDO QUE REPRESENTO.

LA PRIMERA VEZ QUE INTERVINIMOS EN ESTA SOLEMNE Y MAG-
NA ASAMBLEA, EN LA OCASIÓN DEL JURAMENTO DEL EXCELENTÍSIMO SE-
ÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OFRECIMOS LA COLABORACIÓN DE
LA FUERZA POLÍTICA QUE EL PARTIDO REFORMISTA REPRESENTARÍA EN
LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS, EN TODO CUANTO PROPENDIERA AL BIEN
COMÚN DE LOS DOMINICANOS; Y A ESTE OFRECIMIENTO NO HA FALTADO
NUESTRO PARTIDO Y EL MISMO HA SIDO SOSTENIDO POR SUS FIGURAS

MÁS CALIFICADAS. SIENTO HOY LA OPORTUNIDAD DE RATIFICAR ESA POSICIÓN DENTRO DE UNA ACTITUD PACÍFICA, ACORDE CON LOS CÁNONES CONSTITUCIONALES Y CONFORME^A LA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO -- QUE HA DISTINGUIDO SIEMPRE A NUESTROS HOMBRES, CON LAS MEJORES MUESTRAS DE ENTUSIASMO Y CON EL MÁS DESPRENDIDO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN SIN CLAUDICACIONES.

EL PROPIO MENTOR Y GUÍA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL DR. JOAQUÍN BALAGUER, OFRECIÓ EN REITERADAS OCASIONES AL SUPERIOR GOBIERNO, INEQUÍVOCAS MUESTRAS DE RESPETO Y HA MANTENIDO UNA ACTITUD CORDIAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA MANIFESTADO EN CRÍTICAS DEMOLEDORAS NI EN OBSTRUCCIONISMOS SISTEMÁTICOS. EL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO, RESPETUOSO DE LA LEY Y CONOCEDOR DE LOS DESVELOS QUE IMPONE EL EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA EN UN PAÍS COMO LA REPÚBLICA DOMINICANA, HA SIDO CAUTELOSO EN MOMENTOS EN QUE TALVEZ LA POLITIQUERÍA HUBIERA ACONSEJADO LA GARRULERÍA VOCINGLERA, HA OPTADO POR EL RETRAIMIENTO CUANDO EL PROPIO ORGULLO ALEVOSAMENTE HERIDO POR COLABORADORES MENORES Y SEGUIDORES DEL GOBIERNO, LO HABRÍA LLEVADO, DE SER HOMBRE DE MENOS ENTEREZA, A UNA CONFRONTACIÓN DE RESULTADOS NEGATIVOS -- DESDE UN PUNTO DE VISTA GENUINAMENTE NACIONAL Y PATRIÓTICO. -- ESA MUESTRA DE DESPRENDIMIENTO PARTIDARISTA Y DE COMPORTAMIENTO CÍVICO LO HAN EXPUESTO, TANTO A ÉL COMO A SU PARTIDO, A CENSURAS ABSURDAS EN QUE SE NOS ENROSTRA DEBILIDAD COMO ENTIDAD OPOSITORA O SE NOS TILDA COMO PROPICIADORES DE UN SUPUESTO PROCESO DE DESMORONAMIENTO.

EN ARAS DE LA PAZ CIUDADANA, EN OFRENDA DE LOS MEJORES INTERESES NACIONALES, EL DR. BALAGUER Y EL PARTIDO REFORMISTA HAN PREFERIDO SER VÍCTIMAS DE LA INVECTIVA QUE ACOSAR A UN GOBIERNO QUE, EN MEDIO DE TREMENDAS DISYUNTIVAS, AFIANZA UNA DEMOCRACIA QUE ES OBRA DE TODOS LOS DOMINICANOS.

ESTE SENTIMIENTO NO HACE SINO INTERPRETAR LA SÓLIDA ESPERANZA POPULAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN Y POR LA ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO. EL PODER LEGISLATIVO, POR VÍA DE QUIEN OS DIRIGE LA PALABRA, HACE PUES VOTOS PORQUE DICHAS RELACIONES SE MANTENGAN EN EL MISMO PLANO DE MUTUO RESPETO Y DE RECÍPROCA COOPERACIÓN, SIN QUE JAMÁS PUEDA ATRIBUIRSE A NUESTRO ESPÍRITU COLABORACIONISTA A SUMISIÓN NI JUZGARLO COMO PRODUCTO DE COMPONENDAS INTERESADAS.

CON ALGUNA FRECUENCIA SE HAN PRETENDIDO ENROSTRAR SOBRE EL PODER LEGISLATIVO CRÍTICAS POR LA LENTITUD CON QUE SUPUESTAMENTE LABORAN LOS REPRESENTANTES CONGRESIONALES. AL RESPECTO, DESEAMOS HACER CONSTAR QUE AMBAS CÁMARAS TRABAJAN SIN TREGUA Y CON ENTUSIASMO. PERO LA DELICADEZA DE NUESTRAS FUNCIONES NOS IMPONE EL DEBER DE NO DEJARNOS INFLUIR POR IMPROVISACIONES INJUSTIFICADAS NI DEJARNOS ARRASTRAR POR LA IMPACIENCIA DE FUNCIONARIOS QUE MUCHAS VECES ACTÚAN INSPIRADOS EN CONSIDERACIONES MÁS BIEN POLÍTICAS QUE POR MOTIVOS DERIVADOS DEL BIEN COMÚN O DE LA CONVENIENCIA COLECTIVA. NUESTRA CONDUCTA SE HA -

CIRCUNSCRITO A PROCEDER CON OBJETIVIDAD Y A SOMETER TODOS LOS ASUNTOS QUE LO REQUIEREN, POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN, AL ESCRUTINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

OS RECUERDO, CIUDADANO PRESIDENTE, QUE 'CUANDO EL LEGISLADOR SE INVISTE DEL ENORME PODER SOCIAL QUE LE PERMITE HACER LAS LEYES QUE GOBERNARÁN A LOS DEMÁS, COMIENZA POR ECHAR A UN LADO, CON TODA LA ENERGÍA DE LA SENSATEZ, LOS DICTADOS DE LA - PREMURA Y LAS TENTACIONES DE LA IMPROVISACIÓN. AUSCULTA, EN LA ENTRAÑA MISMA DE LAS COSAS, EL PALPITAR DE LA VERDAD; EXAMINA, CON PACIENCIA Y TENACIDAD, SUS MÚLTIPLES ARISTAS Y SUS DIFERENTES ASPECTOS Y LUEGO RECORRE CON SU VISTA TODO EL CUERPO SOCIAL PARA EMITIR UN DICTAMEN QUE HA DEBIDO ESTAR PRECEDIDO DE UN DIAGNÓSTICO CONCIENZUDO.

PROPICIA ES LA OCASIÓN PARA REMEMORAR LOS DRAMÁTICOS COMO ESPELUZNANTES DÍAS EN QUE DOS TORMENTAS TROPICALES SACUDIERON LAS RAÍCES MISMAS DE VUESTRO GOBIERNO, QUE HABÍA SURGIDO - COMO HIJO DE LA MÁS BRILLANTE CAMPAÑA POLÍTICA LLEVADA A CABO EN EL PAÍS DESDE LOS DÍAS DE SU INDEPENDENCIA EN UN CLIMA DE - DEMOCRACIA CON TODAS SUS IMPERFECCIONES, EN LA OCASIÓN, LAS -- AGUAS ENFURECIDAS, LOS VIENTOS HURACANADOS, COMO LOS RAYOS TONANTES DEL JÚPITER MITOLÓGICO, SE VOLCARON CONTRA ZONAS ENTERAS DE NUESTRA NACIÓN Y COLMARON DE LUTO Y PENA A MILES DE FAMILIAS. PERO VUESTRO GOBIERNO HA DEBIDO ENCARAR IGUALMENTE, LOS MÁS ALTOS Y ONEROSOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS, HECHO ECONÓMICO ANTE EL CUAL PALIDECEN LOS EFECTOS DE LOS CICLONES.

PERO EL DESTINO OS HA SIDO PRÓDIGO Y GRACIAS A LAS ENERGIAS QUE HABEIS DESPLEGADO FRENTE A LOS DESBORDAMIENTOS DE LA NATURALEZA Y GRACIAS, ASIMISMO, A LA GENEROSA AYUDA RECIBIDA DE PAÍSES AMIGOS, ESA CATÁSTROFE HA SIDO TOTALMENTE CONJURADA.

CUANDO PODRÍA CREERSE QUE EL PAÍS IBA A EXPERIMENTAR GRANDES DESCALABROS, LA PROVIDENCIA HA ABIERTO A VUESTRO GOBIERNO, EN FORMA INESPERADA, PERSPECTIVAS HALAGADORAS. LOS ALTOS PRECIOS ALCANZADOS POR EL AZÚCAR, GARANTIZADOS POR UN CONVENIO INTERNACIONAL, YA SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS, EL MERCADO POR EXCELENCIA PARA NUESTROS DULCES, LOS NIVELES QUE HA ALCANZADO LOS DEL ORO EN EL MERCADO INTERNACIONAL, OS PERMITEN SEGUIR ADELANTE Y CREAR LAS BASES PARA UNA OBRA DE GOBIERNO QUE BENEFICIE AL PAÍS, QUE ENSANCHE SUS POSIBILIDADES FUTURAS Y QUE OS PERMITE COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA QUE HALLASTÉIS AL ASUMIR DIGNAMENTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SIN EMBARGO, EL ORO DE LA ROSARIO, EN FORMA DE ÓXIDOS, - NO DURARÁ MÁS DE UN AÑO Y MEDIO AL RITMO ACTUAL DE EXPLOTACIÓN, RITMO QUE ES PRECISO MANTENER PARA APROVECHAR LOS ALTOS PRECIOS IMPERANTES Y SE PREVEEN NUEVOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO. NOS INQUIETA PUÉS, SEÑOR PRESIDENTE, QUÉ VA A OCURRIR DESPUÉS, CUANDO SE EXTINGAN ÉSTE Y OTROS RECURSOS NO RENOVABLES, CUANDO NO PODAMOS PAGAR EL PETRÓLEO QUE YA FINANCIAMOS CON DEUDAS Y ÉSTAS SE AMONTONEN SIN PODER SER SALDADAS Y SIN QUE NUESTROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESEMPLEO CRECIENTE Y SUBEMPLEO SEAN RESUELTOS, NOS PREOCUPA POR IGUAL NUESTRA INCAPACIDAD PARA

EL AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y LOS INCONVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO, ENTRE OTROS MUCHOS PROBLEMAS QUE INCLUYEN EL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL DE LA BALANZA DE PAGOS.

EL PAÍS ANHELA CONOCER LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL PODER EJECUTIVO, POR VÍA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, VENDE EN SUIZA EL ORO DOMINICANO. CREEMOS QUE ES PRECISO QUE SE SEPAN LOS PRECIOS DE VENTA DE CADA OPERACIÓN PARA COMPARARLOS CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES AL MOMENTO DE LA VENTA Y CONOCER SI SE HACE USO DE UNA SANA Y SABIA POLÍTICA COMERCIAL. CREEMOS QUE EL ORO DEBE SER USADO PARA CREAR UNA RESERVA MONETARIA, SEA DIRECTAMENTE O COMPRANDO MONEDAS FUERTES, EN VEZ DE SEGUIR EL RUMBO DEL DÓLAR LO CUAL HA SIDO RECOMENDADO POR CONNOTADOS ECONOMISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. DESEA EL PAÍS CONOCER SI VUESTRO GOBIERNO ACTÚA CON CELERIDAD EN LA APERTURA DE EXPLOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS MINEROS, INCLUYENDO NUEVOS YACIMIENTOS AURÍFEROS PARA CUBRIR EL VACÍO QUE HARÁ LA MINA ACTUAL DE PUEBLO VIEJO, CUANDO SE AGOTE Y NO BRILLE EL ÁUREO METAL SOBRE LAS TORCIDAS CICATRICES DE NUESTRAS MONTAÑAS.

HAY ANSIAS POR SABER CUÁLES SON VUESTROS PLANES PARA INCREMENTAR EL EMPLEO CUANDO A LA LUZ DE DATOS APORTADOS POR PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA, PARA BAJAR EL DESEMPLEO DE UN 23 POR CIENTO A UN 11.5 POR CIENTO O SEA, A LA MITAD DE LO ACTUAL, SERÍA PRECISO LA CREACIÓN DE CIEN MIL EMPLEOS ANUALES, ADICIONALES A LOS QUE VIENE CREANDO LA ECONOMÍA. ESTA CUESTIÓN CRUCIAL PERMANECE OSCURA ANTE LA CARENCIA VISIBLE DE UNA POLÍTICA DE EMPLEOS.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO NOS PREOCUPA, AUNQUE BIEN CONCEBIDO, NO NOS ATERRA. ES PRECISO RECORDAR QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979, LA DEUDA CONTRATADA HABÍA ASCENDIDO A DOS MIL 108 MILLONES 410 MIL DÓLARES (\$2,108,410,000), DE LOS CUALES UN MIL 377 MILLONES 500 MIL DÓLARES (\$1,377,500,000) CORRESPONDÍAN A PRÉSTAMOS SUSCRITOS POR EL SECTOR PÚBLICO. DE ESOS FONDOS, SEGÚN DATOS DEL BANCO CENTRAL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES Y MEDIO (495,500,000) FUERON EFECTIVAMENTE DESEMBOLSADOS DURANTE EL AÑO PASADO CUANDO LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN SE ELEVARON A DOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES 100 MIL DÓLARES - - - - (\$229,100,000) ESTANDO VIGENTES 145 PRÉSTAMOS. TODO PARECE INDICAR QUE ESTA ASISTENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL HA DE CONTINUAR HASTA LLEGAR A LOS LÍMITES MISMOS DE NUESTRA CAPACIDAD CREDITICIA, A JUZGAR POR EL NOTABLE ENTUSIASMO DE ALGUNOS DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y ASESORES QUE VEN EN EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EL MEJOR MEDIO DE INCREMENTAR LA RIQUEZA NACIONAL. PARA OTROS CIUDADANOS EN CAMBIO, MÁS TIMORATOS O PRUDENTES, LA CUESTIÓN SE TORNA INQUIETANTE.

EL PROPIO DIRECTOR GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, SEÑOR JACQUES DE LAROSIÉRE, EN DISCURSO QUE PRONUNCIARÁ ANTE LA QUINTA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EL AÑO PASADO EN MANILA, ADVERTÍA QUE LAS NACIONES EN MENOR DESARROLLO HAN INCREMENTADO LA CONCERTACIÓN DE CRÉDITOS INTERNACIONALES PARA CORREGIR SUS DÉFICITS DE CUENTAS CORRIENTES Y QUE TAL POLÍTICA ERA A LA VEZ QUE INCONVENIENTE DESACONSEJABLE.

A JUICIO DEL FUNCIONARIO DEL FONDO MONETARIO, TAL POLÍTICA COLOCARÁ AL ORGANISMO INTERNACIONAL EN LA NECESIDAD DE RECOMENDAR LO QUE SE DENOMINA UNA POLÍTICA DE "CONDICIONALIDAD", QUE OBLIGARÍA A LAS NACIONES PRESTATARIAS A CONSTREÑIR SUS GASTOS INTERNOS Y TOMAR UNA SERIE DE DISPOSICIONES DESACONSEJABLES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA PURA.

ALGUIEN DECÍA HACE MUCHO TIEMPO, AL CONTEMPLAR UN PANORAMA COMO EL QUE SE TRASLUCE, QUE LAS CUESTIONES DE ESTADO SOLÍAN SER MANEJADAS DE TAL MODO QUE UNA GENERACIÓN PAGARA LAS DEUDAS DE LA GENERACIÓN ANTERIOR, EMITIENDO BONOS QUE PAGARÍAN LAS GENERACIONES VENIDERAS. TALVEZ ESTE SEA NUESTRO CASO Y PODAMOS DECIR, CON ARROGANTE INDIFERENCIA: ¡DESPÚES DE MÍ, EL DILUVIO! NO OBSTENTE, ÉSTA NO ES LA MÁS CORRECTA DE LAS ACTITUDES. TENEMOS EL DEBER DE DEJAR A NUESTROS DESCENDIENTES LAS MEJORES CIRCUNSTANCIAS POSIBLES PARA QUE DESENVUELVAN SUS ACTIVIDADES CON MENORES PROBLEMAS EN UN MUNDO DE POR SÍ REVUELTO Y COMPLICADO. DE AHÍ QUE SEAN LEGÍTIMAS LAS PREOCUPACIONES POR CAUSA DE LA ACTUAL POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, AUNQUE RECONOCEREMOS QUE EL PESO DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA DEJA POCAS ALTERNATIVAS, UNA DE LAS CUALES SERÍA LA MAYOR RACIONALIDAD EN LOS GASTOS Y UNA MÁS ESTRICTA DISCIPLINA.

COMO SABÉIS PERFECTAMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO AUMENTA LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ACTUALES A EXPENSAS DE LAS DISPONIBILIDADES FUTURAS Y TANTO LA CIUDADANÍA COMO LA COMUNIDAD DE NEGOCIOS, DEBEN COMPRENDER, COMO

A LO MEJOR YA EMPIEZAN A VER, QUE PARA AMORTIZAR LA DEUDA NO HAY OTRA ALTERNATIVA Y ELLO, SUPONIENDO EL MÁS CORRECTO EMPLEO DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMO, QUE REDUCIR EL GASTO PÚBLICO O AUMENTAR LOS IMPUESTOS, DISMINUYENDO CON ELLO EL GASTO PRIVADO. A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO IMPLICA UNA TRANSFERENCIA NETA DE PRODUCTO NACIONAL AL EXTERIOR Y DE AHÍ QUE RESULTE IMPRESCINDIBLE QUE LOS FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO AUMENTEN EL PRODUCTO NACIONAL EN EL NIVEL SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU REPAGO, EN LAS ÁREAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES O GENERACIÓN DE EXPORTACIONES.

HACEMOS PROVECHO DE LA OCASIÓN PARA DESEAR CAUTELA EN LA POLÍTICA FISCAL. COMO ACABAMOS DE EXPRESAR, EL AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA CREA DE POR SÍ PRESIONES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, MUCHAS VECES INSPIRADAS EN EL INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES PRESTAMISTAS MÁS QUE EN LAS REALIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS ESTADOS RECIPIENTES. SIN EMBARGO, CONVIENE DECIR, EN SENTIDO GENERAL, QUE SERÍA UNA SALUDABLE PRÁCTICA FISCAL NO CREAR NUEVOS IMPUESTOS SINO ÚNICAMENTE DURANTE LA SEGUNDA LEGISLATURA QUE ES CUANDO SE SOMETE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS. ELLO DARÍA TRANQUILIDAD A LOS CONTRIBUYENTES Y LES PERMITIRÍA, A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, HACER A SU VEZ, PRESUPUESTOS MÁS CONFIABLES Y PLANEAR SUS OPERACIONES SIN ESTAR EXPUESTOS A NUEVOS TRIBUTOS IMPREVISTOS EN UN EJERCICIO FISCAL. DE OTRO LADO, ES CRITERIO DE QUIEN OS HABLA, QUE SI NUEVOS IMPUESTOS SON APROBADOS, DEBEN LIBERAR-

SE CONCOMITANTEMENTE OTROS IMPUESTOS QUE AFECTEN EL CONSUMO DE BIENES ESENCIALES DE NUESTRAS CLASES DE MENORES INGRESOS, CRITERIO QUE DEBE SER TENIDO MUY EN CUENTA POR EL PODER EJECUTIVO AL SOMETER PROYECTOS DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS.

NO DESEO CANSAROS CON LA RELACIÓN DE PREOCUPACIONES QUE, EN MUCHAS NOCHES, ACOA A QUIEN OS HABLA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE, NO SÓLO PORQUE SU ÁNIMO SE CONTURBA CON CUANTO CONTEMPLA A SU DERREDOR, SINO PORQUE COMO LEGISLADOR Y PRESIDENTE DEL SENADO, SIRVE DE RECEPTÁCULO A MUCHOS DOMINICANOS A QUIENES RECIBIMOS CADA DÍA Y QUIENES EXPRESAN, ATRIBULADOS, LOS PENSAMIENTOS QUE HACEMOS PÚBLICO EN ESTA MEMORABLE OCASIÓN. PERO - QUIEN DIRIGE LA PALABRA A VOSOTROS, ASÍ COMO ESOS DOMINICANOS QUE LO HACEN SU CONFIDENTE, ESTÁN ENARDECIDOS POR LA FE INAGOTABLE QUE, EN SU DÍA, ABREVARON LOS FUNDADORES DE LA REPÚBLICA, A QUIENES RENDIMOS HOY APROPIADO HOMENAJE DE RECORDACIÓN, RESPECTO Y VENERACIÓN. ES POSIBLE, SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL HÁLITO DIVINO QUE NIMBÓ AQUELLAS MENTES SACROSANTAS, OS HAYA GUIADO A LO LARGO DE VUESTRA GESTIÓN GUBERNATIVA, QUE ESTÁIS CUMPLIENDO CON INNEGABLE PRUDENCIA, CON INDECLINABLE DECORO, CON INCUESTIONABLE ESPLENDOR. PERO NO ME NEGARÉIS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE VOS MISMO ESTÁIS ANGUSTIADO POR EL CÚMULO DE INCONVENIENTES QUE ACOA A LA REPÚBLICA Y QUE OS MANTENÉIS EN PIE, AL FRENTE DE VUESTROS HOMBRES Y RESPONSABILIDADES. POR LA FÉ QUE TENÉIS EN QUE LA PROVIDENCIA RESERVA A ESTA TIERRA TANTAS VECES ZAHERIDA POR LOS HADOS, UN DESTINO PRECIOSO Y BRILLANTE, EN EL

CUAL, LAS GENERACIONES DE HOY, SI PRECISO FUERE, HAN DE EMPEÑAR HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO DE VIDA, PARA QUE LOS HOMBRES DE MAÑANA VEAN SURGIR ESTA PATRIA QUE SOÑÁIS, Y QUE ES LA MISMA QUE ANHELAMOS TODOS, AQUELLA QUE IDEARON GRANDE Y PRÓSPERA LOS HOMBRES DE FEBRERO Y QUE, CON TANTO AFÁN, HEMOS VENIDO FORJANDO, CON YERROS Y ENMIENDAS, GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

AL CONGRESO ESPERAN AHORA DÍAS DE GRANDES RESPONSABILIDADES. HA TERMINADO EL ESTUDIO, TRAS SUCESIVAS MODIFICACIONES, DEL PROYECTO DE LEY DE AGROINDUSTRIA, CONVERTIDO YA EN UN INSTRUMENTO EFECTIVO Y A LA VEZ SIMPLE Y FUNCIONAL, QUE ESPERAMOS RECIBA EL MERECIDO APOYO DE CUANTOS TENGAN INTERÉS EN EL DESARROLLO -- PLENO Y ARMÓNICO DE LA NACIÓN, PUÉS EL MISMO, SI LLEGARE A CONVERTIRSE EN LEY EN LAS CONDICIONES QUE SERÁ PRESENTADO A LOS --- RESPECTIVOS PLENARIOS LEGISLATIVOS, JUGARÍA UN ROL DE IMPORTANCIA EN EL PAÍS, PUESTO QUE SE ORIENTA A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS INTEGRADO Y ORIENTADO HACIA DENTRO, CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO A NUESTRA -- ECONOMÍA EN EL PROCESO AGROINDUSTRIAL.

SERÁ ABORDADO EN MARZO TAMBIÉN, EL FONDO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA VIEJA LEY DE CUOTA PARTE. LAS CRÍTICAS HECHAS AL SENADO POR SU APARENTE LENTITUD EN EL ESTUDIO DE ESTE - PROYECTO, DEBEN SER RECHAZADAS VIGOROSAMENTE. EN ESTE CASO SE HAN CONSULTADO TODOS LOS SECTORES AFECTADOS Y A EXPERTOS Y ENTIDADES EN MATERIA AGRARIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, BUSCANDO ARMONIZAR LOS INTERESES DEL ESTADO CON - LOS INTERESES PARTICULARES Y ESTIMULAR MÁS QUE DESQUICIAR, LAS

ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. EL RESULTADO SERÁ LO SUFICIENTEMENTE JUSTO COMO PARA QUE TODOS SE SIENTAN SATISFECHOS AUNQUE NO CONSTITUIRÁ UNA PIEZA LEGAL DE RADICALISMOS, COMO PRETENDIERON PERSONAS A LAS CUALES PARECE GUIAR MÁS EL DOGMATISMO QUE LA RAZÓN PURA O EL EXCESIVO ENTUSIASMO MÁS QUE EL EXÁMEN OBJETIVO DE NUESTRA REALIDAD SOCIAL. SERÁN INTRODUCIDAS TAMBIÉN LAS LEYES QUE MODIFICAN LAS DEL PRESUPUESTO Y LA QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS Y SERÁ TAMBIÉN INTRODUCIDO NUEVAMENTE UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITIRÁ A LOS CÓNYUGES DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS CIVILES DEL ESTADO, SEGUIR DISFRUTANDO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES QUE SUS DEUDOS PERCIBÍAN AL SUCEDER SU FALLECIMIENTO, LO CUAL NOS PARECE DE JUSTICIA ELEMENTAL.

AL RECIBIR DE VUESTRAS MANOS LAS MEMORIAS DEL SUPERIOR GOBIERNO Y EL MENSAJE CON QUE OS DIGNÁIS ACOMPAÑARLAS, NO PODEMOS MENOS QUE RECORDAROS ESTOS CRITERIOS, IDEAS Y PREOCUPACIONES QUE, SABEMOS, COMPARTÍS HALLARÉIS SIEMPRE EN ESTE CONGRESO, -- AÚN EN LOS HOMBRES QUE REPRESENTAMOS AQUÍ EL PARTIDO DE OPOSICIÓN, EL ESPIRITU DE COLABORACIÓN QUE NECESITÁIS PARA LLEVAR ADELANTE LA OBRA DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ VUESTRO PARTIDO, EL HISTÓRICO PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, NOS DAMOS CUENTA DE QUE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTÁIS NO SON SINO RESULTADO DE CENTENARIAS OMISIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, A LAS CUALES NOSOTROS TAMBIÉN HUBIMOS DE ENFRENTAR A LO LARGO DE NUESTRA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO, TAL EXCUSA SI LO FUERE, NO OS EXIME DE PROCURAR ADECUADOS TRATAMIENTOS.

LA GESTIÓN REFORMISTA HIZO POSIBLE EL QUE FUEREN SUPERADOS MUCHOS AGRAVIOS Y TORMENTOS QUE, COMO ESTELA SINIESTRA, DEJÓ LA GUERRA CIVIL; HIZO QUE EL PAÍS RECOBRASE LA CONFIANZA EN SU DESTINO Y SOSTUVO LA FE DE NUESTRO PUEBLO AL ABRIR LOS CAMINOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POR VÍA DE UN SOSTENIDO CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO; AL DÉFICIT HABITACIONAL SE LE BUSCARON PALIATIVOS EN UNA POLÍTICA DE CONSTRUCCIONES QUE GENERÓ ANUALMENTE EMPLEOS DIRECTOS PARA NO MENOS DE 90 MIL PERSONAS E INDIRECTOS PARA UNA PROPORCIÓN MAYOR, TAL POLÍTICA BUSCÓ SU CONTENIDO SOCIAL EN MEDIO DE LAS NATURALES DESVIACIONES QUE SON IRREVERSIBLES EN NACIONES SIN TRADICIÓN INSTITUCIONAL COMO LA NUESTRA; SE LLEVARON ADELANTE POLÍTICAS CONCRETAS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, ERECCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES, APERTURA DE CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE GRANDES Y PEQUEÑAS REPRESAS PARA LA RETENCIÓN DE AGUAS CON FINES AGRÍCOLAS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A MENOR COSTO; SE CONSTRUYERON GRANDES Y PEQUEÑOS CANALES DE REGADÍO Y SE LLEVARON A CABO ASENTAMIENTOS AGRARIOS EN UNA PROPORCIÓN QUE FUE CRITICADA EN SU MOMENTO, PERO QUE NO HA SIDO SUPERADA LUEGO, COMO NO HAN SIDO IGUALADOS NINGUNO DE SUS OTROS PROGRAMAS SOCIALES. ES POR ELLO QUE, AL PRESIDIR ESTA ASAMBLEA SENTIMOS GOZO Y EXPRESAMOS NUESTRO MAYOR INTERÉS PORQUE PREVALEZCAN NORMAS CIVILIZADAS Y DE CONCORDIA ENTRE LOS GRANDES PARTIDOS NACIONALES.

AL DESPEDIRME NO PUEDO DEJAR DE RECORDAR LA MEMORIA DE JUAN PABLO DUARTE, FUNDADOR Y PADRE DE LA PATRIA, POR CUYA INSPIRACIÓN Y LABORIOSIDAD NOS ENCONTRAMOS AQUÍ REUNIDOS Y CONSTI

TUÍMOS UNA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; SOBRE DUARTE, COMO SOBRE MUCHOS DE LOS GRANDES ESPÍRITUS DE LA HUMANIDAD, HAN CAÍDO - LOS BALDONES DEL EGOISMO, LAS IMPRECACIONES DE LA INGRATITUD Y LOS DENUESTOS DE LA FALSÍA; PERO DUARTE Y SU OBRA ESTÁN POR ENCIMA DE TODA INTERPRETACIÓN. ÉL SE LEVANTA IMPOLUTO Y SERENO, COMO UNO DE LOS MÁS PUROS LIBERTADORES AMERICANOS; SUPO - ÉL CEJAR ANTES DE DIRIMIR REYERTAS ESPÚREAS O CLAUDICAR ANTE TIRANOS; ENTREGÓ SUS BIENES Y LOS DE SU FAMILIA A CAMBIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA Y RECIBIÓ EN RECOMPENSA EL OSTRACISMO, LA VEJACIÓN Y EL OLVIDO, Y LUEGO, COMO SI NO QUEDASE PARA ÉL NADA MÁS QUE DESOLACIÓN Y PENA ENTRE LOS VIVOS, DEDICÓ SU VIDA A DIOS, CUYO TEMOR LO HABÍA INSPIRADO EN TODOS SUS AÑOS Y CUYA GRACIA BAJÓ A PROTEGERLO CUANDO EXPIRÓ EN 1876.

LA IMAGEN DE DUARTE NO ES, TALVEZ, LA MÁS ADECUADA AL ESPÍRITU APASIONADO Y LEVANTISCO, VELEIDOSO Y ESPECTANTE DEL PUEBLO QUE ÉL FUNDÓ; PERO EL INEXORABLE PASO DE LOS TIEMPOS SERVIRÁ DE CRISOL A ESTE MÍSTICO INCOMPARABLE, HOMBRE QUE EN SU DÍA ARREBATÓ A LA PROVIDENCIA LA FUERZA DE LOS SIGLOS, PARA ENTREGARLA A UN PUEBLO QUE ESPERABA ANSIOSO LA LLEGADA DE UN MESÍAS PARA LEVANTARSE DE LA ESCLAVITUD.

GRACIAS.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL:

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PARRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y RECIBIR EL MENSAJE DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE ACOMPAÑADO - DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMER MAGIS- TRADO DE LA NACION DA CUENTA AL CONGRESO NACIONAL DE SU ADMINISTRACION DEL AÑO 1979, DE CONFORMIDAD AL INCISO 22 DEL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCION.

RECESO: PARA QUE LOS SEÑORES LEGISLADORES DESIGNADOS EN COMISION PA- RA RECIBIR A SUS EXCELENCIAS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA CUM- PLAN SU COMETIDO.

REANUDAMOS LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN, D.N.

27 de febrero de 1980.-



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Acta # 4

Sesión del día 27 de Febrero del año 1980.-

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta (1980), Miércoles, siendo las 9.45 horas de la mañana, se reunieron en el salón de Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los señores Legisladores con la finalidad de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, donde hará entrega a la Asamblea Nacional del mensaje en que da cuenta de los actos de administración, acompañado de las memorias de los Secretarios de Estado, correspondiente al año 1979.

Bufete: Juan Rafael Peralta Pérez, Presidente del Senado y de la Asamblea Nacional.

Lic. Hatuey Decamps Jiménez, Presidente de la Cámara de Diputados y Vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Secretarios: Senadores:
Florentino Carvajal Suerro, Luz Haydee Rivas de Carrásco.

Diputados: Emilio Arté -
Canalda y Alberto Peña -
Vargas.-



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

ASISTENCIA:

Senadores: ANEXO 1

Diputados: ANEXO 2

INVITADOS: Al acto asistieron los Miembros del Gabinete; Representantes de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditados en el País; Dignidades Eclesiásticas; Representaciones de los Cuerpos - Castrenses de la República y Altos Funcionarios del Gobierno.

ANEXO 3: Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Rafael Peralta Pérez.

(QUEDA ABIERTA.....LA ASAMBLEA)

R E C E S O

Una Comisión Especial de Senadores y Diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre - Antonio Guzmán Fernández y al Honorable Vice-Presidente, Lic. Jacobo Majluta Azar, compuesta de la manera siguiente:

lra. Planta: SENADORES: Dr. Salvador Jorge Blanco, Alfonso Canto Dinzey, Onesimo Valenzuela de los Santos, Dr. Manuel A. Nolasco Guzmán.

DIPUTADOS: Dr. Fulgencio Espinal, Dr. Washington de de Peña, Dr. Guido D'alesandro y Amadeo - Lorenzo.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 4 -

El Presidente de la Asamblea Nacional Juan Rafael Peralta Pérez: Declara cerrada la sesión.

HORA: 12:40, P.M.

PRESIDENTE

SENADORES

DIPUTADOS.

Acta # _____

m

Sesión del día 27 de Febrero del año 1980.-

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta (1980), Miércoles, siendo las 9.45 horas de la mañana, se reunieron en el salón de Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los señores Legisladores con la finalidad de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, donde hará entrega a la Asamblea Nacional del mensaje en que da cuenta de los actos de administración, acompañado de las memorias de los Secretarios de Estado, correspondiente al año 1979.

Bufete: Juan Rafael Peralta Pérez, Presidente del Senado y de la Asamblea Nacional.

Lic. Hatuey Decamps Jiménez, Presidente de la Cámara de Diputados y Vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Secretarios: Senadores:
 Florentino Carvajal Sue-
 ro, Luz Haydee Rivas de
 Carrasco, Manuel de Jesús
 González

Diputados: Emilio Arté -
 Canalda y Alberto Peña -
 Vargas.-

ASISTENCIA:

Senadores: ANEXO 1

Diputados: ANEXO 2

INVITADOS: Al acto asistieron los Miembros del Gabinete; Representantes de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditados en el País; Dignidades Eclesiásticas; Representaciones de los Cuerpos - Castrenses de la República y Altos Funcionarios del Gobierno.

ANEXO 3: Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Rafael Peralta Pérez.

(QUEDA ABIERTA..... LA ASAMBLEA)

9.55

R E C E S O

Una Comisión Especial de Senadores y Diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Silvestre - Antonio Guzmán Fernández y al Honorable Vice-Presidente, Lic. Jacobo Majluta Azar, compuesta de la manera siguiente:

lra. Planta: SENADORES: Dr. Salvador Jorge Blanco, Alfonso Canto Dinzey, Onesimo Valenzuela de los Santos, Dr. Manuel A. Nolasco Guzmán.

DIPUTADOS: Dr. Fulgencio Espinal, Dr. Washington de Peña, Dr. Guido D'alesandro y Amadeo - Lorenzo.

- 3 -

2da. Planta: SENADORES: Dr. Alfredo Rivas Hernández, Jesús María Paniagua, Manuel Rodríguez - Fernández, Manuel de Jesús Gómez.

DIPUTADOS: Lic. Ivelisse Prats de Pérez, Dra. Sofía Leonor Sánchez Baret de Polanco, Enilda Grullón de Polanco, Ana Valentina Felix Roa.

A las ^{10.00}~~9:50~~ A.M., Sus Excelencias Señores Presidente y Vice-Presidente de la República, hicieron su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocuparon en el Bufete el asiento de honor que se les tenía reservado.

Presidente de la Asamblea Nacional: Reanuda los trabajos de la Asamblea Nacional, y pronunció el siguiente discurso.

ANEXO 4:

APLAUSOS.

Al terminar, ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

ANEXO 5:

APLAUSOS.

- 4 -

El Presidente de la Asamblea Nacional Juan Rafael Peralta Pérez: Declara cerrada la sesión.

HORA: 12:40, P.M.

PRESIDENTE

SENADORES

DIPUTADOS.

Annexo 2

ACTA No: 1

DIA Miércoles

FECHA 27 de Febrero de 1980

HORA _____

1.- Hatuey De Camps Jiménez	(PRD Dist. Nac.)	✓
2.- Ambiorix Díaz Estrella	(PRD Santiago)	E
3.- Emilio Arté Canalda	(PRD San Juan)	✓
4.- Alberto Peña Vargas	(PRD La Vega)	✓
5.- Ramón Antonio Abel	(PR Dajabón)	✓
6.- Onésimo Acosta Matos	(PR Pedernales)	✓
7.- Carlos Alberto Alvarez	(PRD Puerto Plata)	✓
8.- Juan de la Cruz Alvarez Belliard	(PRD Dajabón)	✓
9.- Juan Aquino Martínez	(PRD Duarte)	✓
10.- Agustín Aquino Torres	(PRD San Cristobal)	✓
11.- Cruz Manuel Asencio Calcagno	(PR San P. Mac.)	
12.- Abraham Bautista Alcantara	(PRD Dist. Nac.)	
13.- Ramón Antonio Casado	(PR El Seybo)	✓
14.- Terencio de Jesús Cepeda	(PRD Espaillat)	
15.- Rafael Correa Rogers	(PRD San P. Mac.)	
16.- Alberto Cruz Eduardo	(PR María Trin.Sánchez)	✓
17.- Guido D'Alessandro Tavárez	(MAS Dist. Nac.)	✓
18.- Abigail Ant. de León Acevedo	(PRD Salcedo)	E
19.- Dimas Felipe D'Meza Chávez	(PRD Santiago)	✓
20.- Teódulo D'Oleo Montero	(PR Elias Piña)	✓
21.- Juan Pablo Duarte	(PRD Duarte)	
22.- Luz Aminta Díaz Vda. Escuder	(PR La Vega)	✓
23.- Fulgencio Bolivar Espinal Tejada	(PRD Dist. Nac.)	✓
24.- Patricio Espino Hernández	(PR Samaná)	✓
25.- Eusebio Orlando Estrella Martínez	(PRD Santiago)	E
26.- Ana Valentina Feliz Roa	(PR Elías Piña)	✓
27.- Manuel Demóstenes Feliz Rodríguez	(PRD Azua)	✓
28.- Donato Fernández	(PRD Espaillat)	✓
29.- Víctor Roberto Furment Uribe	(PRD San Cristobal)	✓
30.- Antonio García	(PRD Puerto Plata)	✓
31.- José Raúl García Bidó	(PR San Juan Mag.)	✓
32.- Genaro García García	(PR Santiago)	✓
33.- Juan Antonio Genao	(PR Stgo. Rod.)	✓
34.- José Rafael Gómez Batista	(PR Salcedo)	✓
35.- Francisco Gómez Pratts	(PR Puerto Plata)	✓

36.- Dolores González	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
37.- Enilda Cristina Polanco de Grullón	(P.R. Montecristy)	✓
38.- María Antonietta Bello de Guerrero	(P.R. San Cristóbal)	E
39.- Benito Hernández Naut	(P.R.D. Independiente)	✓
40.- Aquiles Hidalgo Muñoz	(P.R.D. Salcedo)	✓
41.- Tomás Antonio Isa Isa	(P.R. Peravia)	✓
42.- Caonabo Javier Castillo	(M.A.S. Duarte)	E
43.- Roberto Antonio Jiménez Rodríguez	(P.R.D. Valverde)	✓
44.- Juan Crisóstomo Jorge Cruz	(P.R.D. Bahoruco)	.
45.- Miguel Angel Lajara Jiménez	(P.R. Azua)	✓
46.- Carlos Bartolomé Lalane Martínez	(P.R.D. El Seybo)	.
47.- Alejandro Laureano Ramírez	(P.R. El Seybo)	✓
48.- José Altagracia Ledesma Guerrero	(P.R.D. Peravia)	✓
49.- José Osvaldo Leger Aquino	(P.R. San Cristóbal)	.
50.- Marino López Báez	(P.R. La Vega)	E
51.- Silverio A. López Gutiérrez	(P.R. Espaillat)	✓
52.- Manuel Osiris Madera Núñez	(P.R. San Cristóbal)	✓
53.- Fausto Rafael Marte Montes de Oca	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
54.- Juan Antonio Medina Vásquez	(P.R.D. Puerto Plata)	✓
55.- Alejandro Mercedes Rojas	(P.R. Duarte)	✓
56.- Luis Henry Molina	(I. Dist. Nac.)	✓
57.- Bartolomé Núñez Félix	(P.R. Bahoruco)	✓
58.- Pedro Ogando	(P.R.D. La Altagracia)	✓
59.- David Enrique Olivero Segura	(P.R. Barahona)	✓
60.- Francisco Ozorio Castillo	(P.R.D. La Romana)	✓
61.- Washington Aníbal de Peña	(P.R. Dist. Nac.)	✓
62.- Ivelisse Prats de Pérez	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
63.- Carlos Adolfo Pérez Ricart	(P.R.D. Dist. Nac.)	.
64.- Rafael Herminio Pichardo de León	(P.R. Valverde)	.
65.- Julio César Pichirilo Agesta	(P.R.D. La Romana)	✓
66.- José Agustín Pimentel	(P.R. Santiago)	✓
67.- Mirian Méndez de Piñeyro	(P.R. Independencia)	✓
68.- Sofía Leonor Sánchez Baret de Polanco	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
69.- Luis Arturo Puig Messón	(P.R. Sánchez Ramírez)	✓
70.- Carlos Manuel Quezada Durán	(P.R. La Vega)	✓
71.- Amadeo Lorenzo Ramírez	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
72.- Rosaura del Carmen Rodríguez de Ramírez	(P.R. María Trin. Sánchez)	✓ NO
73.- Jaime Antonio Reinoso Navarro	(P.R.D. María Trin. Sánchez)	✓
74.- Miguel Angel Reynoso Sicard	(P.R.D. La Vega)	✓

75.- José Eduardo Reyes Lugo	(P.R.D. Santiago Rodríguez)	✓
76.- Luis Alfonso Rodríguez Gervasio	(P.R.D. Samaná)	E
77.- Andrés Rodríguez Martínez	(P.R. La Altagracia)	✓
78.- Octavio Antonio Rodríguez Rosario	(P.R.D. Sánchez Ramírez)	✓
79.- Miriam de la Rosa de Ruiz	(P.R.D. San Cristóbal)	✓
80.- Felix Nicolás Sánchez Ciprián	(P.R.D. Peravia)	✓
81.- Juan Valerio Sánchez Feliz	(P.R. Dist. Nac.)	✓
82.- Jacinto de los Santos	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
83.- Getulio S. Santos Liranzo	(P.R.D. Santiago)	✓
84.- Leonidas Sención Reyes	(P.R. San Juan de la Mag.)	✓
85.- Caridad Rodríguez de Sobrino	(P.R. Santiago)	E
86.- Tufik A. Tanuz	(P.R. San Juan de la Mag.)	
87.- Hipólito Fernando Tejeda <i>Acosta</i>	(P.R.D. Montecristy)	✓
88.- Juan Bautista Terrero Avila	(P.R.D. Barahona)	
89.- Pedro Nitil Terrero <i>Montes de Oca</i>	(P.R.D. Pedernales)	✓
90.- Rafael Eduardo Valera Benítez	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓
91.- Celestino S. Vásquez	(P.R.D. Dist. Nac.)	✓

" NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA "

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 33 de la Constitución de la República; DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL SENADO en su Primera Legislatura Ordinaria del - año 1980, del Período Legislativo 1978-1982, e iniciadas - sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso - Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República, donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias - de los Secretarios de Estado, año 1979.-

Designo en Comisión a los Señores Senadores:

*Señores Jorge Baquer -
Mariano Guzmán
Alfonso Canto
Benigno Valenzuela*

*D. N. P. -
Jesús Pina
Pue. N. D. -*

Para recibir al Señor Presidente de la República a la - entrada del Palacio del Congreso; y a los Señores Senadores:

Para recibirlo en la 2da. Planta de este mismo Edificio.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

27 de febrero de 1980.-

" NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA "

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 33 de la Constitución de la República; DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL SENADO en su Primera Legislatura Ordinaria del - año 1980, del Período Legislativo 1978-1982, e iniciadas - sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso - Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República, donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias - de los Secretarios de Estado, año 1979.-

Designo en Comisión a los Señores Senadores:

Para recibir al Señor Presidente de la República a la - entrada del Palacio del Congreso; y a los Señores Senadores:

*Senadores Jorge Blanco, Alfonso Conto
 Cesario Valenzuela, Ml.*

*Melero, Dip. Fulgencio Espinal
 Washington de Pina, Guido D'Alcántara*

Amedeo Lozano,

Para recibirlo en la 2da. Planta de este mismo Edificio.

*Senadores Alfredo Rivas, Jesus Morin
 Parroquia, Manuel Rodriguez
 Manuel de J. Comay.*

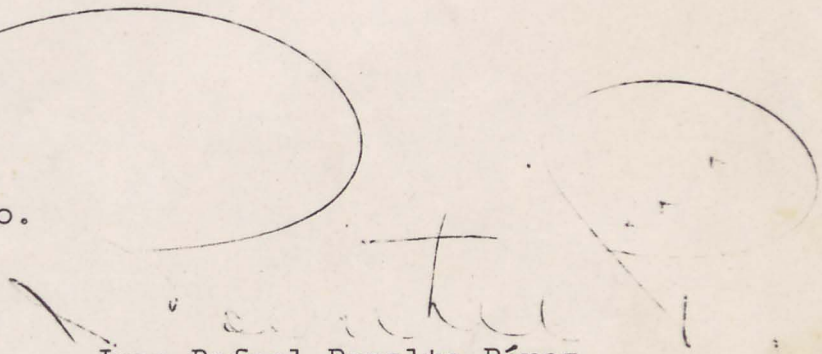
*Diputados: - Melise Prieto de Perez, y Sofia Louisa
 Sanchez Baut, Enilda Guillen de Alvarez, Ana
 Santo Domingo de Guzmán, D.N. Valentín Felix de
 27 de febrero de 1980.-*

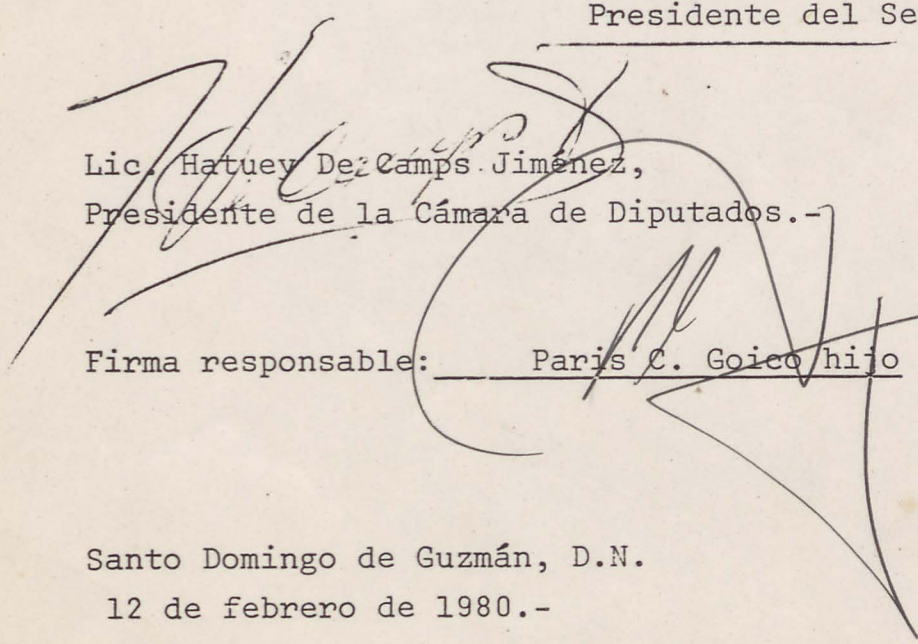
Roa. -

TELEGRAMA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de -
Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación -
para el Acto Solemne que tendrá efecto el próximo 27 de Febre-
ro a las DIEZ (10:00) de la mañana en el Palacio del Congres-
so Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor President-
te de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, -
depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ord-
inaria de este año su Mensaje Anual con las Memorias de los
Secretarios de Estado correspondiente al año 1979.-

Traje Chaqué u oscuro.



Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-


Lic. Hatuey De Camps Jiménez,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Firma responsable: Paris C. Goico hijo

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 de febrero de 1980.-





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

LISTA ANEXA :

- 1.- ING. VIRGILIO ALVAREZ SAVIÑON,
ISABEL LA CATOLICA No.210,
CIUDAD.-
- 2.- SEÑOR DON
ENRIQUE PEYNADO,
DELTA COMERCIAL,
CIUDAD.-
- 3.- SEÑOR
JOSE MIGUEL BONETTI,
SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA,
CIUDAD.-
- 4.- SEÑOR
MARIO CABRERA,
INDUSTRIAS LAVADOR,
CIUDAD.-
- 5.- SEÑOR
ROBERTO PRATTS,
HOTEL PLAZA DOMINICANA,
CIUDAD.-
- 6.- SEÑOR ING. JOSE DEL CARMEN ARIZA,
PRESIDENTE CLUB EJECUTIVO,
EDIFICIO LA CUMBRE,
CIUDAD.-
- 7.- ING. VIRGILIO ALVAREZ RENTA,
ISABEL LA CATOLICA No.210,
CIUDAD.-
- 8.- LIC. LUIS ALVAREZ RENTA,
ISABEL LA CATOLICA No.210,
CIUDAD.-
- 9.- SEÑOR
FERNANDO VILLEYA,
FERTILIZANTES SANTO DOMINGO,
CIUDAD.-
- 10.- ING. JOSE TURULL,
ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA,
CIUDAD.-
- 11.- SEÑOR
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT,
PARTIDO REFORMISTA,
CIUDAD.
- 12.- SEÑOR
EUDORO SANCHEZ Y SANCHEZ,
PARTIDO REFORMISTA,
CIUDAD.-



27-2-81

LISTA
DE
FUNCIONARIOS

(2)

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Tte.Gral.Pil.Trans.FAD., MARIO A. IMBERT MC-GREGOR, ✓
Secretario de Estado.

Mayor General Ramiro Matos Gonzalez
Gral. Brig. E.N., LUCIANO A. DIAZ TEJEDA,
Sub-Secretario de Estado del Ejército Nacional.

Contralmirante MDG., CESAR GIL GARCIA,
Sub-Secretario de Estado de la Marina de Guerra. ✓

Mayor Gral. Pil. FAD., ALFREDO SEGUNDO IMBERT MC-GREGOR,
Sub-Secretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana. ✓

Doctor Garcia Pezada
Gral. Brig. E.N., JESUS M.P. MOTA HENRIQUEZ,
Director General de Foresta.

JEFES DE ESTADO MAYOR

Manuel Ant. Lechappelle Suero
Mayor Gral. E.N., RAMIRO MATOS GONZALEZ,
Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Olgo Manuel Santana Carrasco
Vialmirante Trans. MDG., FRANCISCO A. AMIAMA CASTILLO,
Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

Mayor Gral. Pil. FAD., PABLO GARRIDO MEDINA, ✓
Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana. ✓

685-0181

~~689-2363~~

~~687-8026~~

(3)

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

DR. BOLIVAR BAEZ ORTIZ ✓
Secretario de Estado.

LIC. AQUILES GARCIA RECIO ✓
Sub-Secretario de Estado.

DR. ~~FERNANDO SILIE GATON~~ *Lic Radhames Martinez Aprobe*
Sub-Secretario de Estado.

DR. LUIS E. GARRIDO M. ✓
Director General de Exoneraciones

AMERICO LORA CAMACHO ✓
Director General de Aprovisionamiento del Gobierno

DR. FERNANDO RAVELO ALVAREZ ✓
Director General del Impuesto Sobre la Renta

LIC. CARLOS PORFIRIO CASTILLO ALBA ✓
Director General de Rentas Internas

ING. ~~PEDRO PORRELLO REYNOSO~~ *Lic Roberto Cabrera Bisono*
Director General de Aduanas

DRA. ALTAGRACIA ESPAÑOL DE NANITA ✓
Directora General del Catastro Nacional

CORONEL E.N., MANUEL AGUSTIN NUÑEZ NOGUERAS ✓
Administrador General de Bienes Nacionales

DR. JOSE EUGENIO FERNANDEZ MOTA ✓
Tesorero Nacional.

E. (4)

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. MI. TAVAREZ ESPAILLANT. ✓

~~DR. EMILIO LUDOVINO FERNANDEZ,~~
Secretario de Estado.

DRA. ZORAIDA HEREDIA VDA. SUNCAR,
Sub-Secretaria de Estado.

DR. PEDRO PADILLA TONOS,
Sub-Secretario de Estado.

TOMAS BAEZ ORTIZ,
Sub-Secretario de Estado.

Tte. Cor. Ret. E. N., SERVANDO A. BOUMPERSIERT, ✓
Director General de Pasaportes.

Personal
682-8034

(5)

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

LIC. ANDRES R. REYES RODRIGUEZ ✓
Secretario de Estado

PROF. JOSE DELMONTE
Sub-Secretario de Estado

LIC. EMIGDIO MORONTA
Sub-Secretario de Estado

LIC. LIGIA PICHARDO DE RODRIGUEZ
Sub-Secretaria de Estado

LIC. FELIZ R. VILLANUEVA
Director General de Educación de Adultos

DR. FRANKLIN DOMINGUEZ HERNANDEZ
Director General de Bellas Artes

PORF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEREZ ✓
Director General de Educación Física Escolar

PORF. JOSE E. NUÑEZ MUÑOZ ✓
Director General de Educación Técnica Profesional

~~POLIBIO BATISTA~~ ✓
Director General Técnico Vocacional

LIC. FAUSTO ROJAS ZAPATA ✓
Directora General de Educación Secundaria

LIC. MARGARITA PAEZ DE ABREU ✓
Directora General de Educación Media

LIC. JOSE A. DOMINGUEZ ✓
Director General de Educación Primaria

de Asuntos Culturales
Técnico
Melanio Hernández
Aristides Ynchaustegui

(6)

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DR. JOSE RODRIGUEZ SOLDEVILLA,
Secretario de Estado.

DRA. LIGIA LEROUX DE RAMIREZ,
Sub-Secretaria de Estado.

JOSE RAFAEL SANTOS,
Sub-Secretario de Estado.

DR. LUCIANO MARTINEZ PERSIA,
Sub-Secretario de Estado.

DR. JOSE RAMON OVIEDO JAVIER,
Director General del Servicio Nacional de Salud.

Director General de Asistencia Social.

OK

(7)

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

~~DR. Julio ESPARZA RIOS~~
~~LIC. VICENTE SANCHEZ BARET~~
Secretario de Estado.

Tte. Cor. Pil. FAD., MARCOS A. JIMENEZ, ✓
Sub-Secretario de Estado.

RAFAEL VALDEZ, *Lilario*. ✓
Sub-Secretario de Estado.

(8)

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

AGRON. HIPOLITO MEJIA,
Secretario de Estado.

ING.AGRON.ERNESTO LOZADA,
Sub-Secretario Administrativo.

ING. ANGEL TOMAS RODRIGUEZ ARZENO,
Sub-Secretario Técnico de Planificación Sectorial,

AGRON. RADHAMES RODRIGUEZ,
Sub-Secretario de Producción Agropecuaria y Mercadeo.

ANGEL FELIZ DEÑO,
Sub-Secretario de Estado de Recursos Naturales.

ING.AGRON. VIRGILIO MAYOL,
Sub-Secretario de Investigación, Extensión y Capacit. Agropecuaria,

DR. MARCELINO VARGAS Y VARGAS,
Director General de Ganadería.

(9)

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dr. *Emilio Ludovino FERNANDEZ* ✓
Secretario de Estado.

LIC. FRANCISCO JOSE CASTILLO CAMINERO,
Sub-Secretario de Estado.

ING. JULIO ALBERTO SANCHEZ DIAZ,
Sub-Secretario de Estado.

Gral. Brig. P.N., JOSE DE JESUS MORILLO LOPEZ, ✓
Director General de Control de Precios.

ING. VICTOR MANUEL BERAS CARPIO, ✓
Director General de Minería.

(10)

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

DRA. ROSA JULIA DE LA CRUZ,
Secretaria de Estado.

JOSE D. ARES MALDONADO,
Sub-Secretario de Estado.

Gral' Brig.P.N., BENITO MONCION LEONARDO,
Sub-Secretario de Estado.

JUAN JIMENEZ,
Sub-Secretario de Estado.

Cor.E.N., FELIX M. BAUTISTA D'OLEO,
Director General de Migración.

Mayor Gral.P.N., DR. VIRGILIO PAYANO ROJAS,
Jefe de la Policía Nacional.

(11)

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

DR. CESAR ESTRELLA SADHALA,
Secretario de Estado. ✓

DR. RAFAEL MOYA,
Sub-Secretario de Estado. ✓

DR. MARIO GARCIA ALVARADO,
Sub-Secretario de Estado. ✓

JOSE E. AYBAR ANDINO,
Director General de Trabajo.

DR. WILLIAM N. NOVAS ROSARIO,
Director General de Regulación de Salarios.

(12)

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. FERNANDO PERICHE VIDAL ✓
Secretario de Estado

ING. MANUEL E. GIL MEJIA
Sub-Secretario de Estado

ING. DORIAN VILLALBA CISNEROS
Sub-Secretario de Estado

ARQ. SALVADOR STURLA HIJO
Sub-Secretario de Estado

ING. TOMASINA CABRAL DE DEL ROSARIO
Sub-Secretaria Administrativa

ING. RENE A. ALVAREZ PICHARDO
Director General de Programación

ING. RAMON ANTONIO VICENTE MORONTA
Director General de la Oficina Coordinadora para la Construcción
y Reconstrucción de Caminos Vecinales

ING. ELPIDIO JOSE ORTEGA
Director General de Carreteras

ING. DAVID RAMIREZ CAAMAÑO
Director General de Edificaciones

ING. WILLIAM SOTO MEDINA
Director General de Equipo y Transporte

ING. MARINO RANCIER
Director General de Tránsito Terrestre

ING. MARCOS H. HERNANDEZ BREA
Director General de Telecomunicaciones

CAP. FRAGATA MDG, ERNESTO PEREZ N.
Director General de Correos

(13)

SECRETARIA DE ESTADO TURISMO

VICTOR CABRAL AMIAMA,
Secretario de Estado.

LIC. EVARISTO PEZZOTTI,
Sub-Secretario de Estado.

DR. RADHAMES MARTINEZ APONTE,
Sub-Secretario de Estado.

Continuación Pág. #

(14)

ARQ. ROBERTO BERGES,
Director de la Oficina de Patrimonio Cultural. ✓

AIDA BONNELLY DE DIAZ,
Directora del Teatro Nacional. ✓

TONY RAFUL,
Director de la Biblioteca Nacional. ✓

DR. JAIME VIÑAS ROMAN,
Director Administrador del Parque Zoológico. ✓

DR. BERNARDO VEGA,
Director del Museo del Hombre Dominicano. ✓

DR. EUGENIO DE JESUS MARCANO,
Director del Museo Nacional de Historia Natural. ✓

ROSA MELENDEZ DE PEÑA GOMEZ,
Directora de la Galería de Arte Moderno. ✓

PEDRO JUSTINIANO POLANCO,
Director Ejecutivo de la Defensa Civil. ✓

JOSE RAMON PRATS G.,
Arquitector Supervisor y Encargado del Personal de la
Plaza de la Cultura. ✓

ARQ. CESAR IVAN FERIS IGLESIAS,
Director del Museo de las Casas Reales. ✓

DR. FRANCISCO ALBERTO HENRIQUEZ, *Lic. José Chey Ched*
Director del Museo Nacional de Historia y Geografía. ✓

(15)

Dr. Dario Balcacer
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
~~LIC. RAFAEL E. CACERES RODRIGUEZ,~~ *✗*
Consultor Jurídico.

~~DR. DARIO BALCACER,~~
Sub-Consultor Jurídico.

(16)

PODER EJECUTIVO

DR. FLAVIO DARIO ESPINAL,
Secretario de Estado sin Cartera.

~~MILTON RAY GUEVARA,~~
Secretario de Estado sin Cartera.

~~Mayor Gral.E.N., BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ,~~
Asesor Militar del Presidente de la República.

Ayudante Personal del Presidente de la República.

DR. WENCESLAO VEGA,
Asesor Jurídico del Presidente de la República (HONORIFICO).

DR. ANGEL CAMILO,
Asesor para Asuntos Médicos Sociales del Presidente de la República.

ELIA CABRERA ARIZA,
Supervisora de los Programas y Obras Turísticas del Gobierno en la
Provincia de Samaná.

DR. ALVARO LOGROÑO BATLLE,
Embajador Encargado del Protocolo del Palacio Nacional.

DR. ALMANZOR GONZALEZ CANAHUATE,
Asesor Laboral del Poder Ejecutivo.

LIC. GUSTAVO VOLMAR,
Consultor Económico del Poder Ejecutivo.

ARQ. RAFAEL VERAS,
Consultor de Planificación.

- 2 -

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Tte.Gral.Ejérc.Nac., RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO,
Secretario de Estado. *Mano Imbert MacGregor*

Gral.Brig.Ejérc.Nac., LUCIANO A. DIAZ TEJEDA,
Sub-Secretario de Estado del Ejército Nacional.

Contralmirante M.de G., ROLANDO POLANCO Y POLANCO,
Sub-Secretario de Estado de la Marina de Guerra.

Mayor Gral.Pil.F.A.D., ALFREDO SEGUNDO IMBERT Mc-GREGOR,
Sub-Secretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana.

✓ Gral.Brig.Ejérc.Nac., JESUS M. P. MOTA HENRIQUEZ,
Director General de Foresta. → →

5944709
5333242

*Mano Imbert
MacGregor*

Cesar A. Gil Garcia

Bien



• 3 •

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

685131

✓ DR. BOLIVAR BAEZ ORTIZ,
Secretario de Estado.

✓ LIC. AQUILES GARCIA RECIO,
Sub-Secretario de Estado.

✓ DR. FERNANDO SILIE GATON,
Sub-Secretario de Estado.

✓ DR. LUIS E. GARRIDO M.,
Director General de Exoneraciones.

✓ AMERICO LORA CAMACHO,
Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

✓ DR. FERNANDO RAVELO ALVAREZ,
Director General del Impuesto sobre la Renta.

✓ DR. JORGE MARTINEZ LAVANDIER, *Carlos Porfirio Rios*
Director General de Rentas Internas.

✓ Cor.Ejérc.Nac., MANUEL AGUSTIN NUÑEZ NOGUERAS,
Director General de Aduanas.

✓ DRA. ALTAGRACIA ESPAÑOL DE NANITA, *A. Leo F. Nanta Cuello (Esposa)*
Directora General del Catastro Nacional.

✓ LIC. JOSE E. FLORENTINO R.,
Administrador General de Bienes Nacionales.

✓ DR. JOSE EUGENIO FERNANDEZ MOTA,
Tesorero Nacional.



Buenos días

✓

- 5 -

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

6899160

ING. PEDRO MANUEL PORRELLO REYNOSO,
Secretario de Estado.

✓ DR. MARCIO VELOZ MAGGIOLO,
Sub-Secretario de Estado.

Prof. José del Monte

✓ LIC. ANDRES RAFAEL REYES RODRIGUEZ,
Sub-Secretario de Estado.

✓ DRA. ZORAIDA HEREDIA VDA. SUNCAR,
Sub-Secretaria de Estado.

LIC. FELIX R. VILLANUEVA,
Director General de Educación de Adultos.

6820788

Director General de Bellas Artes.

PROF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEREZ,
Director General de Educación Física Escolar.

LIC. ANDRES R. REYES RODRIGUEZ,
Director General de Educación Técnica Profesional.

POLIBIO BATISTA,
Director General Técnico Vocacional.

LIC. GENOVEVA FELIZ DE PEREZ,
Directora General de Educación Secundaria.

LIC. MARGARITA PEREZ DE ABREU,
Directora General de Educación Media.

LIC. EFRAIN ALMONTE,
Director General de Educación Primaria.



SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5653131

DR. JOSE RODRIGUEZ SOLDEVILLA,
Secretario de Estado.

✓ DRA. LIGIA LEROUX DE RAMIREZ, *Doctor Generoso Ramirez (Esposo)*
Sub-Secretaria de Estado.

✓ JOSE RAFAEL SANTOS,
Sub-Secretario de Estado.

✓ DR. LUCIANO MARTINEZ PERSIA,
Sub-Secretario de Estado.

DR. JOSE RAMON OVIEDO,
Director General del Servicio Nacional de Salud.

✓ LIC. JUAN REYNOSO CABRERA,
Director General de Asistencia Social.

bien



- 7 -

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

LIC. JESUS DE LA ROSA,
Secretario de Estado.

Dr. Vicente Sánchez Baret

Tte. Cor. Pil. F.A.D., MARCOS A. JIMENEZ,
Sub-Secretario de Estado.

RAFAEL VALDEZ,
Sub-Secretario de Estado.

6880126
bca



5337171

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

AGRON. HIPOLITO MEJIA,
Secretario de Estado.

✓ RAFAEL MARTINEZ R., *Ornelo Lozada*
Sub-Secretario Técnico Administrativo.

✓ JOSE E. LOIS M., *Angel Tomas Rodriguez Aizeno*
Sub-Secretario Técnico de Planificación Sectorial.

✓ CARLOS F. CRUZ D., *Rudhamés Rodríguez*
Sub-Secretario de Producción Agropecuaria y Mercadeo.

✓ ANGEL FELIZ DEÑO,
Sub-Secretario de Estado de Recursos Naturales.

✓ ING. AGRON. VIRGILIO MAYOL,
Sub-Secretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria

✓ DR. MARCELINO VARGAS Y VARGAS,
Director General de Ganadería.



685-5171

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ING. MANUEL ENRIQUE TAVARES ESPAILLAT, *Lic. Fco. Castillo Caminero (interino)*
Secretario de Estado.

/ LIC. FRANCISCO JOSE CASTILLO CAMINERO,
Sub-Secretario de Estado. *(no hay)*

/ ING. JULIO ALBERTO SANCHEZ DIAZ,
Sub-Secretario de Estado.

Gral. Brig. Pol. Nac., JOSE DE JESUS MORILLO LOPEZ,
Director General de Control de Precios.

/ ING. ROMEO A. LLINAS, *Ing. Victor Beras Carpio.*
Director General de Minería.

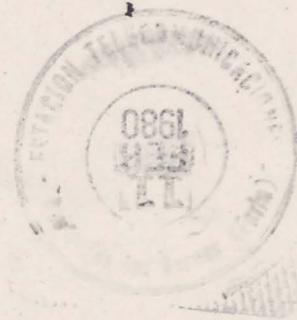


- 10 -

5332186

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

- bun*
- ✓ LIC. SECUNDINO GIL MORALES. *Dra. Rosa Julia de la Cruz de Ortiz*
Secretario de Estado.
 - ✓ JOSE D. ARES MALDONADO,
Sub-Secretario de Estado.
 - ✓ JUAN JIMENEZ,
Sub-Secretario de Estado.
 - ✓ CORONEL FELIX MARIANO BAUTISTA D'OLEO
Director General de Migración.
 - ✓ Mayor Gral. Pol. Nac., DR. VIRGILIO PAYANO ROJAS, ✓
Jefe de la Policía Nacional.



- 11 -

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

5334222

DR. CESAR ESTRELLA SADHALA, ✓
Secretario de Estado.

/ DR. RAFAEL MOYA,
Sub-Secretario de Estado.

/ DR. MARIO GARCIA ALVARADO,
Sub-Secretario de Estado.

X JOSE E. AYBAR ANDINO,
Director General de Trabajo. ↓

X DR. WILLIAM N. NOVAS ROSARIO,
Director General de Regulación de Salarios.



- 12 -

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES 565-2811

ING. RAFAEL COROMINAS PEPIN,
Secretario de Estado.

✓ ING. MANUEL E. GIL MEJIA,
Sub-Secretario de Estado.

✓ ARZENIO FERNANDEZ NARANJO,
Sub-Secretario de Estado.

✓ ARQ. SALVADOR STURLA HIJO,
Sub-Secretario de Estado.

✓ LIC. NOVEL A. DE LA CRUZ IBE,
Sub-Secretario Administrativo.

Director General de Programación.

✓ ING. ANTONIO VICENTE MORONTA,
Director Gral. de la Oficina Coordinadora para la Construcción y
Reconstrucción de Caminos Vecinales.

✓ ING. ELPIDIO ORTEGA,
Director General de Carreteras.

✓ ING. JUAN LUIS MORROBEL P.,
Director General de Edificaciones.

Director General de Equipo y Transporte.

✓ ING. DORIAN VILLALBA,
Director General de Tránsito Terrestre.

✓ ING. MARCOS A. HERNANDEZ BREA
Director General de Telecomunicaciones.

✓ Cap.Frag.M.de G., ERNESTO PEREZ N.,
Director General de Correos.



6820968

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

LIC. JOSE MARIA HERNANDEZ,
Secretario Administrativo.

LIC. SONIA GUZMAN DE HERNANDEZ,
Sub-Secretaria Administrativa.

✓ DR. LORENZO SANCHEZ BARET,
Sub-Secretario Administrativo.

✓ LIC. LUIS A. CANELA J.,
Director General de la Oficina Nacional del Presupuesto.

✓ Gral. Brig. Pil. F.A.D., OCTAVIO DE JESUS JORGE PICHARDO,
Director General de Aeronáutica Civil.

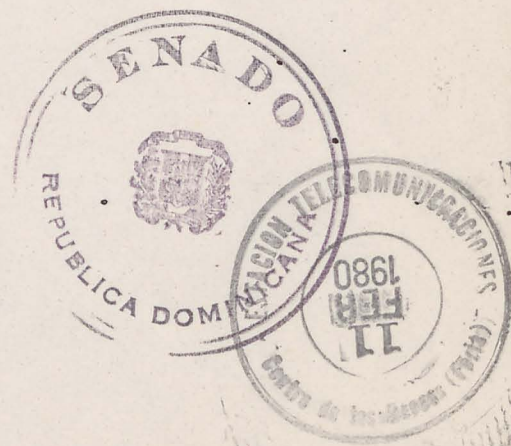
✓ DR. JAIME ALVAREZ DUGAN,
Secretario Técnico de la Presidencia.

✓ LIC. RAMON PEREZ MINAYA,
Director de la Oficina Nacional de Planificación.

✓ LIC. MEJICO ANGELES SUAREZ,
Director de la Oficina Nacional de Estadística.

✓ TOMAS PUJOLS S.,
Director General Administrativo del Centro Nacional de Artesanía .

✓ DR. JOSE RAFAEL ABINADER,
Contralor General de la República.



- 14 -

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

LIC. RAFAEL E. CACERES RODRIGUEZ,
Consultor Jurídico.

DR. DARIO BALCACER,
Sub-Consultor Jurídico.



- 15 -

PODER EJECUTIVO

✓ DR. FLAVIO DARIO ESPINAL,
Secretario de Estado sin Cartera.

✓ MILTON RAY GUEVARA,
Secretario de Estado sin Cartera.

✓ Mayor Gral. Ejérc. Nac., BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ,
Asesor Militar del Presidente de la República.

✓ FEDERICO SANABIA GUZMAN,
Ayudante Personal del Presidente de la República.

✓ DR. WENCESLAO VEGA,
Asesor Jurídico del Presidente de la República. (honorífico)

✓ DR. ANGEL CAMILO,
Asesor para Asuntos Médicos Sociales del Presidente de la República.

X SEÑOR FEDERICO HENRIQUEZ GRATERAUX
RELACIONADOR PUBLICO DE LA PRESIDENCIA

DR. ALVARO LOGROÑO BATLLE,
Embajador Encargado del Protocolo del Palacio Nacional.

✓ DR. ALMANZOR GONZALEZ CANAHUATE,
Asesor Laboral del Poder Ejecutivo.

✓ LIC. RAMON MARTINEZ APONTE,
Consultor Económico del Poder Ejecutivo.

✓ ARQ. RAFAEL VERAS,
Consultor de Planificación.



SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO



SEÑOR VICTOR CABRAL AMIAMA
Secretario de Estado

SEÑOR RAFAEL FLORES ESTRELLA
Sub-Secretario de Estado

DR. RADHAMES MARTINEZ APONTE
Sub-Secretario de Estado

Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria
Hotelera y Desarrollo del Turismo



- 16 -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

✓ DR. BIENVENIDO MEJIA Y MEJIA,
Procurador General.

✓ DR. JULIO IBARRA RIOS,
Procurador Fiscal.

✓ LIC. NESTOR CONTIN AYBAR,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

✓ AGRIM. SOMMER CARBUCCIA,
Director General de Mensuras Catastrales.



ORGANISMOS AUTONOMOS



LIC. JACOBO MAJLUTA
VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DIRECTOR DE LA CORPORACION
DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES, (CORDE) - Lic. Main Fernandez Munoz

DOCTOR PEDRO A. FRANCO BADIA
SINDICO DEL DISTRITO NACIONAL

SEÑOR J. NICANOR PICHARDO
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

DR. JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

LIC. HATUEY DECAMPS JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DR. MANUEL GARCIA LIZARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

LIC. EDUARDO FERNANDEZ PICHARDO
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

DR. RAFAEL HERNANDEZ MACHADO
VICE-GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL

ING. FERNANDO PERICHE VIDAL
ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA

ING. GUSTAVO OMAR SANCHEZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)

LIC. RAFAEL RINCON JAQUEZ
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)

DR. BARTOLOME MOQUETE ANDINO
ADMINISTRADOR DE LA LOTERIA NACIONAL

SEÑORA OFELIA CACERES
SUB-ADMINISTRADORA DE LA LOTERIA NACIONAL

DR. FRANK DESUEZA FLEURY
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)

DR. GENEROSO RAMIREZ MORALES
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)

ING. GUILLERMO PANIAGUA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE)

SEÑOR GAETAN BUCHER
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)



DOCTOR M. FEDERICO ECHENIQUE NANITA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AZUCAR (INAZUCAR)

DR. JOSE RAFAEL MOLINA UREÑA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA SAN RAFAEL DE SEGUROS, C. por A.

CORONEL OSCAR PADILLA MEDRANO, E. N.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

SEÑOR ROBERTO GOBAIRA
SUB-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

SEÑOR MANUEL FERNANDEZ MARMOL
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL (CFI)

CORONEL PILOTO FERNANDO CRUZ MENDEZ, F. A. D.
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA COMPAÑIA DOMINICANA DE AVIACION (CDA)

CONTRALMIRANTE CESAR GIL GARCIA, M. D. G.
ADMINISTRADOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS

LIC. JESUS MARIA HERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES
(CEDOPEX)

LIC ELVIN DE LEON
SUB-DIRECTOR DEL CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES (CEDOPEX)

DR. ANTONIO ROSARIO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, (UASD)

ING. FRIDA AYBAR DE SANABIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INAVI)

LIC FEDERICO QUEZADA
ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS, (IAV)

LIC. FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ LAZALA
SUB-ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (IAV)

AGRON. TOMAS HERNANDEZ ALBERTO
ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO AGRICOLA

DR. DARIO BENCOSME BAEZ
SUB-ADMINISTRADOR DEL BANCO AGRICOLA

SEÑOR JOSE ALT. BRUNO PIMENTEL
DIRECTOR DE RADIO TELEVISION DOMINICANA (RTVD)

DR. JOSE LEONOR GUZMAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA

AGRON. ARISTO MENDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL TABACO (SANTIAGO DE LOS CABALLEROS)

AGRON. JOSE BIENVENIDO ESPAILLAT
DIRECTOR AGRICOLA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON



ING. AGRON. MERILIO GREGORIO MOREL
DIRECTOR NACIONAL DE PARQUES

SEÑOR JOSE VARGAS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD

LIC. ROBERTO CABRERA BISONO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

ING. LEANDRO GUZMAN
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)

ING. MICHEL NICOLAS NADER
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE
SANTO DOMINGO, (CAASD)

LIC. MARCELINO GALVEZ
PRESIDENTE ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO
COOPERATIVO (IDECOOP)

ING. FRANCISCO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

AGRON. ELIGIO JAQUEZ
SUB-DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

LCDA. AMPARO VITTINI
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (ODC)

SEÑOR OSCAR SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (ODC)

LIC. ANTONIO J. ALMA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS

DRA. FRIDA M. DE ESPINAL
SUPERINTENDENTE GENERAL DE SEGUROS

SEÑOR RAMON EMILIO SAVIÑON MENDOZA
PRESIDENTE DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES

LIC. JUAN JOSE CESTERO
GERENTE GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA

MAYOR GENERAL ANTONIO IMBERT BARRERAS
PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE HATILLO Y DE SABANA YEGUA

SEÑOR SALVADOR MARRA
PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE SABANETA

ING. CARLOS MORALES TRONCOSO
PRESIDENTE DE LA CORPORACION PRESA DEL ESTE

CAP. DE FRAGATA LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, M.B.G
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

DOCTOR JUAN LOPEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA



TELEGRAMA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de -
Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación -
para el Acto Solemne que tendrá efecto el próximo 27 de Febre-
ro a las DIEZ (10:00) de la mañana en el Palacio del Congre-
so Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presiden-
te de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, -
depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Or-
dinaria de este año su Mensaje Anual con las Memorias de los
Secretarios de Estado correspondiente al año 1979.-

Traje Chaqué u oscuro.

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-

Lic. Hatuey De Camps Jiménez,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Firma responsable: Paris C. Goico hijo

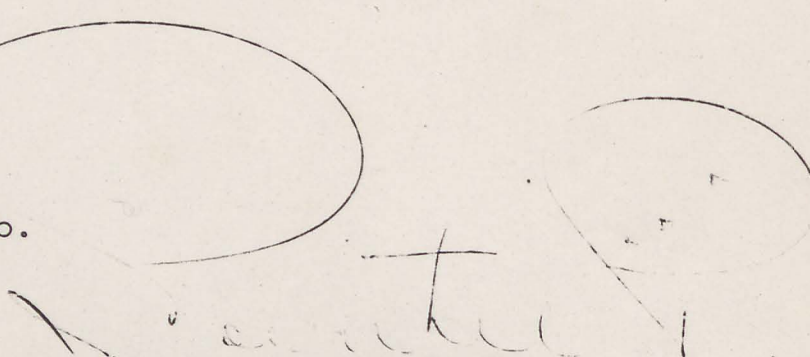
Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 de febrero de 1980.-

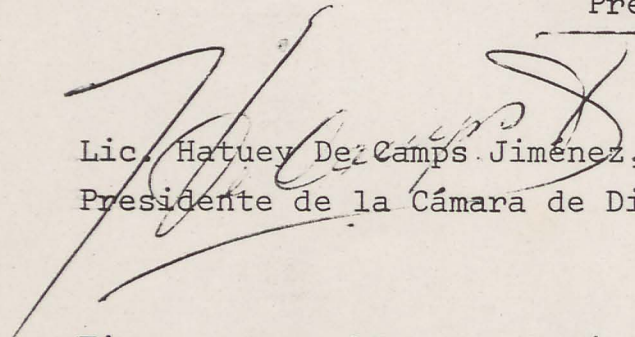
TELEGRAMA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de -
Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación -
para el Acto Solemne que tendrá efecto el próximo 27 de Febre-
ro a las DIEZ (10:00) de la mañana en el Palacio del Congres-
so Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor President-
te de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, -
depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ord-
inaria de este año su Mensaje Anual con las Memorias de los
Secretarios de Estado correspondiente al año 1979.-

Traje Chaqué u oscuro.



Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-



Lic. Hatuey De Camps Jiménez,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Firma responsable: Paris C. Goico hijo

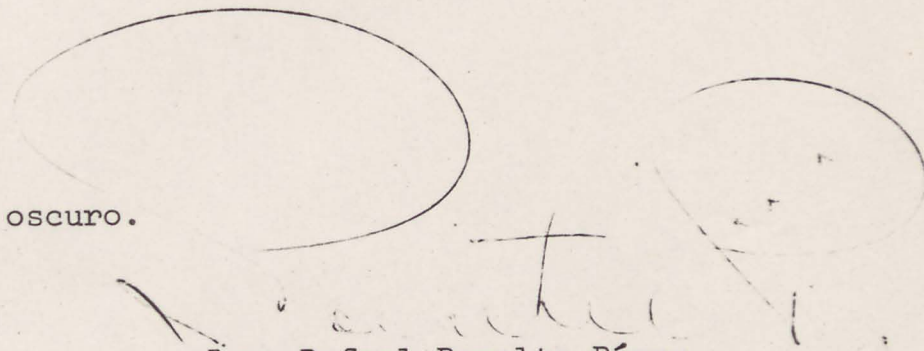
Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 de febrero de 1980.-

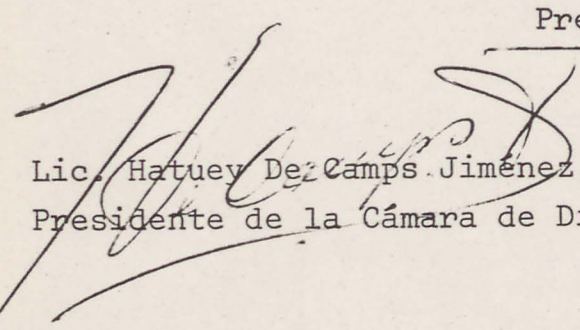
T E L E G R A M A

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de -
Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación -
para el Acto Solemne que tendrá efecto el próximo 27 de Febre
ro a las DIEZ (10:00) de la mañana en el Palacio del Congre
so Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presiden
te de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, -
depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Or
dinaria de este año su Mensaje Anual con las Memorias de los
Secretarios de Estado correspondiente al año 1979.-

Traje Chaqué u oscuro.



Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-



Lic. Hatuey Dez Camps Jiménez,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Firma responsable: Paris C. Goico hijo

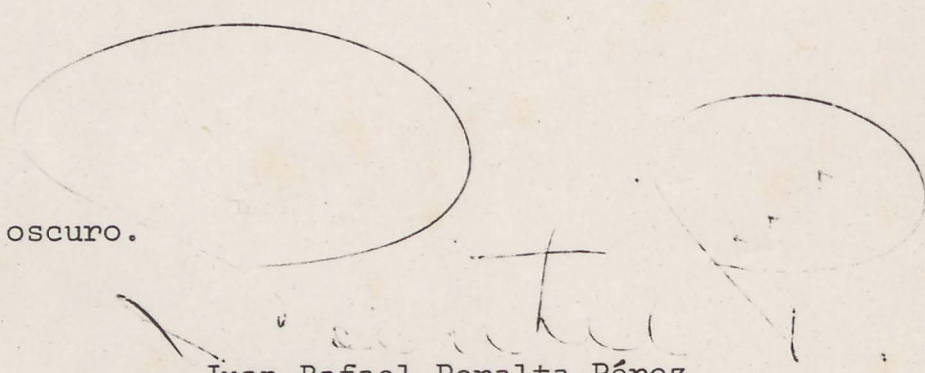
Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 de febrero de 1980.-

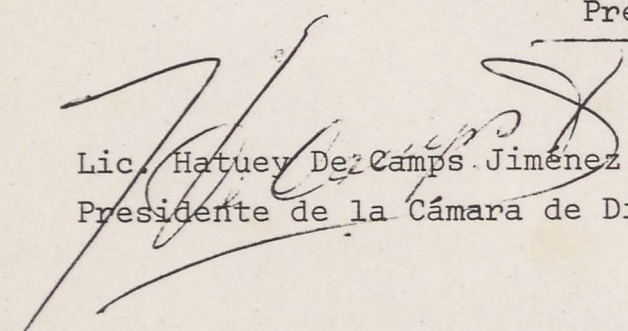
T E L E G R A M A

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de -
Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación -
para el Acto Solemne que tendrá efecto el próximo 27 de Febre-
ro a las DIEZ (10:00) de la mañana en el Palacio del Congres-
so Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor President-
te de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, -
depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ord-
inaria de este año su Mensaje Anual con las Memorias de los
Secretarios de Estado correspondiente al año 1979.-

Traje Chaqué u oscuro.



Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-



Lic. Hatuey De Camps Jiménez,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Firma responsable: Paris C. Goico hijo

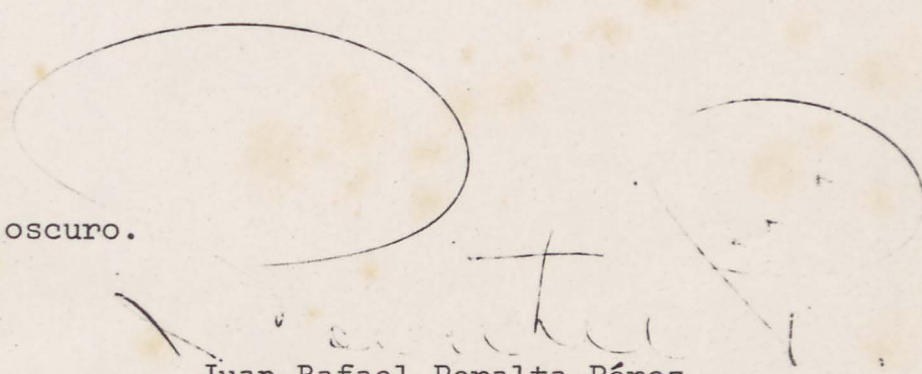
Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 de febrero de 1980.-

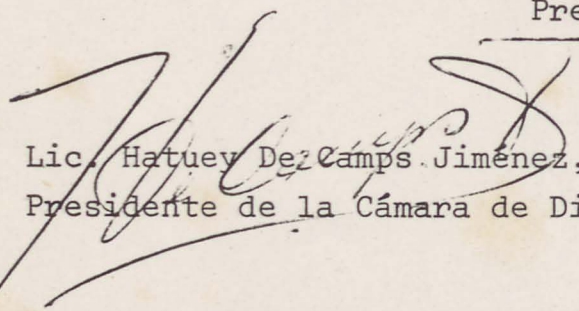
TELEGRAMA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de -
Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación -
para el Acto Solemne que tendrá efecto el próximo 27 de Febre-
ro a las DIEZ (10:00) de la mañana en el Palacio del Congres-
so Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor President-
te de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, -
depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ord-
inaria de este año su Mensaje Anual con las Memorias de los
Secretarios de Estado correspondiente al año 1979.-

Traje Chaqué u oscuro.



Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-



Lic. Hatuey De Camps Jiménez,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Firma responsable: Paris C. Goico hijo

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 de febrero de 1980.-